



## CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año I.

Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º

Madrid 8 agosto de 1857.

Precios: En España 24 rs. trimestre.—Estranjero 130.— Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado.

Núm. 11.

DIRECTOR PROPIETARIO, <b>DON EDUARDO ASQUERINO.</b>	Sres. Ayala (Adelardo Lopez de Aribau (Buenaventura). Barca (Francisco). Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Borrego (Andrés). Breton de los Herreros (M.). Calvo Asensio (Pedro.) C. Calvo y Martin (Pedro). Campoamor (Ramon). Canalejas (Francisco de P.). Cánovas del Castillo (A.).	Sres. Castelar (Emilio). Cazorro (M.º Zacarías). Cervino (Joaquin José). Colmeiro (Manuel). Collado (Casimiro), Méj.º Coronado (Carolina). Sra. Cortina (Sr. conde de la). Dacarrete (Angel). Diaz (José María). Duran (Agustin). Echevarria (Ramon). Eguilaz (Luis).	Sres. Escosura (Patricio de la). Estrada (Luis de). Fernandez Cuesta (Nem.º). Fernandez y Gonzalez (M.). Ferrer de Couto (J.). Ferrer del Rio (Antonio). Figuerola (Laureano). Flores (Antonio). Garcia Gutierrez (A.º). Gimenez-Serrano (José). Gimenez-Romera (Waldo). Gomez (Marin (Manuel).	Sres. Conzalez Bravo (Luis). Güel y Renté (José). Guerrero (Teodoro). Gutierrez de Alba (José). Hartzenbusch (J. Eugenio). Hisern (Joaquin). Lafuente (Modesto). Larrañaga (G. Romero). Lasala (Manuel). Lobo (Miguel). Lorenzana (José). Macanaz (J. Maldonado).	Sres. Mañé y Flaquer (J.), Bar.º Martos (Cristino). Mata (Guillermo), Chile. Merino Ballest. (F.), Lima. Muñoz del Monte (Fran.º). Orgaz (Francisco). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacios (Manuel). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi y Margall (Francisco). Ribot y Fontseré (Ant.º). Rivero (Nicolás María).	Sres. Romero Ortiz (Antonio). Rossell (Cayetano). Rosa Gonzalez (J. de la). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarmingaga (Fidel de). Sanz (Eulogio Florentino). Sanz Perez (José), Cádiz. Segovia (Antonio María). Ulloa (Augusto). Vega (Ventura de la). Velaz de Medrano (Ed.º). Viedma (Juan Antonio).
--	--	---	---	---	--	--

### SUMARIO.

La India inglesa (Art. I), de D. Augusto Ulloa.—Inauguración del canal del Ebro, de D. Manuel Ortiz de Pinedo.—Variedades: Sor Juana Inés de la Cruz, de D. Eduardo Asquerino.—Azúcar: Su origen, progreso y producción en España y otros países, de D. Waldo Gimenez Romera.—Reseña histórica de Europa (Art. VI), de D. Patricio de la Escosura.—Los indios ante la nacionalidad brasileña, de D. Eduardo Asquerino.—La desamortización en España (Art. IV), de D. Antonio Ferrer del Rio.—Estudios histórico-políticos sobre el gobierno antiguo de Aragón, de D. Manuel Lasala.—Revista extranjera, de D. Patricio de la Escosura.—Revista mercantil y económica de ambos mundos, de D. Waldo Gimenez Romera.—Revista de la quincena, de D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Revista comercial, de D. Waldo Gimenez Romera.—Sueltos, de don Eduardo Asquerino.—Sección de anuncios.

### A NUESTROS CORRESPONSALES EN ULTRAMAR.

En este mes finaliza el primer semestre de *La América*, cuyo importe obra en poder de los comisionados, y en el próximo recaudarán el año adelantado de suscripción: la empresa ruega y espera del cielo y justificación de dichos señores, que remitan las cantidades correspondientes al año y medio de abono a la orden del Director del periódico, sin pérdida de correo, despues de recibido el primer número del próximo mes de setiembre, prefiriendo siempre el papel sobre Londres ó Paris.

EDUARDO ASQUERINO.

## LA AMERICA.

### LA INDIA INGLESA.

ARTICULO I.

Inglaterra tiene rodeado el mundo con un cinturón de fuertes, colonias y establecimientos, sin contar los vastos territorios continentales que posee. Al echar la vista sobre el mapa, el ánimo queda absorto y la mas atrevida imaginación abarca apenas el poderío material que ha nacido del exiguo núcleo de una pequeña y áspera isla de Europa, situada á la entrada del mar del Norte; de una isla cuyo porvenir mal adivinaron los romanos considerándola como emporio de la barbarie, y que dividieron por medio de una muralla, cual si quisieran marcar con ella el límite de toda civilización posible.

Curioso é instructivo á la vez sería ir siguiendo paso á paso ese inmenso desarrollo y estudiándolo simultáneamente en la situación geográfica de la metrópoli, en la misma ingratitude de su suelo, en el carácter de la raza sajona y en la influencia de sus instituciones tradicionales y consuetudinarias, modificadas paulatinamente, pero siempre en el sentido de la libertad y del progreso. Renunciaremos á esta tarea, sin embargo, porque es muy otra la que nos hemos propuesto. El hecho solo basta para ser apreciado como lección elocuente y provechosa enseñanza.

La Inglaterra cuenta actualmente, además de sus posesiones de tierra firme en la América del Norte y en la Península indiana, las islas de la Mancha, el islote y fuerte de Holigoland en el Báltico, Gibraltar en España, Malta en el Mediterráneo, las islas Jónicas en el archipiélago griego, Aden á la desembocadura del golfo Arábigo,

Sierra Leona y el Cabo en la costa de Africa, y á corta distancia las islas de la Ascension y Santa Elena; la isla Mauricio y Ceylan en el Océano indico, Singapore y Hong-Kong en el mar de la China, la nueva Gales del Sur y la tierra de Van-Diemen en la Australia, la nueva Zelanda entre el Pacífico y el mar Glacial, las Marquesas en el grande Océano, las islas Falkland junto al cabo de Hornos, la Guyana en la América Central, la Jamaica, las Barbadas, las islas de Sotavento y algunas mas en el mar de las Antillas, las Bermudas en el Atlántico, Halifax, el cabo Breton y Terra-Nova en la América del Norte, y otras varias olvidadas quizás por nuestra memoria, que no puede menos de ser infiel bajo el peso abrumador de tanta nomenclatura.

Este vastísimo imperio, aunque heterogéneo por su propia naturaleza, lejos de ser deleznable como el que formaron Alejandro ó Carlo-Magno, va ensanchándose día en día, porque no es el resultado del valor ó de la fortuna de un hombre, sino de la fuerza duradera de un sistema político desenvuelto con perseverancia é incrustado, digámoslo así, en la organización de la sociedad inglesa. Torys y Whigs se han sucedido en el gobierno: la dinastía de los Estuardos, destronada en los tiempos modernos á impulso de dos revoluciones, ha sido reemplazada por otras: reyes ineptos se han ceñido la triple corona de la Gran-Bretaña: grandes guerras y grandes capitanes han amenazado su existencia mercantil: su Tesoro, su Banco y sus compañías de comercio se han visto al borde de una bancarrota. Y no obstante esto, la Inglaterra atravesó por entre todos los conflictos y peripecias con rumbo seguro é invariable, aprovechándose hasta de sus desgracias, no de otro modo que un buque dirigido por hábil piloto surca magestuoso los mares, impelido por el viento y las olas que se levantan para destruirlo.

A tanta prosperidad, á tal grado de influencia no llegan siempre las naciones por medios irreprochables, ni menos las gozan sin suscitar la envidia, la censura y los resentimientos. Así es que á la moderna Cartago se la acusa, como á la antigua, de su falta de fé y de sentimiento, de su hidrópica codicia y de su ambición ilimitada. Hasta qué punto sean justos estos cargos, no nos toca á nosotros decirlo. Observaremos únicamente que no existe un pueblo que en su buena fortuna no haya sido objeto de ellos, y los reconocemos por hijos legítimos de los que se formulaban antes contra la dominación española y portuguesa en las Indias por los mismos que luego han sido nuestros serviles imitadores. Es difícil, ya que no imposible, que las potencias de brillante historia se conformen con su inferioridad y se presten á reconocer sin empacho que siguiendo un sistema opuesto al suyo se consiguen idénticos ó mas sólidos resultados. De aquí nace la especie de desden con que se habla de esos mercaderes ingleses, sin tomar en cuenta que esos mercaderes disponen á su antojo de la mitad del globo.

Los émulos de la soberbia Albion emplean otro recurso, el de predecirla su próxima ruina, iniciada en sus entrañas por el aumento del pauperismo y por la exuberancia de su fabricación, y presentida en el exterior por movimientos insurreccionales como el que acaba de estallar en la India. No negaremos nosotros la gravedad de estos dos síntomas, pero estamos distantes de deducir consecuencias tan próximas y funestas como las

que se sacan del apasionado análisis de los elementos disolventes de la Gran-Bretaña, en el que suelen dejarse á un lado sus grandes elementos de conservación y resistencia. Sea de esto lo que quiera; preséntense las complicaciones de la India como el principio de un fin ó como un simple accidente, hemos creído oportuno aprovechar la curiosidad que aquellos sucesos escitan, para dar una idea, siquiera superficial, de esa célebre conquista, de sus ventajas é inconvenientes y de los resortes interiores con que se sostiene y se agranda. De esta manera nuestros lectores estarán en disposición de juzgar por su propio criterio acerca de las eventualidades del conflicto, de sus causas y de sus efectos, y nosotros nos ahorraremos el poco envidiable papel de profetas en una época tan ocasionada á errores y equivocaciones, aun para los entendimientos mas perspicaces, por lo multiplicado y complejo de los acontecimientos.

Sabido es que cuando la caprichosa fortuna sonreía á la Península ibérica, Portugal y Castilla realizaron las dos empresas mas colosales que mencionan los anales de la humanidad, y que á no haber ocurrido hace tres siglos y tener de ellas comprobantes á montones, diríase que eran una pura fábula ó un mito. Con escasos años de intervalo llegaron estas dos naciones á las indias Occidentales y Orientales, dirigidas primero por el génio y el magnánimo corazón de sus aventureros. Hubo sin embargo una diferencia que no debe perderse de vista porque explica la diversidad de obstáculos que unos y otros encontraron y vencieron: Vasco de Gama no descubrió mas que un camino, mientras que Cristobal Colon descubrió un nuevo mundo. Los portugueses se hallaron con una civilización, resto degenerado de la antigua, pero que no por eso dejaba de ser comparativamente adelantada, y además tuvieron que luchar con la raza mahometana, preponderante en ciertas comarcas, con la fuerte oposición de los turcos que esplotaban desde Egipto el tránsito del comercio indiano y con la mala voluntad de los venecianos que disfrutaban el monopolio de trasportar por mar las mercancías. Europa no habia perdido enteramente el recuerdo del inmenso continente oriental desde la mitológica expedición de Baco hasta los viajes de Marco Polo. De allí habia recibido constantemente las especias, los ricos y finos tejidos, las perlas y piedras preciosas; y allí precisamente era donde tratábamos de ir por el Occidente, cuando un feliz extravío de cálculo nos hizo tropezar con la América. Así es que Almeida, Albuquerque, Juan de Castro y demas capitanes que Portugal envió sucesivamente, no tanto se vieron contrariados por la indole de los verdaderos indigenas, como por las coaliciones formadas entre algunos príncipes, Venecia y Egipto. A pesar de todo triunfó el denuedo lusitano, y á los 60 años de comenzada la ocupación, despues de correrías y descubrimientos sin número, se extendian los nuevos dominadores á lo largo de las fronteras de Persia y del mar de la India, por las costas del Malabar y de Coromandel, por el golfo de Bengala y la Península de Malaca, recibiendo tributo y obediencia de la isla de Ceylan, de la de la Sonda y las Molucas, y teniendo abierto á sus buques el tráfico libre en el Japon y en la China. En todas partes poseian establecimientos y entraban casi exclusivamente en sus depósitos para venderlos á la Europa, el aloe de Socotora, las perlas de Ormuz, la canela y los rubies de Ceylan, el saudán y alcanfor de Sumatra, el clavo y la

nuez moscada de las Molucas, la pimienta de Goa, residencia del virey y sede de las colonias, las muselinas de Bengala, el algodón y el azúcar de la India, la porcelana del Japon y el té de la China.

¡Pero cuántos esfuerzos, cuántas pérdidas, cuánta constancia fue preciso prodigar para obtener semejantes resultados! Sitios de plazas bien fortificadas; batallas campales en que no se peleaba con flechas de punta de hueso ó de espina, sino con fusiles y cañones; combates navales, para los que se trasportaron á lomo buques europeos á través del Istmo de Suez; un clima mortífero; la diseminación de fuerzas que es consiguiente á una empresa tan vasta; la suspicacia de la corte de Lisboa, las rivalidades intestinas: todo esto se opuso al indomable valor de los portugueses, y todo en vano. Francisco Almeida derrotó al Zamorino de Calcuta, á quien auxiliaban los venecianos. Alburquerque se apoderó á viva fuerza de Malaca, centro del comercio interior; penetró en Ormuz, emporio del comercio exterior, y batió á la escuadra egipcia; y Juan de Castro venció en 1538 á un ejército turco llevando ya bajo su bandera al rey de Cochín y sus tropas. Estas guerras sangrientas no les impidieron fundar establecimientos, prestar socorros á los chinos y recabar de los indígenas, mas por la alta idea de poder que sus proezas les habian ganado, que por amistad y cariño, la sumisión y el respeto en todos los pueblos, en todas las razas y en todas las civilizaciones que existían desde el Japon hasta el Cabo de Buena-Esperanza.

Las riquezas del país mas fértil del globo debían influir en las costumbres de los conquistadores, que lejos de su patria, y tal vez sin esperanzas de volverla á ver, buscaban en los goces del lujo y en los deleites una compensación á tan sensible pérdida. Cada uno de aquellos rudos soldados se convirtió en un príncipe, cubierto de piedras preciosas y de seda, haciendo por su cuenta el comercio y supliendo el déficit entre sus ingresos legítimos y sus gastos con impuestos y exacciones que llevaban el disgusto y la perturbación á las familias indias. Ningun monarca de Europa hubiera podido competir entonces con la ostentación de un virey portugués, rodeado de guardias y de todo el servil aparato de la etiqueta oriental, habitando magníficos palacios, gastando enormes sumas en su mesa y en su servidumbre y ahorrando lo bastante para vivir en su patria como un potentado.

Hubo no obstante honrosas escepciones y desintereses tan heroicos que cuesta trabajo creerlos. Cuéntase entre otros el del virey Juan de Castro que contratando un empréstito para las fortificaciones de Diu, que acababa de asaltar, tuvo que dar en garantía sus bigotes, y dejó por único capital á su muerte tres reales de plata.

Nuestros lectores nos dispensarán esta digresión en gracia del asunto. ¡Cómo pasar de largo por la ocupación de la India, gloria gemela de la nuestra de América, sin detenerse un momento á contemplar la pléyada de héroes que la realizaron! ¡Cómo no admirar tanto denudedo en unos hombres amenazados de peligros por todas partes, privados frecuentemente de auxilios y distantes miles de leguas de la metrópoli! La Península ibérica habia incubado en su larga lucha con la media luna tal savia, tal necesidad de acción, tal deseo de ensanche, que rotos los diques que la retenían comprimida en el círculo estrecho de su periferia, fue, al salvarlos, un verdadero torrente. Francia, Italia, Holanda, Alemania, eran corto espacio á su actividad guerrera, y si no hubiera encontrado para aplacarla la dominación de las dos Indias, no habria sido acaso un sueño la idea de Carlos V. ¡Qué comunidad de destinos los de España y Portugal! En la misma época, bajo los mismos auspicios y con la misma incertidumbre, el génio aventurero del uno le conduce á Levante y el de la otra al Poniente, como si quisieran, reuniéndose luego, estrechar al mundo entre sus robustos brazos. Iguales hazañas, igual energía, igual tenacidad en ambos; igual asombro, igual respeto, igual envidia en la Europa que los contemplaba. La conquista de los portugueses no tendria ejemplo en la historia, si la historia no consignase tambien la conquista de los españoles; y á los nombres de Vasco de Gama, de Diaz, de Alburquerque, de Almeida y de Juan de Castro, no habria nombres que oponer, si no hubieran existido Colon, El Cano, Cortés, Balboa, Almagro y Alvarado. Para que la identidad sea mas absoluta, tocando ya en los límites del misterio, un soldado poeta, Camoens, cantó el principio de la epopeya lusitana en las *Lusíadas*, y otro soldado poeta, Ercilla, cantó un episodio de la epopeya castellana en la *Araucana*. ¿No era la Providencia la que trazaba el rumbo á estos dos pueblos, separados por la política, para fundirlos en uno solo, haciéndolos aisladamente grandes para que fuesen juntos omnipotentes? Y sin embargo ¡cosa rara! la violenta incorporación de Portugal á Castilla inició la decadencia de la Península, y fue para el primero causa eficaz de sus pérdidas en las Indias Orientales.

El protestantismo habia declarado la guerra á Felipe II y decidido atacarle en toda partes. La Holanda y la Inglaterra, esta mas modestamente que aquella, fijaron sus ojos en la nueva conquista que acababa de pasar, como hemos indicado, á la corona de España. Inmediatamente las siguieron, aunque ninguna con tanto éxito, la Francia, la Dinamarca, el Austria y hasta la Prusia. Pero como no es nuestro ánimo referir las luchas que allí tuvieron lugar sino en cuanto se refiera á la preponderancia de la Gran-Bretaña, nos limitaremos á decir que las Provincias-Unidas redujeron mucho el territorio de Portugal, que Batavia prosperó mas que Goa, que sus relaciones comerciales y sus tratados se extendieron á todos los puntos que explotaban antes esclusivamente los portugueses, y que la toma del Cabo de Buena Esperanza las hizo dueñas de una de las llaves de la India.

El apresamiento de algunos galones verificado por los capitanes Stephens, Drak y Cavendish, sugirió á la Gran-Bretaña la primera idea de comercio en el Oriente, y á este efecto la reina Isabel otorgó en el año de 1600 un privilegio para traficar *mas allá del Cabo* á una compañía formada bajo el capital de 7 millones de reales divi-

dido en acciones de 5,000 cada una; modestísimo nacimiento de la gran compañía de las Indias. El primer gobernador nombrado por la corona fue Tomás Smith. En 1633, durante la dictadura de Cromwell, se derogó este privilegio, restablecido despues á los tres años y perpetuado mas tarde hasta 1689; pero ya en la época de la suspensión un tratado de amistad celebrado entre la Inglaterra y el Gran Mogol en 1632, habia permitido á la asociación mercantil formar establecimientos en Sumatra, Java, Borneo, Formosa, Cochinchina, Chusan, Macao y China. Imperaba á la sazón Aureg-Zeib como príncipe independiente. A despecho de los holandeses y de los portugueses, las factorías británicas se abrieron una entrada en el Indostan, donde su benevolencia con los naturales y su maquiavelismo en sacar partido del odio que se iba desarrollando contra los extranjeros, les habian creado una posición segura mucho antes de que el apoyo prestado al Shah Abkar les autorizase á construir en 1568 el fuerte de San Jorge, origen y base de Madrás.

La formación de una nueva compañía que compró su concesión por medio de un préstamo al gobierno de Londres, y á la cual, trascurridos algunos años, se reunió la primitiva, comunicó nueva vida y poderoso impulso á la ambición inglesa, herida en su amor propio y en sus instintos de lucro al ver como se disputaban las demas potencias de Europa aquellas fértiles comarcas. En 1753, sin embargo, floreciente ya su comercio, habia adelantado poco en la ocupación, limitándose sus posesiones territoriales y su soberanía á treinta y siete aldeas, ó mejor dicho, fuertes, concedidos por la corte de Delhy, y entre los cuales se contaba la hoy rica y populosa Calcuta. Las rivalidades intestinas, la lucha emprendida entre la Francia y la Inglaterra, cuyo principal teatro fue la India, y la violación de la capitulación de Madrás que habia caído en poder de Dupleix, gobernador de Pondichery, no solo indujeron á la compañía el motivo ó el pretexto de los armamentos y expediciones militares, sino que le enseñaron el sistema de intervención en las contiendas de los príncipes indígenas para irlos reemplazando y desposeyendo sucesivamente; resorte principal de la política inglesa que todavia funciona con el mejor éxito y que á pesar de su repugnante inmoralidad no subleva la conciencia de los puritanos isleños. De esa fecha datan las adquisiciones importantes. El coronel Clive batió á las tropas francesas y á las del país coaligadas, apoderándose de Bengala, Bahar y Orisia, y en tiempo de Warren Hastings perdió la Francia todas sus posesiones de resultados de una guerra que gravó la deuda británica con 900,000 libras esterlinas, pero que asentó su preponderancia en las costas del Malabar y de Coromandel y en los golfos Pérsico y Arábigo. Una vez abatido el poder colonial europeo ó reducido á exiguas y nada temibles proporciones, cada año fue una conquista, un pacto leonino, una alianza productiva ó una herencia forzosa, que dejaba en las ávidas manos de la Gran-Bretaña por el intermedio de la compañía unos cuantos miles de leguas cuadradas y unos cuantos millones de súbditos. Tipoo Saeb, sultan de Mysore y uno de los soberanos mas poderosos y valientes, cayó bajo las ruinas de su capital en 1799; la confederación de los maratas, que ocupaba una extensión de 900 millas de Norte á Sur por otra igual de Este á Oeste, quedó disuelta y sometida, arrojando en su caída al Indostan propiamente dicho, vastísima comarca en cuyas costas se alzan las ciudades mas comerciales y cuya antigua capital Delhi es el foco de la reciente insurrección de los cipayos.

En la tribuna inglesa se levantaba de vez en cuando una voz para protestar contra semejante sistema de engrandecimiento, y los gobernadores enviados á la India solían llevar pacíficas instrucciones; pero siempre ocurría algun suceso que venia á desvirtuarlas, un tributo negado, una mediación entre dos disidencias, una amenaza ó un peligro; y la conquista volvía á emprenderse y habia nuevos príncipes despojados y nuevas cesiones estipuladas. Así sucumbió tambien el imperio de los Birmanes durante el mando de lord Amherst, como habia sucumbido la confederación á los esfuerzos del coronel Wellesley, ensanchando las fronteras de la dominación británica hasta el Thibet y la China. La raza belicosa de los seikns, aguerrida ademas por oficiales europeos, imploró el funesto auxilio de la Inglaterra, y á pocos años de la derrota de los afganes (1839) se incorporó el Sind á las posesiones británicas (1842) por el mismo lord Ellenborough que habia desaprobado la política agresiva de su antecesor lord Auckland. Por fin traspuesto el Indo, fue tomado Kabul y ocupados el Pendjab, Cachemira, Hazara y Herat, y no sabemos si ahora se detendrá el astuto leopardo ante las complicaciones interiores ó ante la actitud de la Rusia que le sale al paso oculta detrás de la Persia. Ademas de los gobernadores que hemos citado, han contribuido á este prodigioso ensanche el marqués de Wellesley, lord Cornwallis, lord Minto, lord Hastings, lord Hardinge y el coronel Burnes, poniendo cada cual su piedra en esa inmensa mole empezada á levantar sobre el pliego de papel de un privilegio otorgado á una sociedad de traficantes.

El imperio Indo-británico se estiende en la actualidad de O. á E. desde los países limítrofes á la Persia hasta los inmediatos á la China, y del S. al N. desde el mar de las Indias hasta las montañas del Thibet. Comprendese dentro de estas anchísimas fronteras una superficie poblada con 140 millones de habitantes; que hablan 14 idiomas diferentes. Divídese en cuatro grandes departamentos que son la presidencia de Bengala de 163,445 millas cuadradas, con una población de 40 millones de habitantes, la subpresidencia de las provincias N. O. con un territorio de 71,983 millas cuadradas y 25,200,000 individuos; la presidencia de Madrás que ocupa 143,000 millas cuadradas y sostiene una población de 22 millones; y por último, la presidencia de Bombay con 120,063 millas cuadradas y 11,109,067 habitantes. El resto hasta el total de los 140 millones pertenece á los países tributarios. Las ciudades mas importantes de las costas son Bombay con 250,000 almas, Madrás con 700,000 y Calcuta, sede del gobierno supremo, con 800,000. En el interior se hallan Dacca, Benarés,

Agra, Delhy y Lahore que figuran entre las mayores ciudades del mundo.

Falsificaríamos la historia si á las conquistas de Oriente que hemos trazado á grandes rasgos, y con particularidad á las primeras, no les atribuyésemos otro móvil que el estímulo de la codicia. Harto ha entrado este vicio en la mayor parte de las empresas humanas y no pueden esceptuarse de la regla las acometidas en el siglo XVI, pero no ha sido tan absoluto que no haya dejado lugar á un sentimiento mas puro, extraviado á veces en sus exigencias, pero intachable en su objeto, y al cual es deudara la civilización moderna de sus adelantos mas beneficiosos. Hablamos del sentimiento religioso, compañero inseparable de nuestras antiguas glorias en ambas Indias, que va perdiendo su influjo cosmopolita á medida que el comercio se hace preponderante.

Ya al poco tiempo de doblarse el Cabo acompañaban á los navegantes varios frailes de San Francisco que arrojaron por las islas de Africa y del Océano indico semillas de la doctrina cristiana, halladas luego en estado de florecencia por las misiones de los jesuitas. Organizó estas el español Francisco Javier, amigo y discípulo de Ignacio de Loyola, acogiendo con fervoroso celo la proposición del rey Juan de Portugal para propagar la fé por sus nuevas posesiones, y se dió á la vela para la India, de que habia de ser llamado andando los años apóstol y patrono, en compañía del virey Martin de Sosa y de otros dos sacerdotes de la orden. Clima, crueldades, indiferencia, peligros, nada le arredró en su santa tarea: su fé no se entibió, su constancia no conoció el desaliento, y los raudales de su caridad parecían inagotables. Antes de empezar á desvanecer los errores de un fetichismo repugnante que habia sustituido á la religion de Brahma y á la reforma budista; antes de disputar con sus infatuados doctores; antes de hacer penetrar en la ruda inteligencia de las clases inferiores las verdades del Evangelio, tuvieron que dedicarse los misioneros, y especialmente su jefe, á morigerar las relajadas costumbres de sus compatriotas. Conseguido esto, mas que con la fuerza del raciocinio con la autoridad del ejemplo, todos los esfuerzos se dirigieron al catequismo de los infieles, desplegando en esta obra meritoria Francisco Javier tal unción, piedad y celo, que los asombrosos resultados de su predicación se consideraron por propios y extraños como milagrosos.

Quince meses vivió con los salvajes del Malabar, de quienes fue á la par juez, médico y maestro; en el reino de Travancore bautizó en un mes á diez mil idólatras; mandó traducir á los dialectos indígenas el símbolo y las oraciones católicas, y salvando todo género de contrariedades, despues de haber extendido la religion por varias islas, entre ellas por el Japon, donde permaneció dos años consecutivos, murió enfrente de las costas de la China, á la que se proponia llevar la propaganda.

Los jesuitas enviados desde Portugal á Goa, que contaba á poco 500,000 cristianos nuevos, adquirieron tal fama enseñando, que penetró en el Continente y humilló el orgullo de los príncipes, y lo que es mas raro, el de los sábios indios. Abrazando algunos el cristianismo, el vulgo, acostumbrado á venerarlos, siguió inmediatamente su ejemplo y aumentó de una manera considerable el número de los catecúmenos aunque bajo no sólidos fundamentos. El Gran Mogol Abkar pidió biblias traducidas al árabe y al persa, permitió que se celebrasen con solemnidad en Lahore las fiestas de la Natividad de Jesucristo y despues de su muerte recibieron el bautismo tres individuos de la familia imperial, á cuyo amparo se fundó en Agra un colegio de jesuitas donde hacían su noviciado los naturales.

Por aquella época presenció Europa un acontecimiento extraño: la embajada de los reyes de Bungo y Arima y del príncipe de Omura al Santo Padre. Agasajados y visitados primero por Felipe II en Lisboa, atravesaron España é Italia para llegar á Roma entre el asombro y los plácemes de nuestros abuelos. Gregorio XIII les acogió con gran pompa en pleno consistorio, y su sucesor Sixto V les dió la comunión por su mano, concediéndoles el alto honor de llevar el palio y la brida de su hacanea en las funciones de la coronación y condecorándoles ademas con la espuela de oro.

Cuando los franceses fueron á la India, los jesuitas de su nación continuaron la tarea iniciada por los españoles y portugueses, instituyendo la célebre mision de Madura, al paso que el gobierno dividía titularmente el Asia Oriental en tres iglesias episcopales. Un caballero nombrado Roberto de Nobilibus, hombre tan atrevido como político profundo é individuo de la compañía de Jesus, conoció al momento que los únicos sentimientos vivos en los indios eran sus preocupaciones religiosas; y aprovechando esta observación, trató de convertirla en provecho de su idea y se hizo pasar por un brahmina reformador, encargado de devolver su pristina pureza á las creencias populares. Los jesuitas de Madura adoptaron entonces el vestido, las costumbres, el lenguaje y las privaciones de los sacerdotes de Brahma, y ocultando como un secreto de vida ó muerte su origen y su fé, consiguieron inculcables resultados con su peligrosa impostura á pesar de las bulas y amenazas de excomunió de la Santa Sede y de su legado *ad latere* el cardenal de Tournon patriarca de Antioquia, que se habia indignado en presencia de semejante escándalo. Varios de los censurados se presentaron en Roma, pero lejos de variar de conducta á su vuelta, supusieron que el papa les habia concedido permiso para emplear sus primeras prácticas, y continuaron usándolas hasta que durante la guerra entre los franceses y los ingleses, estos descubrieron la suchería á los indígenas, que cayeron al instante en su anterior idolatría. La reacción fue tan general que cuenta el padre Dubois á fines del siglo XVIII, que en el período de 25 años no habia encontrado un verdadero cristiano.

Tras de los misioneros católicos se presentaron los catequistas evangélicos, y abriéndoles el camino en 1705 el doctor Ziegenbolg, protegido por Federico IV, rey de Dinamarca. Cincuenta años despues las sociedades bíblicas inglesas comenzaron á ocuparse de los asuntos re-

ligiosos de la India, que habian estado completamente abandonados por la política de los gobernadores y de la compañía, opuesta a la propaganda y sostenedora decidida de los antiguos cultos y de las antiguas ciencias. Así es que lord Clive se limitó a proteger una escuela fundada en Calcuta por el doctor Kiernander para enseñar a los indios de todas las sectas los principios del cristianismo y las bases de la educación europea. Aun esto pareció demasiado al indiferentismo oficial erigido en sistema, y cuando a la renovación del bill de privilegio en 1799 pidió Wilberforce que se obligase a la honorable compañía a que mantuviese misioneros, la moción fue desechada por una considerable mayoría. Las asociaciones filantrópicas no desmayaron con este descalabro, y en tiempo del marqués de Wellesley consiguieron que se distribuyesen en aquellos dominios sus traducciones bíblicas. Desde entonces solo en malayo y en chino se han impreso cuatro mil obras de doctrina cristiana, que forman mas de 700,000 volúmenes, con destino a Malaca, Conton, Batavia, Penang y Singapur, sin contar las que se han introducido en el Indostan y en otros puntos, que de seguro ascienden a millones de ejemplares.

El respeto de la compañía hacia los cultos primitivos llegó en la India a tal extremo, que se prohibió un folleto en que se refutaban los errores del islamismo, y se pusieron bajo una protección enérgica y eficaz las más ridículas ceremonias, que a veces no dejaban de ser productivas para el gobierno. Citaremos un ejemplo. A fin de cobrar un préstamo adelantado al templo de Jaggernaut, que es para los indios lo que la Meca para los musulmanes, impuso la administración un derecho módico a cada peregrino que visitase el santuario, cuya entrada no se le franqueaba si antes no recibía del empleado inglés, colocado a la puerta, una papeleta redactada en los siguientes términos: «F..... habitante del distrito de..... está autorizado para practicar las ceremonias de costumbre bajo la dirección de... en los días... Se le franqueará la entrada del templo de Jaggernaut, y al espirar el término prefijado se devolverá al gobierno este permiso.» La autoridad pública presidía las fiestas, las anunciaba con salvas de artillería, y mostraba en todas ocasiones una estudiada deferencia respecto de las preocupaciones que mas podían halagar los instintos del vulgo. El idolo de Jaggernaut, de esta manera considerado, conservaba su régia servidumbre, y tenía criados a docenas, camareros, lampareros, guardias nocturnos, criados, cocineros, marmiones, porta-abanicos, porta-sombrillas, y sobre todo numerosas y alegres bayaderas que los brahminas elegían entre las jóvenes más hermosas y más dispuestas para el arte coreográfico.

Semejante conivencia oficial con las saturnales de la idolatría indignaba a las sectas puritanas de la Gran-Bretaña, y tanto trabajaron la opinión en la metrópoli que por el año de 1858, el consejo de directores determinó que no se tributasen honores militares a los ídolos, que no se cobrasen derechos a los peregrinos, que no se pusiesen en cabeza de los documentos públicos los nombres de los dioses del Olimpo de Brahma, y que los tribunales no exigiesen el juramento por el Corán y el Ganges a los mahometanos y a los indios.

Hoy las misiones protestantes se componen de 835 individuos, 560 europeos y 495 naturales, que reciben de las diversas asociaciones a que pertenecen una subvención de 187,000 libras esterlinas. Dirigen tres clases de establecimientos, a saber: colegios para el idioma inglés y las ciencias modernas; hospicios en que se recoge a los huérfanos y desvalidos, y escuelas primarias en que se enseña a leer y a escribir en la lengua vulgar del país. De esto nos ocuparemos más detalladamente cuando tratemos de la instrucción pública.

De esta sucinta reseña se desprende la escasa influencia que ha ejercido la religión en la ocupación de las posesiones inglesas. La protestante, especialmente, fría en sus dogmas, austera en su culto, se adapta mal a la exuberante imaginación de aquel pueblo que busca impenetrables misterios, que tiene teogonías complicadas, y que cuenta el tiempo por miles de millones de años. Si a esto se agregan los obstáculos puestos por la compañía al desarrollo de la predicación y de la enseñanza, y el carácter poco atractivo de la propaganda de las sectas disidentes, no es de extrañar los insignificantes resultados obtenidos hasta el presente en un país que habian preparado a la fe las misiones católicas. El indiferentismo del gobierno en una materia, cuya importancia civilizadora nadie desconoce, llevado a la exageración que hemos visto, no puede defenderse en manera alguna, ni aun como cuestión de puro egoísmo para los dominadores. La casta, que es el fundamento de la sociedad india, se opone radicalmente al progreso moral y material, y es preciso combatirla prudentemente infiltrando en los ánimos la idea de la igualdad cristiana y de la caridad evangélica, y levantando de su postración a aquellas razas condenadas a una perpetua servidumbre. Así se ha empezado a hacer de 40 años a esta parte.

Para ello debe apelarse al sentimiento más bien que a la inteligencia, porque en los pueblos primitivos y de menguada ilustración se abre el alma mejor al contacto del hombre que al contacto del libro. Pero en esta clase de preparación el protestantismo inglés con su gravedad y con su confort irá siempre muy en zaga a la predicación católica. Un luterano, un calvinista, un quakero, gastará sumas crecidas en la impresión y distribución de obras, asistirá a los meetings en que se agite una reforma en el sentido de sus creencias, convertirá su cuarto en escuela y su sillón en cátedra; pero jamás desplegará el celo personal ni participará de la fe ardiente de nuestros misioneros, de esos heroicos soldados a quienes retrata Chateaubriand tan elocuentemente.

AGUSTO ULLOA.

Inauguración del canal del Ebro.

I.

No es posible ocuparse de esa vistosa fiesta que han presenciado durante seis días asombrados y llenos de júbilo los pacíficos moradores de las frondosas orillas del Ebro, que se estienden des-

de San Carlos de la Rápita hasta mas allá del pueblo de Cherta, sin empezar dando las gracias a la Compañía de canalización por la esplendidez y cortesía con que ha tratado y obsequiado a cuantos hemos tenido la honra y el placer de asistir a la solemne inauguración de esa nueva arteria que tanto ha de contribuir al florecimiento del comercio de Aragón y Cataluña.

Trenes especiales para que el viaje se verificara con mas rapidez, coches de primera clase y en gran número, tartanas para trasladarse de las estaciones a los pueblos, opiparos banquetes, helados servidos con gran profusión y singular oportunidad, criados y comisionados activos, inteligentes y atentos, habitaciones bien dispuestas, el Champagne corriendo con abundancia y los cigarros de la Habana acompañándole siempre, han sido los medios que la empresa, sin reparar en cuantiosos gastos, ha empleado constantemente para el regalo de los cuerpos, encargándose del recreo y diversion de los ánimos, la amenidad y hermosura de los variados y encantadores parajes que hemos recorrido en la vasta extensión de cerca de noventa leguas, la alegría y el entusiasmo de las poblaciones que salían en masa a saludarnos y victorearnos, como a los mensajeros de su futura riqueza, las festividades religiosas, las bandas de música, la vista del mar, las funciones de pólvora, el teatro, los recuerdos históricos que los castillos ruinosos y los nombres de los pueblos despertaban en nuestra imaginación, el espectáculo que ofrecía el mas caudaloso de nuestros rios gimiendo bajo el peso del magnifico y gallardo buque en que navegábamos a todo vapor y la cordialidad con que departiendo sobre política y literatura, ora en tono ligero, ora en tono grave, españoles pertenecientes a todos los partidos y escuelas, íbamos juntos y revueltos a deponer nuestros odios y pasiones en aras de la civilización y de las grandes mejoras materiales.

El día 15 a las ocho de la noche abandonamos la coronada villa, y en alas del vapor atravesamos en pocas horas y en medio de la oscuridad, las frondosas alamedas de Aranjuez, donde la vegetación se presenta bajo las formas lujosas y gigantescas que en América, como para que sea mayor el contraste que ofrecen luego las áridas llanuras de la Mancha, esos mares de arena donde el viajero apenas fijaría la mirada si no hubiesen sido el teatro de las famosísimas hazañas del ingenioso hidalgo D. Quijote. Yo, que casi me hallaba conforme con el contratiempo de haber pasado por Aranjuez de noche, sentí una gran pena cuando al asomar mi cabeza por la ventanilla del wagon no pude divisar ni en los términos de Tembleque, ni en el campo de Criptana, ninguno de los molinos de viento que traen involuntariamente a la memoria y nos obligan a repetir de coro uno de los mas divertidos capítulos de la inmortal novela.

La hora del alba sería cuando llegamos a Albacete, donde nos sirvieron con esa prisa que aumenta el apetito un ligero refrigerio, compuesto del antiguo chocolate y las modernas tostadas de manteca con café. Unos prefirieron lo antiguo a lo moderno, y no faltó quien juntase lo moderno a lo antiguo en agradable mescolanza; capricho gastronómico, producto de la filosofía ecléctica reinante. Olvidábase decir que antes de entrar en el café nos salió al encuentro la misma música marcial que cuando se verificó la inauguración del camino de hierro, con la sola diferencia de que entonces los músicos eran nacionales y ahora municipales, y de que sin embargo de vestir el mismo uniforme, llevan hoy en vez del morrión el tricorneo, y en lugar de tocar el himno de Riego hacían resonar los robustos acentos de la marcha real; lo que me movió a pensar, acaso con error, que muchas restauraciones producen entre otras cosas cambios de compases y sombreros.

A pesar de no estar abierta aun al público la línea de Albacete a Almansa, nos esperaba ya un tren especial para trasladarnos en breve espacio de tiempo a la antigua y memorable ciudad. Apenas nos pusimos en marcha, y cuando divisábamos todavía las casas de Albacete, se nos apareció a la izquierda del camino el árido y elevadísimo cerro en cuya falda asienta sus antiguos muros la ciudad de Chinchilla, mansion en el camino militar que los romanos trazaron hasta Cesar Augusta, y pueblo que por su situación colindante anduvo siempre en litigio entre las coronas de Aragón y Castilla hasta que D. Juan II la incorporó definitivamente a esta última. Corona el cerro un viejo castillo ruinoso, y en el paredón almenado que da vista a la llanura por donde atravesaba con gran estrépito la locomotora, se veía en aquel instante un agujero en donde la luz del horizonte que cae detrás, formaba un ojo gigantesco. Aquel agujero iluminado era el ojo del siglo XIII contemplando al siglo XIX. El siglo de la conquista y de la fuerza contemplando al siglo de la paz y del derecho. La almena donde ondeó triunfante el pendon de Mahoma contemplando a la locomotora el instrumento más poderoso de la civilización cristiana.

Aquel castillo ruinoso encerraba todo un pasado: la locomotora representaba todo un porvenir.

Agolpada al camino, llena de júbilo agitándose y apiñándose, encontramos en la estación de Almansa una multitud de hombres y mujeres y chiquillos que saludaban a la máquina y curioseaban a los viajeros casi con la misma admiración con que los indios americanos debieron saludar a las relumbrantes corazas y vistosos atavíos de los soldados españoles.

El júbilo de aquellas madres que levantaban en los brazos a sus hijos para que viesen bien la locomotora, era tan sublime como digno de respeto: el camino de hierro representa para ellas el trabajo, la única aspiración y la sola propiedad de las clases desheredadas de toda fortuna.

Varios carritos, especie de tartanas, nos trasladaron tan rápidamente a la ciudad, distante unos mil pasos de la estación, que no me dieron tiempo para visitar el sencillo monumento mandado levantar por Felipe V para perpetuar la memoria de la célebre batalla de Almansa en que el archiduque Carlos perdió sus esperanzas y el nieto de Luis XIV ganó una corona. Según me dijeron, el monumento está a un cuarto de legua de la población, y consiste en una pirámide cuadrada de piedra sillera, en donde se lee una inscripción en latín y en castellano alusiva a la jornada que tuvo lugar el 25 de abril de 1707.

Almansa, la ciudad cuyo origen se pierde en las tinieblas, que perteneció a los templarios hasta el decreto pontificio en que se dió por estinguida tan famosa Orden, la ciudad que se declaró por los Reyes Católicos cuando las turbulencias con que comenzó su reinado, mereciendo por ende los dictados de muy noble y muy leal a los que Felipe V añadió el de fidelísima con el privilegio de gozar todos los años 15 días de feria franca, y a quien despertaron de su sueño de tres siglos los cañonazos de la batalla del 25 de abril, vuelve ahora después de otro letargo de 150 años a esperezarse y abrir los ojos al ruido de las poderosas máquinas que le traen a sus puertas la riqueza y la abundancia.

Un almuerzo despachado con excelente apetito nos dió fuerzas para emprender el viaje a Játiva en las diligencias que al efecto nos esperaban.

II.

Al pisar las calles de Játiva, la ciudad batalladora, rival de Valencia en sus tejidos, patria de Rivera, —el Españolito— y de dos Papas, la *sativis* de los romanos tan alabada por sus telas de hilo, la ciudad querida de los árabes, a quien los rios Guardamar y Albayda circundan y bañan como dos amantes que se disputan su posesión, ¡quién no se acuerda del gran Tejedor de las germanias, de la prision del conde de Urgel y de la heroica y tenaz resistencia que opuso al ejército real de Felipe V?

Játiva es una de las ciudades donde el sentimiento nacional se ha refugiado en las grandes crisis históricas y donde las libertades españolas han presentado su última batalla. Las germanias

y el sitio de 1707 son dos grandes ejemplos. Pero sus glorias han sido las glorias de la rebelión.

Increible parece que después del largo asedio, de las privaciones, desastres y ejecuciones en masa de los principales de sus defensores que sufrió Játiva cuando el estermio de las germanias, se levantara osada y valerosa, animada de su antiguo espíritu de rebelión a contrarrestar el poder de las armas reales por quienes se había ya declarado la fortuna. De cómo fue castigada su resistencia atestiguan todavía sus ruinas, la destrucción de su hermosa fortaleza, que contaba treinta torres y doce aljibes, y sobre todo, el estermio de su población que antes del sitio ascendía a 5,000 vecinos y en 1716 apenas si pasaba de 300.

Entonces se la despojó hasta de su nombre, que reasumía su origen antiquísimo, su celebridad romana, su historia gloriosa, para darle en cambio el de San Felipe, que representaba su afrenta. Pocos castigos registra la historia tan crueles.

Desde principios del siglo el nombre de esta ciudad ha seguido las vicisitudes del régimen liberal. Las Cortes de 1812 la restituyeron su antiguo nombre, de que volvió a ser despojada cuando la restauración absolutista de 1814: en 1820 volvió a recobrarle, y en 1825 se le arrebataron de nuevo. En los documentos oficiales esta ciudad sin ventura se ha llamado varias veces San Felipe; la nación la ha llamado siempre Játiva.

En el largo rato que esperamos la llegada de un tren especial (*expres*) que la empresa del camino de hierro tuvo la galantería de mandar disponer para conducirnos a Valencia, me ocupé en admirar la hermosa situación de este pueblo que parece como la puerta del jardín encantado que se estiende desde sus muros hasta los de la ciudad del Cid.

En Játiva empieza a ostentarse en toda su pompa esa vejetación brillante, variada, lujosa y magnífica que mantiene en perpetua primavera los privilegiados y estensos campos que forman la huerta de Valencia.

Yo, que solo conocía esa famosa huerta por las descripciones y el entusiasmo de algunos amigos, ardía en deseos de ver por mis propios ojos esas maravillas que tan pomposamente me habían relatado.

El *expres* apareció por fin y en breve, arrellanados en los mullidos asientos de los wagones, nos dispusimos a emprender el viaje maravilloso.

Acutece con la mayor parte de los espectáculos muy celebrados que cuando llega el momento de verlos se suelen quedar muy inferiores a la idea que la imaginación se había formado de ellos; y si de muy pocos puede asegurarse que no solo corresponden sino que exceden a esa idea, es uno de ellos del que ofrece la huerta de Valencia.

Cuanto los poetas de la antigüedad inventaron para crear el jardín de la Hesperides, lo ha reunido la naturaleza en esa frondosa y pintoresca vega en que el Jucar se desahoga contento en mil regueros, como el pelicano se abre el pecho para alimentar a sus polluelos con su propia sangre.

Es menester haber recorrido en poco mas de una hora las once leguas que forman aquel vasto paraíso en que las sábanas de verdura alternan con los bosques de naranjos, de olivos, de cipreses, de moreras, de todo linaje de frutales, haber respirado aquel ambiente compuesto del aroma de todas las flores, haber sentido las caricias de aquella brisa deleitosa que después de haber juguetado con las olas, aspirando en el cáliz de las flores sus más virginales esencias, mecido todas las ramas, columpiado todos los frutos, bañado sus invisibles alas en todas las acequias, escuchado las oraciones que a la caída de la tarde enseña la madre sentada al pie del nogal al niño que aduerme en su regazo, recogido los coloquios de todos los amantes, refrescado las blancas cabezas de los ancianos sentados a las puertas de las barracas y envejecidos en el trabajo y la pobreza, visitado, oreado y humedecido todos aquellos lugares mágicos, viene a besar nuestras frentes y a empararnos en su húmeda y dulcísima frescura; es menester haber visto aquellos pueblos de nombres árabes, Benisayó, Alcira, con sus blancas casas y sus torres cuadradas, y cubiertas de pizarras de colores, aquellos granados con sus purpúreos frutos, aquellos manzanos con sus pomos sonrosados como las mejillas de la doncella ruborosa, aquellos lagos flotantes que forman los arrozales, y sobre todo los grupos de palmeras tan esbeltas, tan bellas, tan poéticas, esparcidas acá y allá melancólicas y solitarias, como sultanas errantes de un haren estermiado; y como limite a aquel vergel la Albufera por un lado con sus hirvientes y azuladas ondas, y las montañas áridas y sombrías que le circundan por otro como una muralla de acero, para comprender y sentir, pero no para decir y pintar, la hermosura, la variedad, la esplendidez, el encanto y las maravillas de la huerta de Valencia, canastillo de frutos y flores tejido por las nereidas, paraíso de Mahoma, jardín de las Hespérides, eden del mundo y guirnalda de la naturaleza.

Allí se ostenta la civilización árabe tan intacta como hace ocho siglos: el mismo cultivo, la misma vejetación; el agua distribuida del propio modo por las acequias que los moros construyeron; las mismas palmeras que les dieron sombra, y para que nada falte a la verdad del cuadro, el valenciano aparece de vez en cuando con su traje moruno, su tez africana, su agilidad, sentado en la tradicional postura de los árabes, y con el pañuelo rodeado a la cabeza en forma de turbante.

Nadie podrá destruir en nuestro suelo la ancha y profunda huella que dejó esa raza poderosa, cuya sangre circula por nuestras venas, y cuyo géneo arde en nuestras almas.

Una dominación de ochocientos años convirtió en indígena a la raza invasora. Aun hoy puede decirse que las provincias de la parte del Sur y del Oriente de la Península conservan de tal modo su fisonomía moruna, que un viajero observador, sin estar versado en nuestra historia, ni conocer nuestra topografía, podría decir fácilmente viniendo del Norte, dónde concluye la España goda y empieza la España mahometana.

Cuando mas embelesado iba yo en contemplar aquel encantado panorama donde la variedad en la unidad ofrece a cada momento cuadros diversos, accidentados y matices distintos a cual mas bellos y sorprendentes, donde la naturaleza parece que ha entregado al hombre todos sus tesoros, me encontré con que el término de aquel vergel y de nuestro viaje era la hermosa Valencia. A la caída de la tarde pisamos la ciudad del Cid, y como a la mañana siguiente muy de madrugada continuábamos nuestro viaje, no me es posible hablar aquí de esa bella población colocada al fin de un paraíso, porque solo a nuestro regreso satisficé mi ardiente deseo de recorrerla y visitarla.

El camino que desde ella conduce a Tortosa, corriendo siempre orilla de la costa, ofreciendo a un lado la vista de campos feracísimos, de elevadas y pintorescas montañas, y a otro el mar que ya se presenta como una faja de color indescriptible, ya como inmensa y azulada llanura donde se divisa vagamente uno que otro esquiso con su vela latina desplegada, es un verdadero camino de placer, hermoso, ameno, y como pocos variado y entretenido. Atravesamos la feracísima huerta de Murviedro que algunos comparan, sin razon, con la de Valencia: es la vejetación aquí mas silvestre, algo monótona y menos hija de la mano del hombre y del primor del cultivo, y no ofrece por lo tanto como en la otra, esa brillantez, esa belleza tan variada que la convierte en un vergel delicioso.

El castillo de Murviedro, edificado sobre las ruinas de la antigua Sagunto, empezó bien pronto a destacarse en el horizonte sombrío y amenazador como un gigante de piedra que vela de continuo por la independencia de la nación española.

En el castillo de Murviedro la naturaleza ha hecho mas que los hombres: ella ha formado un castillo de roca que el arte de la guerra ha coronado de almenas.

Animados sus valerosos defensores por el recuerdo de las cenizas de Sagunto, detuvieron al pié de sus muros en 1811 por espacio de 34 días, al ejército francés que mandaba el mariscal Suchet, compuesto de 25,000 hombres con gran artillería y todo linaje de pertrechos de guerra.

El pueblo que está situado al pié del cerro en que se asienta el castillo, es alegre y risueño, y en sus habitantes se ostenta el tipo valenciano en toda su agilidad y frescura.

Como en Castellon de la Plana no nos detuvimos sino á comer, no pude juzgar mas que de la bondad de los buenos y abundantes manjares que cubrían la mesa, muy adornada por cierto con flores y frutas.

Benicarló y Vinaroz son dos pueblos ricos y florecientes que sostienen un gran comercio de caldos y cereales con los barcos catalanes que en gran número frecuentan sus costas. Antes del establecimiento de las aduanas marítimas, estos pueblos entretenían grandes relaciones mercantiles con muchas plazas de Europa y América. ¡Lástima que estas dos poblaciones vecinas estén divididas por un odio irreconciliable! ¡Qué mal comprenden cuánto aumentaría su florecimiento la asociación y la paz!

A lo lejos del camino, y en direccion de la costa, se divisa el famoso castillo de Peñíscola, enclavado sobre una altísima roca que avanza hácia el mar, como si huyera de la tierra. Es imposible ver este sitio memorable sin acordarse de Benedicto XIII, el antipapa D. Pedro de Luna, que cual otro D. Quijote vivió y murió entregado á sus fantasías, no corriendo aventuras, sino encerrado en su retiro, pero asistido de un supuesto cortejo de cardenales y obispos que él llamaba su corte, y que le ayudaban al despacho de las dispensas y mercedes. El bueno de D. Pedro legó al morir el castillo y la ciudad á la Sede apostólica, y Martino V devolvió al rey D. Alfonso tan ilegítimo legado.

El escabroso y peligroso paso llamado las Cuestas de Oropesa, nos trajo á la memoria la última catástrofe ocurrida en él á varios infortunados viajeros.

La media noche sería cuando llegamos al afortunado pueblo de San Carlos de la Rápita, donde puede decirse que comenzaban la solemnidad y las fiestas de la inauguración.

### III.

La situación de San Carlos no puede ser mas bella y pintoresca. Si la naturaleza no fuese el primer artista del mundo, diríamos que solo el arte habia podido producir la combinación de contrastes que ofrece un pueblo cuya posesion se disputan el mar y la tierra, un pueblo anfibio. Elevados montes en cuyas faldas el algarrobo, el olivo y la cepa crecen en frondosos bosques, le circundan por el Norte, figurando una herradura, y el mar se quiebra á sus piés suave y blandamente, formando su ancha y espaciosa bahía.

Y como si las riquezas que le ofrecen sus feraces campos y sus tranquilas playas no fuesen bastantes, el canal del Ebro viene tambien á buscar salida á los frutos de Aragón y Rioja á un lado de su muelle.

Al pensar en su situación, cualquiera se imaginará que San Carlos es un pueblo floreciente, opulento, que mantiene un vasto comercio de importación y exportación, en cuyos alrededores se elevan vastos almacenes y magníficas factorías: y sin embargo, San Carlos no es mas que un pueblo eminentemente español, un hidalgo andrajoso que vejeta tendido sobre sus blasones.

Unas cuantas casas, deshabitadas algunas de ellas, y otras pocas barracas de pescadores, forman ese pueblo en cuyo hermoso puerto buscan abrigo cerca de diez mil buques al año. Verdad es que toda la culpa no es suya, sino de la legislación vigente de aduanas que no le tiene habilitado mas que para la importación de *hojas de laurel*. En medio de sus humildes casas se elevan las magestuosas ruinas de los vastos edificios que el génio protector de Carlos III mandó construir, cuando como término de la gran obra del canal imperial, pensó convertir á la pobre aldea en una ciudad mercantil, grande y populosa.

La Compañía de Canalización ha comenzado á realizar la primera parte del pensamiento del gran monarca, y el tiempo se encargará de llevar á cabo la segunda.

Como no conocía el mar sino por la oda del patriarca de nuestra moderna literatura, no tengo para qué añadir que uno de mis primeros cuidados, apenas rayó la luz del día, fue el de correr á la playa á espaciar mi vista en aquellas hirvientes llanuras, y en busca de una barca que me entregase á merced de aquellas olas, cuya vista atrae y fascina y arrebató con un encanto irresistible.

Yo contemplaba desde la playa aquellos espacios azules, aquel cielo mas viviente, mas movable, mas humano que el que estaba suspendido sobre mi cabeza, y deseaba sumergirme en su seno.

La impresión que nos produce el cielo, ya le contemplemos de día bañado por la ardiente luz del sol, ya de noche tachonado de estrellas, es espiritual y mística; la del mar es material y humana. La contemplación del primero habla al alma; la del segundo á los sentidos. Por eso la vista del cielo en los pueblos primitivos produjo la adoración del sol; y la del mar, el deseo de surcarlo en un débil leño. Ese deseo es tan irresistible, que borra toda idea de peligro. El atractivo del mar alentó sin duda á los primeros navegantes á sumergirse en sus espacios; el hombre le consideró como un elemento amigo, porque hay en sus ondas algo de llamativo y cariñoso.

Una pobre barquilla de pescadores me recibió en su tosco seno y apenas la ágil y robusta tripulación compuesta de cinco muchachos, de los que el mar entrado en años, que hacia de piloto, friaría en los diez y ocho, desplegó la vela, nos alejamos suavemente de la costa.

Nada hay comparable entre los placeres recreativos al de un paseo por el mar al rayar el día ó á la caída de la tarde, y si ese placer se experimenta delante de una costa tan bella y tan poética como la de los *Alfaques*, contemplando el horizonte dividido entre la magnífica concha que forman los montes que rodean á San Carlos, y la azulada superficie del mar, el sol tan bello como el primer día de la creación, orlado de todos sus esplendores, alzándose del seno de las aguas que al reflejar su luz se quiebran en facetas de diamantes y rubies, el cielo purísimo y transparente, matizado por algunas fajas de grana, últimos arrebotes de una aurora que se disipa, sintiendo nuestra frente acariciada por el soplo de una brisa húmeda y balsámica, meciéndonos entre la vida del mar y la de la tierra, colocados en el limite de los dos elementos, absorbidos por el espectáculo, llena la imaginación de vagas é informes fantasías, adormecida nuestra razón, y embargados los sentidos, el placer se convierte en embeleso, en éxtasis, y nuestro espíritu se baña, se sumerge y se inunda en los deliquios y arrobamientos del mas místico panteísmo.

No comprendo el culto puro, inmaterial, espiritual de la idea de Dios sino en medio de la austeridad, del silencio y de la penitencia. Cuando nos entregamos á la contemplación de la naturaleza adornada de todas sus magnificencias nos esponemos á caer en el pecado de idolatría de los pueblos primitivos. Para adorar á Dios se debe mirar únicamente al cielo.

De los dos espectáculos en que se dividía el horizonte, el del mar, como mas nuevo para mí, concluyó por cautivar y volví desdénosamente la espalda á la tierra como un sultán á la llegada de una nueva odaliscas.

En ese mar, pensaba yo, han tenido lugar los acontecimientos mas grandes que registra la historia, y sin embargo, en su

serena y tranquila superficie no ha quedado la menor huella de ellos. El mar es el castigo de la vanidad del hombre. Reúnense en sus aguas las dos escuadras mas formidables que recuerda el mundo; forman la una los mas poderosos navios de tres naciones; la otra la componen las arrogantes galeras de un reino de piratas y conquistadores; en la bandera de la una ondea el signo de la cristiandad, en las banderas de la otra se ostenta en toda su soberbia la media luna de Mahoma; D. Juan de Austria es el general en jefe de la primera; Ali-Bajá se nombra el almirante de la segunda; uno de los soldados se llama Miguel de Cervantes: *la ocasión es la mas grande que vieron los siglos pasados ni esperan ver los venideros*; dáse la señal, mas de cien mil combatientes por ambas partes vienen á las manos en terrible y descomunal batalla; enrojecen las olas con la sangre; cubrese el mar de cadáveres y pertrechos de guerra; el incendio con todos sus horrores se mezcla en la pelea; los rasgos de valor se multiplican como las cuchilladas; el aire se puebla de gemidos y el espectáculo adquiere todas las gigantescas proporciones de muerte y de esterminio: la fortuna, esa diosa de la guerra, se decide por la cruz que representa la civilización, y los turcos que representan la barbarie, huyen despavoridos dejando veinticinco mil muertos y diez mil prisioneros. Aquella batalla se llama la de Lepanto, y sin embargo, algunos días despues no se veían en el golfo ni los mas pequeños vestigios de tan grande acontecimiento.

El hombre no ha podido colocar en aquellos parages ni una sencilla columna que hablara á los siglos venideros de la grandiosa hazaña.

¿Dónde está, decía yo, el surco que abrieron en su seno las naves que condujeron á los valerosos catalanes á la famosa expedición de Grecia? ¿Dónde las señales de tantos pueblos, de tantas civilizaciones como han pasado sobre sus azules ondas?

Mi tripulación, que no tomaba parte en mis meditaciones, cuando creyó que nos habíamos alejado lo bastante para un paseo, me volvió á la costa, y la maniobra para amainar la vela y usar los remos, vino á sacarme de mis bizarras fantasías.

En San Carlos se nos incorporaron los convidados catalanes, conducidos desde Barcelona por el *Mercurio*, y entre ellos venían los representantes de varios periódicos de la capital del Principado, á quienes tuve el gusto de conocer.

San Carlos estaba vestido de toda gala; arcos de boj, transparentes, flámulas y gallardetes colocados en altos mástiles, adornaban la entrada del espacioso almacén, que la empresa habia convertido en rústico, pero alegre y pintoresco comedor. Su larga mesa se ostentaba cubierta de manjares á todas horas. Bien entrada la noche sería cuando los acentos de la música y el regocijo de los moradores de San Carlos, nos anunciaron la llegada por el canal del vapor *Ebro*. Todos salimos en tropel á su encuentro, quedando agradablemente sorprendidos por la vista del gallardo vapor, que iluminado por las hachas de los que alumbraban la maniobra del timón, se acercaba á toda fuerza, espumante y bello como un caballo marino.

El *Ebro* es un magnífico buque que mide 170 piés de eslora y 22 de manga. El lujo de los muebles, los espejos y los divanes forrados de damasco, hacen de su cámara una lujosa sala, y de su tocador un lindo y primoroso gabinete.

A la mañana siguiente, vestidos unos con los relumbrantes uniformes militares y civiles y los mas con los modestos y niveladores fraques, emprendimos todos los que componíamos la comitiva muy reforzada con los convidados de Barcelona, el viaje á Tortosa partiendo del embarcadero del canal en medio de las aclamaciones de los vecinos de San Carlos y de los curiosos de los pueblos inmediatos y regalando al mismo tiempo nuestros oídos los acentos de la música del regimiento Iberia que nos acompañaba en una barca remolcada por el gallardo *Ebro*.

### IV.

Una compañía particular, y cuyos principales accionistas son extranjeros, ha llevado á cabo esa árdua empresa de canalizar el Ebro, ideada en tiempos de Carlos V, y comenzada á ejecutar con gran empeño en el reinado de Carlos III, bajo la dirección del sábio canónigo Pignatelli. Mucho dicen en las dos circunstancias enumeradas en contra del celo que nuestros gobiernos debieran emplear en promover las grandes mejoras materiales y del poco españolismo de nuestros capitalistas que no se interesan en ninguna obra nacional como no ofrezca á la vista grandes y usurarias ganancias, pero mas dicen todavía en pró de la constancia y de la fé con que la compañía ha trabajado para realizar la parte principal de su vasto proyecto.

No pasamos á ocuparnos aquí en el exámen de las obras porque con mayor copia de datos y conocimientos científicos las aprecia en este mismo número el colaborador encargado de las revistas mercantiles.

El canal es espacioso y con suficiente caudal de aguas aun para buques del porte del que tan agradablemente nos conducía que calaba de 70 á 80 centímetros algunas veces.

En Amposta, á donde llegamos en breve espacio de tiempo, nos esperaba un opiparo almuerzo dispuesto en un salón campestre, formado en medio del campo, orilla del canal, con telas de colores y primorosamente adornado. La mesa era tan grande, que nos sentamos á ella cómoda y holgadamente mas de 150 convidados. Reinó la mayor alegría en esa fiesta gastronómica que coronaron con gran abundancia el *Champagne* y los cajones de la *Vuelta de abajo*.

Continuamos nuestra marcha y abandonamos el canal para entrar en el río que salió á recibirnos con sus caudalosas aguas y dilatadas riberas.

La navegación de un río de tan frondosas márgenes como el *Ebro*, en un vapor cómodo y lujoso, y contemplando á un lado y otro, en medio de la magnificencia de la vegetación, las atalayas morunas, las ruinas de los siglos pasados y los grupos de sencillos labradores que salían á saludar con entusiastas aclamaciones á la gran potencia del siglo XIX, al mensajero de su futuro bienestar, al vehículo poderoso que llevará al mar en breves horas los frutos cosechados con el sudor de su frente, es un espectáculo mas para sentido que para descrito con pobres y desaliñadas frases.

Dimos por fin vista á Tortosa y las salvas del castillo empezaron á anunciar nuestra llegada.

Tortosa aparecía en aquel momento revestida de todos los esplendores de la alegría. De tal modo coronaba su inmenso gentío sus murallas, sus fuertes, su embarcadero, su puente de barcas, los balcones, las azoteas y tejados de todas las casas y sitios que dan vista al río, formando un revestimiento humano, una capa de hombres y mujeres tan movable y bulliciosa que no parecia sino que la ciudad animada se adelantaba río adelante y salía á recibirnos.

En el aspecto guerrero de Tortosa, en su situación estratégica está escrita su gloriosa historia tan abundante en grandes hechos de armas. Sus fuertes la rodean por todas partes dándole un aspecto militar formidable. Tortosa es un guerrero antiguo que aun no se ha desceñido su ensangrentada armadura. Colocada en la orilla del Ebro, como para defender la entrada de Aragón y Cataluña es imposible contemplar sus seculares muros sin recordar que es una de las ciudades que han vivido siempre una vida propia, tan grande, tan poderosa y memorable como la de Génova y Venecia. Su nombre, según algunos, es el mas primitivo de todos nuestros pueblos y de verdadero origen hebreo; su importancia era ya tal en tiempo de los romanos, que Julio César, para recompensar los grandes servicios á que le era deudor, la dió el alto dictado de *Julia Augusta*. No hay época grande de nuestra historia en que no haya representado un gran papel. Los árabes

defendieron porfiadamente su posesion porque la consideraban como el primer baluarte de toda la costa de Valencia. El bravo Berenguer, á quien acompañaban sus aliados los genoveses, la arancó al dominio musulmán despues de un largo y penoso asedio. Tambien la poseyeron los templarios, que la consideraban como su mas rica joya. Los Reyes Católicos, la magnánima Isabel, aquel génio inspirador de las grandes hazañas, la visitó en compañía de su astuto esposo y en ella encontraron al papa Benedicto, con quien conferenciaron largamente. En la guerra de Cataluña, Tortosa siguió la suerte de la capital del Principado, y en las guerras de sucesion alzó bandera por el Archiduque. Tortosa es un gran monumento que nadie puede visitar sin comoverse profundamente. Verificada la ceremonia religiosa de bendecir el buque nos trasladamos procesionalmente á la catedral donde se cantó solemnemente *Te Deum*. La catedral es un edificio tan regular y bello en su estructura interior como irregular y deforme en su fachada.

A la caída de la tarde se celebró en el palacio episcopal el banquete oficial, espléndido y de estremada duración. Los brindis fueron tan variados como los platos. El mas notable entre todos fue el del Sr. Grimaldi, que despues de dar á todos los convidados las gracias por su asistencia á la inauguración de unas obras que encierran el porvenir de tantos pueblos, nos aseguró que para la Virgen del Pilar de 1858, dos vapores de la Compañía subirían hasta Zaragoza: el Sr. Castelar pronunció un brillante discurso lleno de recuerdos históricos.

De la mesa pasamos al teatro que encontramos admirablemente adornado mas que por las guirnalda de flores que le cubrían por todas partes por las muchas hermosas damas tortosinas que poblaban sus localidades. Entre ellas brillaban no poco algunas señoras francesas pertenecientes á las familias de la Compañía.

Alzóse el telón, y la aparición de Valero y la Teodora nos hizo creer que nos halláramos en Madrid en el coliseo del Principe, y en los buenos cuanto fugaces tiempos del teatro español. Como el drama que se representaba era *Los Amantes de Teruel*, no me moví de mi asiento en toda la noche. ¡Qué sello tan melancólico y sublime el de esa obra, que parece escrita con las lágrimas de todas las grandes desventuras! ¡Qué carácter el de Marsilla, y qué alma la de Isabel! La tradición del infatigable de los dos amantes ha pasado de generacion en generacion, de siglo en siglo hasta nosotros; el drama vivirá mas que la tradición. Todas las composiciones que se han escrito sobre la tierna tragedia han sido refundidas: el drama de Hartzendbusch pasará á la posteridad, y nadie se atreverá á poner en él su mano.

La Teodora interpretó á Isabel como si por ella misma hubiesen pasado en aquel instante todas las desventuras que pintaba. En su actitud, cuando sale para dirigirse á la iglesia, resumí todo el dolor del sacrificio. Valero tuvo, como siempre, momentos sublimes de grande inspiración. Ambos arrancaron grandes aplausos. La *Moscoso* cantó despues del drama con mucha gracia varias piezas de diversas zarzuelas y algunas coplas alusivas á la solemnidad.

El *Ebro*, pieza nueva, compuesta á propósito por el principe de nuestros poetas, que se representó en seguida, está escrita con esa gracia, con esa castidad y soltura con que no escribe nadie mas que el autor de *Marcela* y de *Mi secretario y yo*. D. Primitivo, es el resumen de todos esos viejos, preocupados y amigos de su opinion, que oponen gran resistencia á creer y confesar todos los descubrimientos de la época en que vivimos, sin otra razon que la de no haber sido conocidos en su juventud. Su carácter está copiado al daguerreotipo y trazado con la misma frescura con que todos los de este género, que tanto abundan en las numerosas producciones de nuestro festivo poeta, cuya ancianidad, semejante á la de Miguel Angel, no se trasluce en sus obras.

Puestos á citar citaríamos la mayor parte de las escenas, pero la gran estension de esta revista no nos permite copiar mas que algunos versos, y entre ellos elegimos aquellos en que D. Primitivo explica por qué no ha hecho su viaje por el camino de hierro. Dicen así:

—Yo no. Varon proveyo  
deslumbrar no se deja facilmente  
por esas peligrosas maravillas.  
Aunque se tarde mas que por Almansa,  
mas seguro es venir por las Cabrillas;  
que si el cuerpo se cansa,  
no padece el espíritu, sin tregua  
corriendo en seis minutos una legua,  
y temiendo, al volver de cada monte,  
á Icaro imitar y á Jaelonte.  
Tambien, querida Aurora de la Mancha,  
esquivé la infernal locomotora,  
que, aunque llena de baches, es la antigua  
carretera mas ancha.  
¡Locomotora! ¿Quién no se santigua  
solo al oír su nombre? ¡Ay, que no en vano  
la apellidan así: *Loco-motora*  
es la que *locos mueve*, en castellano.

Valero interpretó admirablemente este carácter. Despues del teatro asistimos á la funcion de pólvora que tuvo lugar en una barca, colocada en la mitad del río, y que fue vistosísima y variada como dispuesta por polvorista valenciano.

Al día siguiente verificamos otra deliciosa expedición por el canal para visitar la gran esclusa de Cherta, construida en la roca viva, obra de gran mérito según el parecer de los inteligentes, y la llave de todas las que aun quedan por ejecutar. Sobre uno de los muros que la forman hallamos una tienda de campaña, hermoso salón campestre dispuesto con el mismo primor y gusto que el de Amposta y en el cual nos sirvieron abundantísimos refrescos.

Regresamos á la ciudad doliéndonos de que esta expedición fuera tan breve, y por la noche asistimos al baile donde volvimos á encontrar á las hermosas del teatro, amables y risueñas y vestidas con un gusto que revelaba su cultura.

Pocas horas despues del baile emprendimos una parte de los viajeros, y yo entre ellos, el viaje de retorno, volviendo á experimentar las impresiones que tan desenfadadamente he descrito.

### V.

La inauguración de las obras de canalización del Ebro es, en la forma que se ha verificado, un suceso digno de estudio por lo nuevo entre nosotros y por el gran espíritu de civilización que revela.

Una empresa particular ejecuta á costa de cuantiosos gastos y de grandes sacrificios, un proyecto que algunos juzgaban irrealizable y cuando ha visto coronado sus afanes, cree indispensable nuevos y crecidos desembolsos para que una gran comitiva oficial, compuesta en gran parte de los representantes de la prensa de Madrid y de Barcelona, asista á la inauguración de sus trabajos.

Es decir que hasta las empresas particulares juzgan hoy necesaria la sancion de la opinion pública en las obras de interés nacional.

¿Y habrá quien todavía se atreva á desconocer el influjo vital y poderoso de la opinion pública en la época en que vivimos?

La opinion pública, hemos dicho en Tortosa en uno de los banquetes y repetimos aquí, es un elemento social inmenso, una especie de sufragio universal sin cuyo apoyo nada significan los mas soberbios poderes.

Séanos permitido concluir doliéndonos de que la descripción de unas fiestas tan suntuosas y de un viaje tan pintoresco no hayan sido relatados y descritos con mas espacio y por una pluma mejor cortada que la mia.

MANUEL ÓRTIZ DE PINEDO.

**VARIEDADES.**

SOR JUANA INES DE LA CRUZ.

(POETISA MEXICANA).

**BIOGRAFIA.**

**I.**

**Su alma.**

Rivalizando arrogantes  
Con magestad soberana,  
Hay dos montañas gigantes  
Catorce leguas distantes  
De la corte mejicana.  
Mas del espacio señora  
Una gallarda se eleva  
De la otra dominadora,  
Que del orbe triunfadora  
Su cúpula al cielo lleva.  
De esta montaña encantada,  
Popocatepetl llamada,  
No hay mortal que no se asombre;  
Ixtaccihuatl es el nombre  
De la otra sierra nevada.  
Y quien el azteca lea  
Podrá en los nombres saber  
Si traducirlos desea:  
Que una es *La sierra que humea*,  
Y otra *La blanca mujer*.  
Y así cual dan sepultura  
A los difuntos cristianos,  
Del Ixtaccihuatl la altura  
Un gran cadáver figura  
Juntos los pies y las manos.  
Y hay quien afirma que han sido  
Dos dioses que en venturosa  
Amante union han vivido,  
Que era Ixtaccihuatl la esposa,  
Y era el volcan su marido.  
Y hay quien cuenta que celoso  
El volcan de otro mayor  
Gigante dios mas hermoso,  
De su mujer, rencoroso,  
Fue inclemente matador.  
Y de la cabeza al pié,  
De eterna nieve cubierta  
En blancas tocas se ve,  
Y sobra gente que cree  
Que está dormida y no muerta.  
Y en el lecho sepulcral  
Dejaba á su esposa, cuando  
Clavóle allí su rival,  
Como un cirio funeral  
A su víctima alumbrando.  
Y está su base cercada  
De funerario ciprés,  
Corona, que abandonada  
De la esposa infortunada,  
Florece y vive á los piés.  
Y no falta quien creyó  
Que aquella corona umbría  
El triste dios se arrancó,  
Y que con ella cercó  
Llorando la tumba fria.  
Que aquel poderoso amante  
Que á Ixtaccihuatl adoraba  
Murió de pena al instante,  
Y en la montaña gigante  
Se convirtió en Orizaba.  
Y sobre todas descuella  
Del dios la terrible sombra,  
Que por mas alta y mas bella  
Llaman *monte de la estrella*  
Pues Citlaltepec se nombra.  
Y tambien la tradicion  
Refiere, que es el volcan  
Una horrorosa prision  
Donde todos los que son  
Perversos principes van.  
Y que es la lava que arroja  
En encendidos turbiones  
Vómito de sangre roja  
De las fieras convulsiones  
De su estertórea congoja.  
Y que aquel confuso ruido  
De las lavas inflamadas  
Era el eterno quejido  
Ronco, seco, dolorido,  
De sus almas desgarradas.  
Y ni en el mas claro dia,  
Y menos cuando su manto  
La noche opaca estendia,  
Indicálenme se atrevia  
A miradas sin espanto.  
Y aun dicen antiguos cuentos,  
Que sus cimas elevadas  
Eran los firmes cimientos  
De alcázares opulentos,  
Palacios de génius y hadas.  
Hadas y génius propicios,  
Que dejando sus altares  
Premiaban nobles servicios,  
Siendo azote de los vicios  
En los mejicanos lares.  
Y entre mil cosas estrañas  
De esos palacios se cuenta,  
Que de las altas montañas  
En las profundas entrañas  
Los sepultó la tormenta,  
Pues no quiso tolerar,  
Señora de los espacios,  
Que sobre ella á su pesar  
Se pudieran elevar  
Tan altaneros palacios.  
Y hundió el eden de las hadas  
De nieve en intenso velo,  
Y del estruendo aterradas  
Quedaron petrificadas  
En su palacio de hielo.  
Y ese alto pico, que osado  
Parece que el cielo toma,  
Eternamente nevado,  
Es la cúpula que asoma  
Del alcázar encantado.  
Y dicen que muere luego  
Quien á treparlas se atreve  
O queda en sus faldas ciego;

Que es la una móstruo de fuego,  
Y es la otra Babel de nieve.  
Por eso la indica gente  
Mirando subir á Ordaz  
Temblaba cobardemente:  
Que de hecho tal solamente  
Fuera un español capaz.  
Virgenes montañas bellas  
Que besaron tantos soles!  
Qué asombro sería el de ellas  
Cuando sintieron las huellas  
De aquellos diez españoles!  
¡Cuán gallardas se dilatan  
Cuando á la luz de la luna  
De escalar el cielo tratan,  
O de Chalco se retratan  
En la estendida laguna!  
Y entre las dos, cuán hermosa  
No se estiende esa pradera,  
Cuya brisa deleitosa  
Tiene á su tierra abundosa  
En eternal primavera!  
Fanal de gayos colores,  
Pintada concha de flores  
Entre guirnalda de espumas,  
Nido que tejieron plumas  
De cisnes y ruiseñores.  
Fértil pradera anchurosa  
Que entre cien montes se encierra,  
Pues de sus galas celosa  
A encadenarla orgullosa  
Se alzó la gigante sierra.  
Floran que con cintas ata  
El lago, que se dilata  
Por bosques de tulipanes,  
Canastillo de arrayanes  
Envuelto en redes de plata.  
De arroyos y fuentes mil  
Orlada con rizas blondas,  
Cuna del florido abril  
En donde el lago gentil  
Mece y arrulla sus ondas.  
Porque es cual ninguna hermosa  
Esa pradera frondosa  
Que al edén roba las galas,  
Manto bordado con alas  
De brillante mariposa.  
Y de ambas sierras se estiende  
En la falda nunca seca,  
Un pueblo que no se trueca  
Por cuanto el valle comprende,  
Y se llama *Meca-meca*.  
Y con gentil gallardia  
Dándola tributo cuanto  
A su alrededor se cria,  
Se alza una bella alquería  
De aquella pradera encanto.  
Y ocupa ese hermoso asilo  
Una familia dichosa,  
Que de aquel hogar tranquilo  
Nunca del dolor el filo  
Turbó la paz venturosa.  
Que allí vive un Don Manuel  
De Albáges, de guipuzcoana  
Antigua estirpe, y con él  
Su esposa doña Isabel  
Ramírez de Cantillana.  
Hijo de españoles era,  
Que él en Vergara nació  
Aunque en Méjico creciera:  
Su esposa la luz primera  
En Ayacapsista vió.  
Desde el punto que se hallaron  
Con delirio se adoraron,  
Y tan venturosos fueron  
Que por el tiempo lloraron  
Que sin hallarse vivieron.  
Mas, qué pena dolorosa  
Inquieta al de Albáges tanto?  
Qué se hizo su tierna esposa?  
Nadie en la quinta reposa,  
Todo es zozobra y espanto.  
Ya triste la noche helada  
Tendió su negro capúz,  
Y la luna enamorada  
Hundió tras *Sierra-Nevada*  
Su melancólica luz.  
Por qué la dicha se altera  
Que nada turbó jamás?  
Por qué esa zozobra fiera?  
Es que el de Albáges espera  
De Isabel un hijo mas.  
Y tanto lo está anhelando,  
Aunque otros tuvo muy bellos,  
Porque adivinó soñando  
Que ha de vivir conquistando  
De la gloria los destellos.  
Y de la *celda* llamada  
Por lo umbría y retirada  
Gime ella en la habitacion,  
Y él contempla la afliccion  
De su esposa idolatrada.  
Y el cielo su angustia vió  
Y pronto el ardiente afan  
De los esposos calmó,  
Que en un cercano reló  
Sonando las once están,  
Y es, si las cifras reuno,  
Un noviembre, cual ninguno  
Benigno, como un abril,  
Viernes y á doce, año mil  
Seiscientos cincuenta y uno.  
Y aquel padre venturoso  
Soñó que en el mismo instante,  
Hijo de su alma amoroso,  
De un bello arcángel glorioso  
Contemplaría el semblante.  
Noche bella! entre el coral  
De incendiados arreboles  
Se alza una aurora boreal,  
Y el iris su arco triunfal  
Orla con luz de cien soles.  
Sobre la vega florida  
Paró el vuelo suspendida,  
Cual corona iluminada  
De una ciudad encantada  
Solo en sueños concebida.  
Calla el aura, fuente y ave  
Y el cántico del querube:

Como en el mar blanca nave  
Hiende el espacio suave  
Un ángel en una nube.  
Lleva este ángel hechicero,  
De los cielos mensajero,  
En una mano una palma  
Y en la otra un limpio lucero,  
Y dentro el lucero un alnal  
Y al lucero esplendoroso  
Cercó impenetrable nube,  
Y, como el son armonioso  
De arpa lejana, amoroso  
Así habló un eco al querube:  
ALMA.  
«A dónde voy?  
QUERUBE.  
A la tierra.  
ALMA.  
Y allí que hay?  
QUERUBE.  
Llanto y desvelo.  
ALMA.  
Qué me aguarda?  
QUERUBE.  
Solo encierra  
Para tí amarguras, guerra.  
ALMA.  
Pues deja que vuelva al cielo.  
QUERUBE.  
Tu á los cielos volverás.  
ALMA.  
Ah! ten de mi compasion!  
QUERUBE.  
Tú de Dios la alcanzarás,  
Porque de un pueblo serás  
El ángel de redencion.  
ALMA.  
Quién me alentará?  
QUERUBE.  
La fé:  
Del mundo en triunfal victoria  
Te alzarás, por tí vendré,  
Y ante Dios te llevaré.  
ALMA.  
Pues quién eres tú?  
QUERUBE.  
La gloria!  
Y de nuevo aves y fuentes,  
Céfiros y querubines  
Alzan su voz elocuentes,  
Y las sonoras corrientes  
A bordar van los jardines.  
Y trajo esa alma encantada  
A un pueblo la bendicion,  
Flor de los cielos cortada,  
Y es de esta tierra preciada,  
El ángel de redencion.  
II.  
**La flor temprana.**  
Risueños ya sus semblantes,  
Todo contentos augura,  
Que es muy grande la ventura  
De los esposos amantes.  
Pues, como debes saber,  
Mi bondadoso lector,  
Tras un hora de dolor  
Viene un hora de placer.  
Y como ya lo sabrás  
O debiste presumir,  
Será escusado decir  
Que tienen un hijo mas.  
Y aquella rosa temprana  
Que causó tantos desvelos,  
Aquel tallo de los cielos,  
Llamaron sus padres Juana.  
Y siempre está el fruto opimo  
En los brazos de la esposa,  
De aquella vid amorosa  
Idolatrado racimo.  
Y sus amantes hermanos,  
Que apenas seis años tienen,  
Ya en sus brazos la sostienen  
Y al cielo la alzan ufanos.  
Y con inocente anhelo  
Alzándola así, parece  
Que ya la inocencia ofrece  
Una gala mas al cielo.  
Y en las calurosas siestas,  
Junto á la limpia laguna,  
Cuelgan de un sáuce la cuna,  
Y la hacen mimos y fiestas.  
Ya risueños la aprisionan  
Con guirnalda de claveles,  
Ya de nardos y laureles  
Su tierna frente coronan.  
Que en su inocente embeleso,  
De aquel destello divino  
Anguraron ya el destino  
Y la coronan por eso.  
Ya del lago la cubrian  
Con las rizadas espumas,  
O ya de pintadas plumas  
Alas de ángel la ponian.  
Ya una rama van pasando  
Por sus rosadas megillas,  
Y ella, al sentir las cosquillas,  
Despierta alegre, cantando,  
Y bajo la verde cuna  
Ellos ligeros se esconden,  
Los llama, y solo responden  
Las aves de la laguna.

Que con sus cantos suaves  
Los pájaros la adormecen,  
Y confundidos parecen  
Bandadas de ángeles y aves.  
Porque en su florido lecho  
Las tórtolas anidando,  
Parece que están contando  
Los latidos de su pecho.  
Y entre los frescos capullos  
Crean, oyendo su compás,  
Que es una tórtola mas  
Que acompañe sus arrullos.  
Y juzgándola azucena,  
¡Cuántas veces se engañaron,  
Y con su pico besaron  
Aquella frente serena!  
¡Y cuántas de amores rico  
Entre su lábio de miel,  
Creyendo que era un clavel  
No sepultaron el pico!  
Si del sol los rayos daban  
Sobre sus megillas bellas,  
Tendiendo las alas ellas  
Su semblante cobijaban.  
Y á mirarlás sus hermanos  
Se acercaban silenciosos,  
Y mil ramos olorosos  
Ponían entre sus manos.  
Y del cansancio al exceso  
Ya fatigados, rendidos,  
Quedábanse allí dormidos  
Al ir á estamparla un beso.  
Grupo de angeles dichoso,  
Que con maternal halago,  
Gimiendo tímido, el lago  
Viene á besar cariñoso.  
Pues de sus luengos confines  
Llegan las ondas amantes  
A retratar los semblantes  
De aquellos tres querubines.  
¡Tres dije? no, que otro niño  
Está jugando con ellos,  
Y los cuatro infantes bellos  
Se aman con igual cariño.  
Que aunque de sangre no son  
Los cuatro niños hermanos,  
Son, de su cariño ufanos,  
Hermanos de corazón.  
Se llama César, y vive  
En una quinta cercana  
A la alquería de Juana:  
Y el pan y abrigo recibe  
De un tío, que le amparó  
Cobijando su orlandada,  
Porque en su temprana edad  
El á sus padres perdió.  
Tío es, que de bueno peca,  
Y César le hace feliz,  
Y es fray Francisco Muñiz  
Vicario de *Meca-meca*.  
Pobre niño, sin ventura!  
El es quien, apenas dora  
Al Ixtaccihuatl la aurora,  
Corriendo por la llanura  
Llega de Juana á la puerta,  
Y acercándose medroso  
A su cuna, cariñoso,  
Con un beso la despierta.  
Y ella á veces prevenida,  
Mas con los ojos cerrados,  
Cuenta los besos ansiados  
Haciéndose la dormida.  
Y en vano de gozar trata  
De aquel cariño el exceso,  
Que siempre al segundo beso  
Su sonrisa la delata.  
El es quien siempre la aduerme  
Y está por los tres alerta,  
Y el primero que despierta  
Y el último que se duerme.  
El es quien para ella arranca  
Del huerto el primer clavel,  
Quien mece su cuna es él,  
Y él es quien su frente blanca  
Corona de besos mil,  
Que aquel niño candoroso  
Hasta se muestra celoso  
De las flores del Abril.  
Y así esta niña crecía:  
Lagos y auras la arrullaban,  
Cuna las flores la daban,  
Las aves su melodía.  
Su frente es ancha, el cabello  
Negro, sus ojos rasgados,  
Lánguidos, enamorados,  
Blanca tez, ebúrneo cuello.  
Y tiene belleza tanta  
Que ninguna la hace sombra,  
Y una compresion que asombra,  
Y una memoria que espanta.  
Y es insinuante, espresiva,  
Llena de gracia y donaire,  
Y es ligera como el aire,  
Como el relámpago viva.  
Su imaginacion no cesa  
Y todos los juegos trama;  
Es, en fin, lo que se llama  
Una muchacha traviesa.  
Travesura que contento  
Y ufano su padre vé,  
Pues sabe que siempre fué  
Travieso el entendimiento.  
Por eso á la niña Juana,  
Que apenas á andar acertada,  
Como la ven tan despierta,  
Llaman la rosa temprana.  
III.  
**La Poetisa.**  
Y siempre libros buscando  
Los rompe, inocente, luego;  
Mas si hoy los rompe por juego  
Pronto los hará jugando.  
Y aunque no los delectee,  
Si á coger alguno llega,  
Abrelo, y ufana juega  
Haciendo como quien lee,

Y tanto aprender anhela,  
Que con ardientes porfias  
A su hermana muchos dias  
Acompaña hasta la escuela.  
Y una tarde que faltó  
A la maestra dijo Juana:  
—«Hoy no da lección mi hermana  
Y en su lugar vengo yo.»

Y con progresos extraños  
Para aquella edad tan breve,  
Con cualquiera á leer se atreve  
De corrido á los tres años.

Como estudia con ahinco,  
Sabe escribir y contar  
Y coser bien y bordar,  
Cuando apenas tiene cinco.

Y hasta su lira le entrega  
A esa edad la poesía:  
Que también versos hacia  
A esa edad Lope de Vega.

Versos escribe, y correptos,  
Tiernos, suaves, armoniosos;  
Qué giros! qué sentenciosos  
Y delicados conceptos!

De zagalas y pastores  
Ramos y frutas recibe,  
Y ella en cambio les escribe  
Tiernas endechas de amores.

Porque ella acierta á decir  
Cuanto nos dicta el querer,  
Pues ya supo comprender  
Lo que aún no pudo sentir.

Por eso con tal pasión  
Aman á la niña aquella,  
De sus afectos en ella  
Ven la amorosa espresion.

No hay zagal que se resuelva  
A declarar su cuidado  
A su bien idolatrado,  
Que á ella los ojos no vuelva.

Si alguna con su pastor  
De desdeñosa hace gala,  
El desden de la zagala  
Cambia ella en ardiente amor.

Pues la dice, que es virtud  
El querer siendo querida,  
Y púrganse en la otra vida  
Pecados de ingratitud.

Y los espanta con cuentos  
De brujerías y encantos,  
Y en risas trusecan los llantos  
De su lira los concientos.

Ya escribe un coro á una ermita,  
Ya á sus aves, ya á sus flores,  
Y á zagalas y pastores  
Todos sus versos recita.

Todos! y aunque siempre atento  
Está César á su lado,  
Nunca su nombre ha escuchado  
De aquel laud en el acento.

Todos? no; que retirada  
Donde nadie la apercibe  
Versos muy dulces escribe  
Que ella lee ruborizada.

Y sin que nadie los vea  
En su seno los sepulta;  
Quizás los que ella le oculta  
Son los que él tanto desea!

¡Qué puros son, qué encantados  
Los amores de los niños!  
Sus sueños y sus cariños,  
Sus celos y sus cuidados!

## IV.

## La loa.

Pero, por qué se engalana  
La gente del valle aquel?  
Por qué acuden en tropel  
A la alquería de Juana?

Qué se celebra ese día  
Que nadie hay que triste se halle?  
Es que la flor de aquel valle  
Los ocho abríles cumplía.

Es que á la gloria una palma  
Cogió esta niña gentil,  
Que en aquel cuerpo infantil  
Ya hierve de un génio el alma.

Y es que el bendito Vicario  
La ofreció que si escribía  
Una loa, la daría  
Un lindo devocionario.

Y de las musas portento,  
En un día no cabal  
Una loa escribió al  
Santísimo Sacramento.

Y llévanla cuanto ostenta  
El valle en frutas y flores,  
Que allí por unos pastores  
La loa se representa.

Y de mirtos y rosales  
Alfombraron su sendero,  
Y este fue el triunfo primero  
De sus triunfos inmortales.

¡Niña feliz, que aun ignora  
Que es vil sirena la fama,  
Que á quien mas amante aclama  
Mas inclemente devora!

Y que á su alcázar divino  
Se vá entre abismos de hieles,  
Y por eso de laureles  
Nos cubre siempre el camino!

Ni sueña entre almas tan puras  
Viendo coronar sus obras,  
De la gloria las zozobras,  
Del triunfo las amarguras!

Ni el mundo con su perfidia  
A su candor corresponde:  
Ni entre sus rosas se esconde  
La serpiente de la envidia!

Pero, ¡ay! ¡que su blanca historia  
Manchará al fin el dolor,  
Con sus penas el amor,  
Con sus afanes la gloria!

Ya la noche se aproxima:  
Presto en la limpia laguna  
Vendrá á mirarse la luna  
Del monte sobre la cima.

Ya va asomando triunfal,

Como reina enamorada  
De la noche, coronada  
Sobre el alto pedestal.

Ya de la quinta risueños  
Se marcharon los vecinos:  
Al campo los campesinos  
Y al lugar los lugareños.

Ya todo en silencio queda,  
Solo se oye el ruido vago  
De los céfiros del lago  
Que columpian la arboleda.

Pero aun en santa vigilia  
Están rezando el rosario  
Los esposos y el Vicario  
Junto al hogar en familia.

Bajo la ancha chimenea  
Siguen la rancia costumbre;  
Allí al amor de la lumbre  
Que zumba y chisporrotea.

Y aunque el buen César se afana  
Por oír cuentos y rezar,  
Se durmió junto al hogar  
Con los hermanos de Juana.

Y la fiesta que causó  
A todos tanta alegría,  
A él le dió melancolía  
Y enojado se acostó.

Y ella está frente á su padre  
Que enagenado la mira,  
Y reza bajo, y suspira  
En la falda de su madre.

Oraron contritamente  
Y el rosario concluyó,  
Y un diálogo se entabló  
De la manera siguiente.

## V.

## El Diálogo.

PADRE.

¿Qué tienes que así me miras  
Con tan lánguida mirada?  
¿Qué tienes, hija adorada,  
Que tristemente suspiras?

MADRE.

¡Ella suspirar! ¿por qué?  
Sol mio, ¿qué te acongoja?  
¿O tanto rezar te enoja?

JUANA.

¡Nunca de eso me enojé!

VICARIO.

Cierto, que siempre contrita  
Va diciendo mi oracion,

MADRE.

¿Qué tienes, mi corazón?  
Respóndeme, flor bendita.  
¡Hoy que luciste tus galas,  
Mas brillante, mas hermosa

Que al sol estiendo sus alas!  
Hoy, que no cambio mi suerte  
Por cuanto baña la luna,  
Hoy, que no hubo madre alguna  
Que no me envidiara al verte!

¿Qué sientes, blanca azucena?

JUANA.

Un insaciable deseo.

PADRE.

¿Qué viste?

JUANA.

Lo que no veo  
Es lo que causa mi pena.

MADRE.

Pues, no eres tú, luna clara,  
La alegría de estos llanos?  
Y hasta los nardos tempranos  
No se abren al ver tu cara?

Y los pájaros no pian  
Junto á tí?

JUANA.

Me enojan. Ya esos cantores

PADRE.

¿Pero y las flores?

JUANA.

Padre, las flores me hastian.

MADRE.

¡Tan bellas fuentes!.....

JUANA.

Enfermo

Con la humedad.

VICARIO.

El murmullo

Del río....

JUANA.

Será su arrullo

Muy grato, mas yo me duermo.

MADRE.

¡El alba con su rocío,  
Y sus nubes tan pintadas!

JUANA.

Son bellas las alboradas

Mas yo tiritó de frío.

De las albas la luz roja,

Y fuentes y áuras suaves,

Cascadas, y flores, y aves,

Todo me cansa y enoja.

PADRE.

¿Qué anhelas?

JUANA.

No sé si debo

Revelar.....

MADRE.

Habla, hija mia.

PADRE.

En mi cariño confía.

JUANA.

¡Ay padre! ¡si no me atrevo!

MADRE.

¿Qué habrá que á tus gustos cuadre  
Que por riquísimo y raro,  
De tus venturas avaro,  
No te lo busque tu padre?

VICARIO.

¡Responde!

MADRE.

Di, mi querer.

JUANA.

Bien, os diré mi pesar:  
Yo solo anhelo estudiar,  
Escribir mucho, saber!

Desde que oí de los lábios  
Del padre Muñoz, que habia  
Aulas de filosofía  
En Méjico y muchos sábios,

Por ver la universidad  
Mi corazón se desvela,  
Y solo intranquilo anhela  
Ir á esa hermosa ciudad.

MADRE.

¡Tú, tan niña!

PADRE.

No lo tacho  
Por su edad, si por mujer.

JUANA.

Es fácil de componer:  
Me vestiré de muchacho.

MADRE.

¡Pobre ángel mio!

JUANA.

Ya dije  
Sincera mi ardiente empeño;  
Ese es mi dorado sueño,  
Y el pesar que así me aflije.

PADRE.

Pues bien, á Méjico irás  
Conmigo al nacer la aurora  
Y allí, niña escantadora,  
Con tu abuelo vivirás.

Y su vez alegrando,  
Oírás allí las lecciones  
De los mas sábios varones,  
Sus ejemplos imitando.

Véte, aunque tanto te adoro  
Que quizás del dolor muera,  
Sé que la gloria te espera  
En sus alcázares de oro.

VICARIO.

Yo pasaré en oracion  
Por tí la noche, hija mia,  
Y apenas despunte el día  
Te traeré mi bendicion.

MADRE.

¡Ay triste de mí! ¡te alejas!

PADRE.

Vá trás su eterno laurel.

MADRE.

Yo sé tan solo, cruel,  
Que te adoro y que me dejas!

PADRE.

Con ella irás.

MADRE.

¡Dios loado!

JUANA.

¡Soy dichosa!

VICARIO.

Yo tambien.

VICARIO.

Es ya tarde. César, ven. (acercándose á su lecho.)

Dormido está: ¡y ha soñado!  
Y sueños tristes por cierto,  
Que, limpia como un diamante,  
En su pálido semblante  
Una ancha lágrima advierto.

¡César! ¡César! (llamándole.)

CESAR.

Voy: dormido

Me quedé.

VICARIO.

Que Dios os guarde.  
Vamos, César, que es ya tarde  
Y está el cielo ennegrecido.

Y fuéronse: y todo queda  
En silencio sepulcral,  
Que á su alcoba cada cual  
Recogióse, mientras rueda,

Sobre el gigante peñasco  
Con récio estampido el trueno,  
Pues en este valle ameno  
No hubo noche sin chubasco.

Pero mientras Juana hablaba,  
¿Por qué César se acostó?  
¿Será cierto que soñó?  
¿Por qué en silencio lloraba?

¿Qué puros son, qué encantados  
Los amores de los niños!  
Sus sueños y sus cariños,  
Sus celos y sus cuidados!

## VI.

## La ofrenda.

¿No la veis? la flor del valle  
Que á la ciudad trasplantada  
Es su joya mas preciada  
Y es su ornamento mejor.

Y que admirar mas no saben  
En tan divino portento,  
Si de su mente el talento  
O de su hermosura el sol.

¿No la veis? del alba apenas  
La tibia luz se percibe,  
Y ya ella afanosamente  
Versos y versos sin fin;

Y de su salud celosos  
Por tan tenaces desvelos,  
Regañanla sus abuelos.  
Que apenas la ven dormir;

Y ella sigue desvelada  
A la luz del alba hermosa,  
Que sus mejillas de rosa  
Viene risueña á besar

Entre las rizadas ondas  
De su abundoso cabello,  
Que sobre su niveo cuello  
Flota en inquieta espiral.

Cabello que de sus ojos  
Aparta y tanto le pesa  
Que descansaudo en la mesa  
Donde escribe y donde lee,

Va cercando con sus rizos  
Los inspirados renglones,  
Y en vagas ondulaciones  
Serpea sobre el papel.

A su cabeza prendido  
Es manto de terciopelo,  
Que llega arrastrando al suelo  
En cónico pabellon,

O ya sus rizos unidos,  
Negra serpiente caída  
Por la espalda, recogida  
De su cuerpo en derredor.

¡Héla allí! deja la pluma,  
Y el libro coge anhelante,  
Y en grato éxtasis amante  
Lo devora con afán.

¡Mas por qué inquieta seapura  
Y por qué el libro desdeña?  
Sobrado el libro la enseña.  
Pero ella adivina aun mas.

De sí misma está quejosa  
Porque aun á aprender no atina  
La madre lengua latina  
Que tanto anhela saber,

Y á una virgen que contempla  
Ante sus rasgados ojos,  
Contritamente, de hinojos  
Una ofrenda le va á hacer.

—«Virgen piadosa! la dice,  
»Madre de Dios soberana,  
»Oye de la niña Juana  
»Las súplicas con amor.

»Abre sus torpes sentidos,  
»Su entendimiento despeja,  
»Y en su mente un rayo deja  
»De tu clara comprehension.

»Y yo desde ahora te ofrezco,  
»Y esta ofrenda generosa  
»Es en mí, virgen hermosa,  
»Un sacrificio cruel;

»Cortarme el cabello todo,  
»Y hasta que en latin un día  
»Yo te ruegue, Virgen mia,  
»No he de dejarlo crecer.»

Y en el instante cortóse  
Aquella trenza rizada  
Que por el suelo sembrada  
El suelo todo cubrió;

Y suspiraron los ángeles,  
Que cuando caía al suelo  
Hubo querube en el cielo  
Que de lástima lloró.

¡Pobre niña! flor lozana  
Cuyo pétalo brillante  
Vaga desprendido, errante,  
Al soplo del vendabal;

Sauce de ricos penachos  
Del valle flotante alfombra,  
Que sin su galana sombra  
El Noto dejó al pasar.

¿Dónde, colorin, sin álas,  
Dónde van, garza, tus plumas?  
Onda del mar sin espumas,  
¿Dónde tu penacho fué?

Palmera real, ¿dónde fueron  
Tus siempre en verdura ricos  
Columpiados abanicos?  
¿Dónde tus hojas, clave?

Mas como rosal naciente  
Que deshojó la tormenta  
Y luego mas rico ostenta  
De tus tallos el boton,

Así de la niña hermosa  
El recortado cabello,  
Mas rico abundoso y bello,  
Súbitamente creció.

—«Con cien lecciones tan solo  
Que atentamente recibas,  
Le dijo Martín Olivas,  
Afamado bachiller,

«Sabrás el latin mas puro.»  
Y burló sus previsiones,  
Porque á las veinte lecciones  
Sabia quizás mas que él.

Y oyó la Virgen su súplica,  
Y así por cada cabello  
De su diadema un destello  
Dió al encantado jazmin,

Y su copia fiel los ángeles,  
Cantando su bella historia  
Coronaron en la gloria  
Su nombre esculpido allí!

EDUARDO ASQUERINO.

(Se continuará.)

**Azúcar.—Su origen, progresos y producción en España y otros países.**

Tiempo hace que deseábamos ocuparnos con extensión del asunto que encabeza este artículo, especialmente en lo que se refiere á España. Hoy logramos nuestro intento, gracias á una luminosa Memoria que sobre este particular escribió D. Mariano Lafuente y Poyanos y que yacía olvidada de nacionales y extranjeros en la biblioteca de la real Academia de la Historia. Pero nuestro trabajo sería incompleto si hubiéramos de circunscribirnos á la Península y no siguiéramos paso á paso la historia del objeto que va á ocuparnos para llegar por último á dar un cuadro general de su producción en todos los demás países. Fácilmente se comprende que para la última parte deberemos muy poco á la mencionada Memoria, puesto que solo alcanza á principios del siglo actual.

Comencemos, pues, que la materia es extensa. El azúcar del comercio es una sustancia cristalizada y dulce, preparada las mas veces con el jugo de la caña de aquel nombre. La materia sacarina es una de las secreciones mas comunes de los vegetales; pero entre todos ellos ha sido preferida siempre la caña de azúcar y subsidiariamente la remolacha, algunas clases de sicómoros y otras materias en las cuales solo se ha ensayado su obtencion.

Para que pueda formarse una idea exacta respecto al artículo que nos ocupa, vamos á hacer una breve enumeración de las principales sustancias azucaradas conocidas.

La materia sacarina existe en los tres reinos de la naturaleza. Hállase en efecto en los músculos de los cuadrúpedos, en los aceites ó grasa, en las secreciones animales, como tambien en varias sales é hidrosulfatos, en la esmeralda y el glucinio.

Hay muchos árboles cuya savia contiene azúcar, aunque no en estado de cristalización, y de los cuales puede obtenerse la cantidad suficiente para el uso del hombre; pero la proporción en que se encuentra no arroja un beneficio capaz de compensar los gastos de elaboración. El sicómoro y el álamo blanco, originarios de Bretaña; el arce que abunda en determinados parajes de la América del Norte, y otros individuos de la familia de las palmas, poseen una savia dulce que cocida da un azúcar sólida y viscosa. Las frutas de otros infinitos seres del reino vegetal, en estado de madurez, contienen materias azucaradas; entre ellas la que merece especial mención es la uva, que ha sido objeto de repetidos trabajos encaminados á obtener el azúcar cristalizado.

Desgraciadamente para algunos países, no han tenido éxito. En España se han hecho varios ensayos con el intento de aprovechar los miles de quintales de uva que cada año se perdían; pero á la vez que solo se obtuvo un azúcar de mala calidad, el excesivo costo de la manufactura no la permitía competir con la peor clase del azúcar de caña. En Francia se quiso tambien remediar con ella la pérdida del azúcar de las colonias, pero no se obtuvo un resultado mas lisonjero.

Las raíces de muchas plantas, especialmente las constituidas por tubérculos carnosos, contienen materia sacarina en bastante abundancia. Una de las mas importantes es la última especie de regaliz (Glicirhiza glabra) sobre la cual se han hecho varios ensayos. Margraf, químico prusiano, llamó particularmente la atención sobre este asunto, ocupándose tambien de otras muchas raíces carnosas, usadas como alimentos, principalmente de la remolacha roja y blanca. Sus trabajos fueron repetidos despues por M. Achard á invitación del gobierno francés y estos y otros experimentos del mismo género produjeron la introducción en Francia de la elaboración del azúcar de remolacha roja.

Estos apuntes preliminares manifiestan las diversas materias de que puede obtenerse el azúcar. Ninguna, sin embargo, puede compararse con la caña de este nombre, tanto por lo que respecta á la economía de la elaboración como á la riqueza de materia sacarina que contiene. Es muy difícil que la misma azúcar de remolacha pueda competir con ella á pesar de la protección que la dispensan los gobiernos.

Pasemos ahora á investigar el origen de la caña de azúcar, sobre el cual se han escrito tantas Memorias curiosísimas. Háse conjeturado que una palabra hebrea, usada en varios pasajes del Antiguo Testamento, y que muchos han traducido por caña ó caña dulce, se refería á la caña de azúcar. Esta opinión no se halla generalmente adoptada. El doctor Moseley, en su tratado sobre el azúcar, la combatió estensamente, sustentando al mismo tiempo la idea de que existiera alguna conexión entre la palabra *shuker*, que significa bebida ardiente, y la caña de azúcar, y en nuestro concepto tanto este pasaje como los de tantos y tantos otros escritores de la antigüedad, no se refieren á la caña de azúcar de un modo particular.

En efecto, los escritores, tanto griegos como latinos que de esto se han ocupado, hablan, sin duda, de otra cosa muy distinta de la caña de azúcar. Herodoto, que puede considerarse como el primero que haya hecho mención de ella, habla de una miel hecha por las manos de los hombres; Nearco, almirante de Alejandro, cuenta que las cañas de la India daban miel sin abejas; Theophrasto describe tres especies de miel: la de las flores, la del aire (probablemente el maná) y la de las cañas, y habla de una caña que nacía en algunos sitios húmedos de Egipto, y hasta cuyas raíces eran dulces; pero es muy dudoso que existiesen realmente en Egipto. No haremos mención de los demás escritores griegos que hablaron de ella, pues probablemente todos, ó casi todos, copiaron á Theophrasto. Los escritores romanos no discrepan. Varron cuenta que en la India se criaban cañas de cuyas raíces se extrae un licor dulce; y Dioscórides, que parece ser el primero que usó de la palabra *sacharon*, dice de oídas que las cañas de la India espedían una miel que se cuajaba á manera de sal frágil, y que desleída en agua era saludable bebida para el estómago. Plinio concuerda con este en que el *sacharon* era una miel que se criaba en la Arabia, ó mas bien en la India, cuyo uso era solo para la medicina. Pomponio Mela y Strabon, creen

que esta miel se destilaba de las hojas de la caña de Indias, y Solino «de las raíces de unas muy grandes cañas que nacían en los sitios pantanosos de aquellos países.» Lucano, describiendo los pueblos de la India Oriental en el lib. III de su Farsalia, menciona á los que *bibunt tenera dulces ab arundine succos*. Por último, Séneca dice que se contaba habia en la India una miel sobre las hojas de algunas plantas, y no se sabia si provenían del rocío del cielo ó si era un humor de la misma planta.

Bien se conoce que todos los escritores que acabamos de citar no hablan espresamente de la caña de azúcar sino de las bebidas que aun hoy día hacen los indios de raíces de varias plantas, como las hicieron los persas del Mambú ó Tabaxir y los árabes de su Alhusar ó Alhaser. Si los romanos, tan muelles y delicados que solo en aromas de Oriente gastaban muchos millones por mera ostentación, hubiesen llegado á conocer este artículo, indudablemente lo hubieran adquirido aunque fuese á peso de oro. Ciertamente si Caton, Varron y Columella hubieran conocido la caña, no hubieran dejado de tratar de ella en sus obras sobre agricultura, como lo hicieron con otras producciones menos importantes; pero Varron habla solo refiriéndose á la India, y Caton y Columella no la nombran siquiera, á pesar de que este último viajó por el Asia y estuvo en Siria y Cilicia. Estos hechos, ciertos y positivos, demuestran que la caña de azúcar no se conocía en tiempo de los romanos de la parte acá del Ganges, á pesar de todo lo que en contrario se diga, trayendo la vaguedad y contradicciones de aquellos escritores, uno de los cuales llegó á describir una roca de azúcar tan dulce como la miel y que afirmaba haber sido sacada del centro de la tierra.

El siglo VIII fue sin duda el en que la caña de azúcar saltó la barrera del Ganges. Los árabes, que á la sazón se habian apoderado de una parte de la India, la Persia, el Asia Menor, el Africa y la España, y habian paseado sus banderas por el Mediterráneo y sus islas, á fines de dicho siglo, no parecían ya aquel pueblo que habia quemado las bibliotecas de Ptolomeo y de Pergamo. Cultivaban las artes y las letras y ejercían el comercio que extendieron hasta la China y las Molucas. Ellos fueron quienes la aportaron de la India introduciéndola en Arabia y en Egipto á últimos de aquel siglo, como tambien en Sicilia y otras islas del Mediterráneo, durante el noveno y el décimo en las costas meridionales de España. Los árabes, no solo nos trajeron la caña de azúcar de vuelta de sus expediciones á la India, sino que tambien trajeron el método de extraer el jugo de una manera bastante acomodada al arte, y conforme á las reglas que se seguían en Oriente, traduciendo á su idioma una obra escrita en indio con el título de *Ketab-al-Sokkar*, mencionada por Leon Pinelo en su *Biblioteca oriental*, cuya ciencia cultivaron despues el sábio árabe sevillano Abu-Zacaria-Jahia, y entre otros Abu-el-Jahir, sevillano tambien, y Abu-Hajaj, granadino, que escribieron en el siglo XI.

Nada está mas lejos de la opinion que atribuye á los cruzados la introducción en Europa de la materia que nos ocupa. Al emprenderse aquellas memorables invasiones contra el Oriente, se esportaba ya el azúcar de Alejandria y varias ciudades de Levante por los venecianos, los comerciantes de Amalfi y otros que se hallaban en relaciones con aquella capital. El doctor Mosseley, apoyándose en la autoridad del historiador del comercio de Venecia, supone que en 991 era el azúcar un artículo de importación en dicho punto. No sabemos precisamente la época en que principió á elaborarse el azúcar en Sicilia, pero es lo cierto que ya en 1166 se hallaba establecida esta industria, pues segun el dicho del jesuita Lafitan, Guillermo II de Sicilia cedió en aquel año al monasterio de San Benito un molino para la obtención de ella, y hasta algunos historiadores venecianos refieren que por aquellos tiempos esportaba la Sicilia este artículo á mas bajo precio que el Egipto.

Así es que cuando los cruzados llegaron al Asia Menor, se encontraron la caña de azúcar en aquellas regiones, y bastante desarrollado su comercio y cultivo. Alberto Agnensis, historiador y guerrero, cuenta que cuando en 1108 llegaron á Tripoli hallaron en los campos inmediatos unas raíces llamadas *sucra*, tan dulces como la miel, que se cultivaban todos los años con grande esmero para sacar el jugo cuando llegaba la época de su madurez, machacando las raíces y colocando en vasos el liquido obtenido hasta que se concretaba en forma de copos de nieve ó de sal blanca por la acción del fuego.

Es muy difícil trazar la marcha que ha seguido la introducción de la caña de azúcar en las islas del Mediterráneo. Bástanos decir, á mas de lo que arriba dejamos apuntado, que en 1506 se obtenía ya en Chipre, Armórica, Rodas, Malta, Sicilia, y otras posesiones de los cristianos.

Pero vengamos á nuestra España, que tiempo es ya de aprovecharnos del erudito trabajo que mencionamos al comienzo de este artículo. Aparte la gratuita suposición de Garcia de la Leña, historiador de Málaga, que sin fundamento ninguno en que apoyarse, cree se debe á los godos la introducción de la caña de azúcar en nuestra Península, parece lo mas probable que los árabes la plantaron primero en Valencia y Murcia y despues en Granada.

Los pocos escritos de los árabes, que á pesar de la preocupación y descuido han llegado á nuestros días, acreditan que llevaron el cultivo de la caña al perfeccionamiento de que es susceptible, hasta el punto de que nada han hallado que rectificar los modernos agricultores. Aquellos pasajeros, habitantes de nuestra España, en la cual tantos recuerdos dejaron de sus costumbres y su industria, que poseyeron un código de agricultura, en el cual recopilaron todo lo mejor que se habia escrito, que enseñaron el arte de aprovechar las aguas de una manera que todavía se admira en las vegas de Granada, Valencia y Murcia, y que aclimataron en nuestro suelo el arroz, algodón, la seda, y otras producciones, dedicaron tan especial cuidado al cultivo de la caña, que ni los últimos adelantos de la agricultura han tenido que añadir

nada al método por ellos enseñado. Ciertamente que no tuvieron tan buen éxito en la extracción y fabricación del azúcar, hasta llegar á purificar el jugo y cristalizarlo de la manera que hoy vemos, pero las ciencias no habian venido á poder prestar los grandes recursos que han levantado la industria á tan alto grado: así es que los ingenios que dejaron en nuestra costa de Andalucía y Valencia, organizados ya en el siglo XII, no han sufrido variación alguna, hasta que vino á turbar su reposo la revolución introducida por la Mecánica y la Química en todas las artes industriales. No obstante la llevaron á un grado de perfección bastante adelantado. Los castellanos que poblaron la parte de Valencia, abandonada por los moriscos, nada adelantaron en el ramo á pesar de esto, y el maestro Medina que escribió sus *Grandezas de España* á mitad del siglo XVI, y otros escritores que le precedieron, celebran el azúcar de Gandía, Oliva, Castellon, Valldigna y otros pueblos de la costa de Valencia. Escolano que escribió su historia de Valencia en 1610, dice que el azúcar de aquel reino se dejaba muy atrás al blanco y fino que por la vía de Venecia llegaba de Alejandria y otros puntos de Africa, y Mendez de Silva que floreció en 1644 añade que Gandía daba el mas fino azúcar del orbe.

No es posible señalar ni aun aproximadamente la producción del azúcar durante aquellos tiempos. Solo se sabe que hacían un regular comercio por los puertos de la costa del Mediterráneo, Málaga y Almería, elaborando á mas con él dulces y condimentos que todavía usan los habitantes de las costas de Granada allá por Pascua y vísperas de San Juan, como uno de los requisitos indispensables para sus fiestas, y que acreditan su estravagante gusto.

Llegaron los últimos años del siglo XV, con ellos la conquista del reino de Granada, y como una consecuencia lógica la despoblación de aquel país, cuyos lugares desiertos se distribuyeron entre los capitanes que habian ayudado á los Reyes Católicos en su empresa. De aquí se originó la decadencia de las artes y la pérdida de los conocimientos que atesoraban los ingenios árabes. No obstante, los castellanos que se establecieron en el reino de Granada, se dedicaron al cultivo de la caña de azúcar con tan buen éxito, que dos años despues de la conquista salieron veinte agricultores, peritos en la materia, destinados á propagar aquel ramo en el nuevo mundo á la sazón descubierta. Los moriscos que quedaron en la costa fueron sin duda los que les instruyeron y continuaron principalmente el cultivo de la caña, sin que esta industria llamara la atención de los Reyes Católicos de la manera que lo fueron otras, hasta que por consecuencia de la expulsión llevada á cabo en 1571 quedaron 400 pueblos enteramente abandonados, y la industria relegada á cuatro ó cinco puntos de la costa que por su posición especial se salvaron de la comun ruina. Tratose de remediar el mal arrendando los pueblos, pero al año quedaron yermos los campos, destruidos los montes y destrozadas las acequias de regadío que con tanto esmero habian construido los moriscos.

Mientras Granada sufría las consecuencias de estos desaciertos y de los cometidos en la repoblación tan disparatadamente llevada á cabo en 1578, disfrutaba de mejor suerte los reinos de Valencia y Murcia, cuyos habitantes habian sido tratados con menos aspereza. Continuaron la fabricación en el siglo XVI, en cuyo tiempo, dice el maestro Medina, se hallaba por muy averiguada cuenta de diezmos que la tierra de Gandía y Oliva daba anualmente de provecho 500,000 libras de azúcar, y hasta mediados del siglo XVII se hizo un gran tráfico en este artículo; pero resuelta por Felipe III la general expulsión de los moriscos, vinieron á quedar sus fábricas en parecido estado al triste que alcanzaban las del reino granadino.

Afortunadamente llevóse á cabo la repoblación bajo mejores bases, y en poco tiempo llegó casi á desconocerse la falta de brazos. Reanímáronse las fábricas y á su ejemplo cobraron nueva vida las de Granada, á pesar de la inmensa cantidad de azúcar que principió á venir de América. Pero al fin la concurrencia hizo bajar el precio, y solo cuando las guerras que por aquellos tiempos eran tan frecuentes como ruinosas venían á interceptar nuestro comercio con el Nuevo Mundo podían los labradores reponerse de sus pérdidas. Cuentan testigos fidedignos que solo un año de guerra bastaba para resarcir las pérdidas habidas en tres ó cuatro años.

La marcha política de los reyes de la casa de Austria y las necesidades de los validos que manejaban al afeminado Felipe IV contribuyeron sobre todo á empobrecer el país. El azúcar que desde el tiempo de los Reyes Católicos no tenia mas cargas que el diezmo y la alcabala, es decir, un 20 por 100, la última de las cuales no se pagaba en algunos pueblos de la costa por la primera venta en virtud de privilegio de los mismos reyes, se recargó notablemente en tiempo de Felipe IV. Fatigado ya el país con tantas exacciones, se resistía á otorgar dos millones y medio de ducados que se pidieron á las Cortes en 1632; pero al fin cedió, y no habiendo sobre qué imponerlos se cargaron entre otros artículos al azúcar que lo fue con un 12 por 100 de su valor. Posteriormente se impusieron 4 unos por 100, el 1.º en 1639, el 2.º en 1642, el 3.º en 1656 y el 4.º en 1665 que se agregaron á la alcabala, resultando de este modo gravada en un 56 por 100; es decir, algo mas del tercio de su valor. A mas de esto se dió una instrucción para el cobro en que se sujetaba á los labradores á vejaciones sin cuento, á mas del derecho de millones que ascendió en su origen al 7 por 100.

Carlos II rebajó estos derechos á 4 1/2 rs.; pero la guerra de sucesión empeñada á su muerte hizo necesarios nuevos sacrificios, subiéndolo en 1722 á 40 rs. en arropa y siete años despues hasta 14, llegando á su máximo en 1745 en que ascendían á 21 rs.

Con el reinado de Fernando VI se presentó una nueva era para esta industria. Ya en el anterior reinado habia escrito el Sr. Ustariz una excelente obra sobre la materia, lamentándose de la falta de protección y abandono en que se hallaba; así es que apenas imperó la paz en el reino, miróla el gobierno benévolamente, y en 1747,

y después en 1756, se rebajaron sucesivamente los derechos, primero á 14 y después á 7 rs. en arroba. No se satisfizo con esto el buen deseo del marqués de la Ensenada, pues tratando de mejorar la fabricación, encargó á la Junta de comercio y moneda el cuidado de las fábricas, y que diese por su parte las providencias oportunas para su arreglo y reparación. Hizo el mal hado que les entrara á los encargados una especie de furor reglamentario, y creyendo redimir con esto á la industria azucarera de sus angustias, dieron en 1748 una ordenanza técnica para los ingenios, que con sus infinitos absurdos hubiera acabado de destruirlo si los cosecheros la hubiesen observado. No lo hicieron así guiados por el sentido común, y la industria se salvó de aquel nuevo é inesperado peligro.

En tiempo de Carlos III se concedió una decidida protección al azúcar. En 1780 se la declaró libre de puerto á puerto y en el interior del reino, como lo estaban el de América, y se concedió á los cosecheros la exención de toda clase de derechos en los dos primeros años que hiciesen plantaciones, rebajándose la mitad de derechos de pié de fábrica.

A pesar de esto estas decayeron notablemente, sin duda por el mal método que se seguía en la fabricación, y que imposibilitaban competir con las de América. En pocos años desaparecieron doce ingenios, cuyo número se había aumentado hasta 30 desde 1647 en que solo había quedado la mitad de los 14 que existían en 1545. Desde entonces ha venido decayendo de día en día la industria, y hoy solo existen dos ingenios y una fábrica montada con aparatos modernos que se ha establecido recientemente en Almuñecar.

Sería cansar á nuestros lectores y hacer interminable este artículo, que ya lleva visos de ello, entrar en el exámen de las conjeturas y confusas noticias que poseemos respecto á la introducción del cultivo y elaboración del azúcar en las islas del Océano atlántico y en el hemisferio occidental, ó repetir las igualmente oscuras y con frecuencia contradictorias teorías de los escritores que han tratado la cuestión de si la caña de azúcar es ó no indígena del Nuevo Mundo. Es indudable que en 1420 la llevaron los portugueses á la isla de la Madera, y que en el mismo siglo la introdujeron nuestros compatriotas en Canarias, como también la llevaron al Nuevo Mundo al hacer Colon su segundo viaje. Dado caso de que fuese cierta su existencia en aquel continente en la época del descubrimiento, no lo es menos que Colon la llevase, y con él, según hemos dicho, 20 cultivadores inteligentes que fueron á difundir la manera de explotar un artículo que después ha llegado á constituir uno de los principales ramos de riqueza.

El gobierno español concedió desde luego una decidida protección á aquella industria. Desde principios del siglo XVI se tomó la providencia de prestar 500 pesos al que levantara un ingenio en Santo Domingo, y como era natural fueron tantos los que se hicieron en poco tiempo, que el emperador Carlos V, viendo que la saca era mucha, dice Herrera, y los derechos crecían, los aplicó á la fabricación de los palacios de Madrid y Toledo, aplicación que debió verificarse mas adelante, cuando venia ya azúcar del continente y de las demas islas.

Desde entonces ha venido aumentándose prodigiosamente el número de fábricas.

En 1518 existían en Santo Domingo 28 ingenios establecidos por los españoles. Pedro Mártir que hace mención de ellas, describe con cierta fruición la extraordinaria recolección de la caña en esta isla, que durante un largo período proveyó casi totalmente de azúcar á la Europa.

Anderson, en su historia del comercio de Antwerp, compilada por Guicciardini, cuenta que en 1560 dicha ciudad recibía azúcar de la que España poseía en las Canarias, así como de Portugal que á su vez la sacaba de Santo Tomás, de las islas de la Madera y otras del litoral de Africa.

Dicho artículo se fabricaba en la citada isla de Santo Tomás mucho antes que en América; en 1610 existían 61 fábricas de azúcar portuguesas que fueron después destruidas por los holandeses. Cinco años mas tarde se cargaban 40 buques anualmente con azúcar de esta isla, para cuya producción existían en ella 60 ingenios, en cada uno de los que se empleaban 200 ó 300 esclavos.

Cualquiera que haya sido la época exacta en que apareciesen las primeras manufacturas inglesas de azúcar en las Barbadas, Anderson establece que en 1627, y aun muchos años después, los portugueses abastecían á casi toda Europa con sus azúcares del Brasil. En 1650 los colonos ingleses de las Barbadas dieron un considerable desarrollo á la producción del azúcar, después que obtuvieron del Brasil en un período de cinco años un exacto conocimiento respecto al cultivo y procedimientos para su estracción. En 1670 declinaba el comercio portugués. «Casi hemos vencido, dice Child, sus azúcares Mascabado y Paneal, habiéndolos arrojado enteramente de Inglaterra: en todos los reinos de Europa hemos hecho bajar el precio de su azúcar blanca desde 7 y 8 libras esterlinas el quintal hasta 50 schelings ó 5 libras. Igualmente hemos disminuido su cantidad; pues mientras antes las flotas del Brasil conducían 100 y 120,000 cajas de azúcar, éstas se han reducido á 30,000 próximamente desde el gran incremento de las Barbadas.» En 1676 el comercio de azúcar en las Barbadas llegó á su máximo, empleándose en él 400 buques de 150 toneladas.

Estas son las noticias que en compendio podemos dar respecto al origen y propagación del azúcar. Vamos ahora á presentar algunas acerca de su producción para que se vea la importancia que tiene en el comercio del mundo.

Antes del descubrimiento de América el uso del azúcar era un lujo costoso. Margarita Paston escribiendo en 1459 á su marido, caballero y propietario de Norfolk, le pedía que para complacerla le comprase una libra de azúcar. Su industria había ido decayendo con el poderío de los árabes; las plantaciones que se hicieron, según dejamos apuntado, en Sicilia, Palermo y otros puntos del Mediterráneo, desaparecieron casi por completo y el cul-

tivo de la caña quedó circunscrito en su mayor parte á España.

Ya hemos dado noticias suficientes para que puedan nuestros lectores hacerse cargo de las vicisitudes por que ha pasado en España: ahora vamos á dar algunas sobre su producción.

El país azucarero del reino de Granada se estiende por toda la costa desde Velez-Málaga á Adra, comprendiendo el término de 18 pueblos, con 50,000 marjales de plantación. De estos no lo están todos. En 1514 se hallaban plantados solo 15,000 que en 1647 quedaron reducidos á 8,000, los cuales dieron 44,000 pilones de azúcar. En 1714 se regulaba la renta de este ramo en 41,000 pesos, 25 que pertenecían á la renta de millones, 12 á la alcabala y cientos y 4 á la Corona por la parte que del diezmo se la adjudicaba. Por entonces se regula que las fábricas á la sazón existentes podían dar 500,000 arrobas de azúcar.

A pesar de que en el siglo actual se han hecho algunos esfuerzos introduciendo la caña americana y estableciendo una fábrica montada con buenos aparatos, esta industria no ha adelantado nada. En 1845 se plantaron 9,700 marjales en toda la costa, cada uno de los cuales da 20 arrobas; es decir, que se obtuvo un producto total de 194,000 arrobas.

El producto bruto del azúcar se evalúa de 42 á 48 millones de quintales, correspondiendo á América de 25 á 25, á Asia de 10 á 12, á Africa de 4 á 5, á Australia de 1 á 1½, y á Europa de 4 á 4½.

Para que se pueda formar una idea por lo menos aproximada de la producción, vamos á reasumirla en el siguiente estado:

Países.	Años.	Quintales.
Estados Unidos.....	1840.....	119,993
	1850.....	247,500
	1855.....	545,000
Cuba.....	1844.....	2,600,000
	1850.....	6,850,000
Puerto-Rico.....	1840.....	350,000
	1852.....	1,017,000
Brasil.....	1840.....	1,100,000
	1854.....	2,555,000
Antillas francesas.....	1840.....	1,450,000
	1850.....	556,000 (?)
Id. dinamarquesas.....	.....	250,000
Id. inglesas.....	1854.....	4,000,000
Méjico, Haití, América Central.....	1854.....	2,000,000
India inglesa.....	.....	5,200,000
Id. holandesa.....	1852.....	58,000
Otras posesiones holandesas en Asia.....	1850.....	1,025,000
..... de 3 á 4.....	.....	4,000,000
Isla Mauricio.....	1826.....	144,000
	1851.....	620,000

Asia envía á Europa las tres cuartas partes de su producto: la India inglesa, la quinta parte: las posesiones holandesas mas de la tercera: Cuba la mitad. Casi todos los demas países nos envían tambien sus productos.

Tenemos que concluir, pero no dejaremos la pluma sin llamar la atención sobre esta industria en España, que si se la impulsara, tanto en Valencia como en Andalucía, no es aventurado asegurar que daría inmensos resultados, capaces de abastecer casi por completo á la Península.

WALDO GIMENEZ ROMERA.

#### Reseña histórica de Europa.—Art. VI.—El continente europeo desde principios del siglo XVII hasta el advenimiento de Carlos I de Inglaterra.

Incomprensible parece á primera vista que los monarcas de Europa contemplasen con ánimo tranquilo y corazón indiferente el trágico espectáculo y peligroso ejemplo que la revolución inglesa ofrecía al universo: pero bien examinadas las circunstancias de los tiempos y la especial situación de cada una de las cosas entonces reinantes, échase de ver que el fenómeno indicado tuvo razones de ser incontrastables.

La Europa del siglo XVI y de la primera mitad del XVII no estaba aun, por decirlo así, acabada de formar: todavía el feudalismo luchaba, aunque agonizante, contra el poder monárquico; cada príncipe tenia, por consiguiente, en sus propios dominios lo bastante, y aun sobrado en que ocuparse, para que negocios ajenos, por graves, por trascendentales que en realidad fuesen, pudieran reclamar en su ánimo lugar preferente. Por regla general, prevalecía entonces, como principio dominante en la política internacional, el egoísmo ambicioso y friamente cruel que hace consistir el propio engrandecimiento, en gran parte al menos, en la agena decadencia; y la Inglaterra, ademas de hallarse por su posición geográfica aislada del continente, era vista con envenenados celos y rencorosa desconfianza por las dos dinastías que se disputaban entonces en Europa la supremacía, á saber: la de Borbon y la austriaca. Pero, á mayor abundamiento, la dificultad de las comunicaciones, lo precario de los correos, y lo imperfecto aun de la imprenta, en aquella época, son hechos que bastarían por sí solos á motivar la especie de exclusivo individualismo en que á la sazón vivían las diferentes nacionalidades; individualismo que explica todos los fenómenos de la falta de mancomunidad social en la gran familia del antiguo mundo, y á cuya extinción tiene, sin haberla aun alcanzado, ni mucho menos, el progreso moderno.

En resumen; los pueblos apenas tenían incompleta noticia de los hechos de la revolución inglesa, ignorando completamente sus orígenes y tendencia, que acaso la mayor parte no se hallaban aun en estado de comprender, dado que los conocieran; mientras que los gobiernos, para quienes el misterio de aquel cataclismo era sin duda mucho mas comprensible, por una parte estaban muy interesados en preservar á sus súbditos del contagio revolucionario, y por otra se hallaban, según acabamos de indicarlo, en la casi absoluta imposibilidad de intervenir, como acaso lo desearon algunos, en la lucha entre Carlos I y sus indóciles súbditos.—No se crea, sin embargo, que aquel aislamiento fue absoluto, pues la Providencia que, de la mancomunidad social del género humano se sirve como de una gran palanca para remover los obstáculos que se oponen al cumplimiento constante, si bien á veces lento, difícil y poco aparente, de la eterna ley del Progreso; la Providencia, decimos, dispuso que las dos mayores calamidades de la época que vamos examinando, sirviesen ellas mismas á tan importantes fines.

El fanatismo religioso, en efecto, y las guerras teocrático-políticas que desolaron la Europa casi incesantemente durante

siglo y medio (desde el advenimiento de Carlos V, á principios del siglo XVI, hasta el tratado de Westfalia, á mediados del XVII) sirvieron de lazo común á los pueblos y á la civilización de vehículo. Dividido el antiguo mundo en dos bandos, el católico y el protestante, cuyos principios en la esfera política equivalían á estacionamiento y progreso, naturalmente hubo tambien en Europa dos campos, uno para cada bandera, llevando la casa de Austria la del catolicismo, y defendiendo la contraria, por entonces, principalmente algunas potencias del Norte, parte considerable de la Alemania y la Holanda á mayor abundamiento. Ya sabemos que los ingleses, aunque protestantes y propagandistas, atentos solo á sus intestinas disensiones, estuvieron durante medio siglo como anulados; y en cuanto á la Francia, veremos pronto cómo debió su rápido engrandecimiento á una conducta tan hábil como poco escrupulosa. Probaremos á su tiempo esa verdad, mas antes parecemos conveniente echar siquiera una mirada al Norte, donde, mientras nosotros hemos seguido la revolución de Inglaterra, ocurrieron sucesos de grande importancia.

La Rusia, cuya sangrienta historia hasta principios del siglo XVII tiene poco de interesante para los extranjeros, comenzó ya entonces, aunque todavía en un estado deplorable de barbarie, á pesar mas ó menos directamente en la balanza de los destinos de la Europa. Siempre en lucha, cuando no intestina, con los tártaros, ó con los polacos, ó con los suecos, ó con todos ellos á un tiempo; vencida hoy, y vencedora mañana; durante siglos la Rusia tuvo mas bien capitanes que monarcas, y capitanes para quienes el derramamiento de sangre como medio de engrandecimiento no fue nunca mas repugnante en los palacios que en los campos de batalla. Ivan ó Juan IV, por ejemplo, sospechando, y acaso con fundamento, que uno de sus hijos conspiraba contra su persona, le da muerte por su propia mano en un acceso de furiosa cólera; Teodoro, hijo y sucesor del feroz Ivan, hace asesinar á su hermano Demetrio por consejo de su cuñado Boris Godunof; y este envenena á Teodoro y le usurpa la corona, para morir á su vez (1605) tambien en un festín, emponzoñado.—A su muerte siguen largos años de sangrienta anarquía; y sin número de impostores (los falsos Demetrios) ocupan sucesiva y efímeramente el trono, terminando unos en el cadalso, al rigor del puñal ó á la acción deletérea del veneno otros su criminal ó su desdichada existencia, hasta que por fin en 1613, la Rusia, en Cortés ó Estados generales, elige emperador á Miguel Romano, fundador de la dinastía que aun lleva su apellido y ocupa hoy el trono de todas las Rusias.—Solos 15 años contaba Miguel á su advenimiento, y sin embargo, él ó sus ministros, comprendieron desde luego que la primera y mas urgente necesidad del Imperio era la paz, indispensable entonces para reorganizar el Estado casi espirante bajo el peso de las funestas consecuencias de tan largas y crueles luchas, tanto internas como exteriores. Mas como ni á la Suecia ni á la Polonia convenia dar tiempo á su constante enemiga la Rusia para que se rehabilitase, sin duda alguna prosiguieron una y otra la guerra, si la Francia, la Inglaterra y la Holanda no mediaran para que lo contrario sucediese.

El interés que á las potencias que de citar acabamos impulsó en aquella casi imperativa mediación, compréndese fácilmente. Las tres estaban en lucha con la casa de Austria, y como los dominios de esta en la Europa central, solamente con el auxilio de las potencias del Norte, podían ser atacados con esperanzas de buen éxito, claro está cuánto convenia á los mediadores que la Polonia y la Suecia, y muy singularmente la última, quedasen desembarazadas de su contienda con los moscovitas. Hizose en 1616 la paz entre la Suecia y la Rusia, con gran detrimento del poder de la segunda en pro de la primera, y en 1618 se ajustó una tregua por 14 años con la Polonia. A mediados del siglo XVI, la Suecia, que por su privilegiada posición geográfica en la gran Península Escandinava, parece llamada á ser un día una potencia de primer orden en el Norte de Europa, yacia aun en grande atraso, si bien no tanto como el de la de Rusia de entonces. Cristiano II, rey déspota y cruel por naturaleza, acabó por agotar el sufrimiento de sus infelices vasallos los suecos; y condolido sin duda el cielo de las miserias de aquellos, suscitóles en el inmortal Gustavo Wasa un libertador valeroso y afortunado al par que entendido y buen gobernante. Bajo su cetro, porque la nación destituyendo á Cristiano ciñó la corona á las victoriosas sienas de Gustavo, reorganizóse la Suecia rápida y vigorosamente con declarar hereditario el cetro, hasta entonces electivo; preservóse acaso de la suerte que mas tarde cupo á la infeliz Polonia; pero lo que mas importa para nuestro histórico propósito señalar aqui, es que Gustavo fue declarado protector del luteranismo en sus dominios, y subordinó por ende en ellos el poder clerical al de la corona. De entonces, pues, la Suecia se encontró natural y lógicamente colocada en el número de los enemigos de la casa de Austria, que en Alemania, como en España y en Italia, perseguía encarnizadamente el protestantismo, y de entonces, por lo mismo, la Suecia debió ser y fue casi constantemente la aliada de la Holanda, de los Estados alemanes protestantes, y de la Inglaterra con frecuencia. No se ve tan clara la razon de la amistad entre suecos y franceses, si solo se atiende á la cuestión religiosa; pero recordando que, si en las masas el fanatismo suele ser un sentimiento sincero, aunque estraviado, para los gobiernos pocas veces es mas que una máscara bajo la cual se ocultan fines puramente políticos, con facilidad se hallará la clave de ese aparente misterio. La Francia, católica en lo dogmático, pero siempre indócil á las pretensiones de supremacía de la Curia romana; la Francia, que por necesidad y por conveniencia tenia que tolerar mas ó menos á los Hugonotes, demasiado fuertes todavía, para que se pudiera aun pensar en Dragonearlos; la Francia, en fin, cuya gran mina política era y debía ser la mina de la casa de Austria, que, con las armas bajo Carlos V, y con las artes diplomáticas bajo Felipe II, la había mas de una vez puesto en trance de agonía; la Francia, decimos, se hubiera perdido si, por escrupulos religiosos, renunciase á las únicas alianzas que á sus fines eran convenientes. Hábil, pues, y poco escrupulosa, como al principio apuntamos, la Francia tendió siempre al blanco de sus odios, ó si se quiere, al de su propio engrandecimiento, y por eso y para eso anduvo acertada en procurar la paz entre la Rusia y la Suecia.

Dos años después de asentada (1618) esa paz, estallaba en efecto en Bohemia la celebrísima guerra llamada de Treinta años, acontecimiento que por su fecha prueba la prevision de los enemigos de la dinastía austriaca, y por su importancia histórica merece que nos detengamos á examinar sus orígenes. Permitáse-nos, empero, advertir que no son las batallas ni los generales que las ganaron ó perdieron lo que va á ocuparnos, ni lo que en realidad interesa conocer, sino las fuentes y los efectos sociales de los acontecimientos, que verdaderamente no son mas que tangibles manifestaciones de la marcha, vicisitudes, progresos y tendencia de la civilización del género humano. Hecha esa necesaria advertencia diremos ya que á pesar de que la transacción ó tratado de Pasau (1632) aseguraba á los protestantes del imperio germánico la libertad de conciencia y de cultos, con otros varios importantes derechos, los sucesores de Carlos V, tanto ó mas por consideraciones políticas que por sentimiento religioso, trataron siempre de eludir aquel solemne pacto artificiosa ó violentamente según las circunstancias y sus fuerzas se lo aconsejaban ó permitían. Fielmente cumplida la transacción de Pasau dió paz al gran cuerpo político alemán y opusiera un dique al excesivo engrandecimiento de la Francia: pero no acusemos, sin embargo, precipitadamente á los emperadores por la conducta que en aquel negocio observaron, pues fuera demasiado exigirles que, no solo adelantándose á su siglo, sino ademas desprendiéndose milagro-

zamente de su natural monárquico egoísmo, sacrificaron de buen grado el poder absoluto á que aspiraban, en aras precisamente de una divinidad que á sus ojos era, como lo es y lo será siempre para los mas de los principes y gobernantes, el monstruo rebelde de la *anarquía*, con el sonoro nombre de *libertad* disfrazada. De hecho, en Alemania la cuestión religiosa y la política, fueron y no podían menos de ser congénitas, y desde el primer día inseparables; y si prescindimos de individualidades excepcionales, podremos, sin nota de temeridad, asegurar que los mas de los principes grandes vasallos del imperio germánico que adoptaron el protestantismo, lo que buscaban y querían, mucho mas que la libertad de conciencia, era su propia independencia política y la limitación del poder imperial, para conseguirlo cual hicieron muy atinadamente en admitir el principio de discusión por una parte, y en apoyarse por otra en las masas luteranas ó calvinistas. ¿Cómo negar, pues, que por análogas razones, no podían menos los emperadores de ser ardientes católicos, y de encaminar todos sus actos al exterminio de una doctrina y de un partido que al corazon de su poder asestaban de continuo mortíferos acertados tiros?—Así desde Fernando I, hermano y sucesor de Carlos I hasta Matías que comenzó á reinar en 1612, lejos de afirmarse la paz indispensable para que se robusteciese el poderio germánico, no cesaron de estar en violenta fermentación los elementos político y religioso, dando lugar á sangrientos conflictos de mayor ó menor duración y trascendencia, que fueron como otros tantos síntomas precursoros de la gran tormenta de que á tratar vamos.

Como en Bohemia estalló el volcan, preciso será decir dos palabras sobre aquel país, reino un tiempo independiente, mas ya en la época á que nos referimos, provincia en realidad de los dominios de la casa de Austria. Región montañosa y fértil, poblada por una raza guerrera y robusta, á la superstición propensa y fácilmente inflamable, la Bohemia era para sus dueños como una corte de noble raza y ardiente sangre, inestimable en los días de combate, y dócil al freno con templanza inteligente manejado, mas pronta también á rebelarse contra la espuela brutal y nunca dispuesta á someterse á los caprichos de un tiránico ginece. Los montañeses son siempre religiosos hasta la superstición, sin duda porque los fenómenos de la naturaleza ejercen en su vida una influencia mucho mas directa é inmediata que la que se les reconoce en los llanos: mas sea por lo que fuere, los bohemios se nos muestran sujetos acaso mas que otros á esa ley general. Juan de Hus, profesor de la primera universidad de la Bohemia, y á quien juntamente con Gerónimo de Praga, entregó el Concilio de Constanza al brazo secolar (1415), ó en otros términos, condenó á morir en la hoguera, sin embargo, del *salvoconducto del Pontífice*, bajo cuya garantía acudieron á defender su doctrina el uno y el otro; Juan Hus, decimos, y Gerónimo de Praga inficionaron aquel país con su herejía, que violentamente perseguida, y con igual furia sustentada, dió lugar durante 16 años nada menos, á una esterminadora guerra cuyo final y horrible catástrofe ocurrió en 29 de mayo de 1454, día de inhumana memoria que vió quemar vivos algunos millares de *Husistas*, prisioneros en la postrer batalla que pudo reunir su secta. Ni podemos aquí, ni lo deseamos tampoco, seguir paso á paso la sangrienta historia de la Bohemia: baste lo dicho como antecedente de carácter, y limitémonos á añadir que, incorporado aquel reino como *hereditario* (1526), en los dominios de la casa de Austria, no del Imperio, nos volvemos á encontrar con él en primer término, en punto á guerras religiosas, al comenzar su curso el XVII siglo.—Acercábase entonces el momento en que iba á ser llamado al trono imperial el ya rey de Hungría y de Bohemia Fernando II, príncipe digno de los encomios y alabanzas que algunos historiadores le prodigan, si la misión de los Grandes de la tierra es subvertir el universo por ambiciosas miras, no respetar leyes, hollar derechos, oprimir á los pueblos y sacrificarlo todo sin consideración ni misericordia á su propia conciencia. ¿Por qué en los libros que se ponen en manos de la juventud se hacían batallas y se encomian nombres casi todos manchados con torrentes de sangre en aras de la ambición política ó del mas ciego fanatismo impiamente derramada? ¿Por qué se llama *enseñar historia* á sobrecargar la memoria, estraviar el entendimiento y presentar la conciencia de la juventud con hechos de imposibilidad evidente y de crueldad repugnante, con panegíricos á la fuerza que triunfa y con anatemas á la virtud y á la libertad casi constantemente vencidas? Escribir una buena historia universal, ó muchas particulares, con un criterio moral como el de Tácito, sería mas útil á la humanidad, mas meritorio ante Dios, que lo han sido las conquistas de Alejandro y las victorias de Napoleón.

Pero volvamos á nuestro camino, que harlo larga va haciéndose ya la jornada para que nos sea lícito prolongarla con atrevidas digresiones.—Bajo el reinado anterior al de Fernando II (el del emperador Matías), una parte del clero católico, menosprescindiendo la transacción de *Pasau*, y desconociendo el carácter del pueblo de Bohemia, hizo destruir en aquel reino algunos templos protestantes, lo que dió sobrado pretexto á estos para insurreccionarse y tomar las armas (decían) *contra los enemigos de Dios y de los edictos imperiales*. Así en una y otra bandera se profanaba el santo nombre de Dios; así unos y otros contendientes invocaban á la Divinidad en el cielo, al emperador en la tierra, entregándose al mismo tiempo á todo género de brutales excesos, ó lo que es lo mismo, violando simultáneamente las mas santas de las leyes divinas y humanas. *Guerra y religion* son dos ideas que se escluyen y condenan recíprocamente; y, sin embargo, á las mas de las guerras ha servido la religion de pretexto; y ningunas fueron tan encarnizadas y feroces como las guerras religiosas.—Matías, prudente cuando menos, quisiera emplear medios conciliatorios para prevenir el sangriento conflicto; pero Fernando, su primo y sucesor, ya reconocido rey de Bohemia y de Hungría, pensaba de otra manera, y fue, como siempre, el sol naciente, mas poderoso que el que á su ocaso tocaba. Desde sus primeros pasos hizo el rey de Bohemia incurable la llaga, envenenándola con intempestivos rigores: Matías, sucumbiendo al dolor que los males que previa le causaban, y acaso á la humillación de verse casi heredado en vida, bajó al sepulcro (1619) un año después de comenzada la *guerra de treinta*, que tuvo principio en el de 1618. Cargada como estaba la mina, no podia menos de estallar á la primera chispa que á su seno llegara; y la sedición de Bohemia no fue chispa, sino abrasada centella capaz por sí sola de producir la explosión de un volcan, como en efecto lo produjo. Con los bohemios ligáronse desde luego los Estados alemanes de Silesia, de Moravia y del Austria superior, y la liga ó Union de Hall; el Emperador tuvo á su lado siempre á la España, y en los primeros momentos, también, aunque no muy resueltamente, á la Francia, donde entonces reinaba todavía en su menor edad Luis XIII.—Frente á Fernando, fanático católico, alzó la Bohemia, proclamándole emperador, al Elector Palatino, Federico V, jefe de la liga protestante, y á su vez intolerantísimo fanático calvinista, quien derrotado en Praga (1620) comenzó entonces su larga espaciación, habiendo solo conseguido con sus errores y culpas fortificar el poder de su enemigo.

Abusó Fernando de la victoria sin consideración ni medida, no solo dejándose desenfundar á su cruel instinto en proscrición y confiscaciones, sino prescindiendo además por completo de la Constitución germánica, y erigiéndose en despótico señor del Imperio. Era Federico yerno de Jacobo I de Inglaterra y cuñado por consiguiente del entonces príncipe y después rey Carlos I: pero sobre que el monarca inglés tenía sobrado en que entender con su Parlamento, claro está que sus simpatías, en el fondo y políti-

camente hablando, habían de estar mas entonces por el emperador que por su rebelde súbdito. Una Dieta, pues, amañada y compuesta solamente de los parciales de Fernando declaró de nuevo *bandido* al Elector, ya inconstitucionalmente por el emperador proscrito, y confirió sus estados al duque de Baviera. Floreció por entonces, si florecer puede llamarse á ser instrumento de la tiranía y agente de toda ruina, Tilly, célebre aventurero flamenco, cuya pericia militar, esfuerzo innegable, y dichosa suerte, contribuyeron muy mucho, derrotando repetidas veces á los protestantes, á llevar á cabo los planes absolutistas del emperador. España en aquellos tiempos, gobernada por el duque de Lerma, ministro incapaz del no muy hábil monarca Felipe III, iba ya caminando á pasos agigantados por la senda de su decadencia en que tan rápidamente progresó bajo la austriaca dinastía. En vez de atender á robustecer el núcleo de la monarquía, consolidando sus diversos elementos peninsulares, y procurando sobre todo, como fuera fácil, fundir para siempre al Portugal con el resto de los Estados ibéricos; en vez de fomentar la agricultura y el comercio, aprovechando para ello los inmensos recursos que todo un *Nuevo Mundo* les ofrecía, Felipe III y su Favorito, como Felipe IV y su Privado, creyéndose sin duda llamados á gobernarlo todo menos los patrios dominios, malgastaban tiempo, fuerzas y tesoros, en tenebrosas conjuraciones, complicadas intrigas, y crudas guerras, ya en Italia, ya en los Países Bajos, ya en Alemania. Si política merece llamarse la desconcertada serie de actos mas de poder que de gobierno de entrambos Felipes y sus respectivos ministros, diremos que el pecado original de la que siguieron fue el de carecer de un principio constante y fecundo que solo pudiera hallarse, dada la época, en el sentimiento de la *nacionalidad*, predominante en Inglaterra, y que en Francia, comenzando con Enrique IV y desarrollándose robusto en las hábiles manos de Richelieu, llegó á su apogeo, y aun á frisar en los delirios del orgullo satánico, durante el reinado de Luis XIV.

Por desdicha de España la dinastía austriaca ni supo, ni quiso, ni acaso pudo nunca ser completamente española: de ahí su propio descrédito y nuestra ruina. Para Carlos V, que comenzó su reinado con el asesinato de nuestras libertades política y municipal, no fuimos nunca otra cosa que un arsenal, un semillero de soldados valerosos y capitanes célebres, una mina al parecer de inagotable riqueza con mucha mas codicia que inteligencia explotada. ¿Y todo esto para qué? para acabar en Alemania con los fueros del imperio germánico, para someter la Flandes y la Borgoña no á súbditos españoles rebeldes, sino á vasallos indóciles de la dinastía; para asolar sin misericordia la Italia en pró también de los austriacos; para luchar incesantemente, por vanidad mas que por necesidad ó efectiva conveniencia, contra un *Andante* coronado, que eso poco mas ó menos era Francisco de Francia. Entre tanto el descubrimiento y conquista de América, abandonados casi totalmente al interés y á la ambición particulares, carecían de sistema razonado y fijo, preparándose así un porvenir tan funesto á la metrópoli como á las colonias, y de cuya realización nuestra mala suerte nos ha llamado á ser testigos. Entre tanto nada se hacia en beneficio de los pueblos de la Península, sino muy al contrario; y cuando Felipe II subió al trono, España tenía aun menos unidad política real y efectiva que al fallecer la Reina Católica. Mas lo peor de todo fue que habiendo las clases superiores y activas de nuestra sociedad entrado en las vías de la casa reinante, ningún español pensaba ya en *España*, sino en Flandes ó en Italia, en el *Nuevo Mundo* ó en Roma, segun que se proponía seguir la carrera de las armas, enriquecerse en la especulación, medrar por la Iglesia ó engrandecerse en la política. Diónos Felipe II la unidad religiosa, es cierto: pero ¿á qué costa?—Con la expulsión de los moriscos comenzó la funesta obra de la despoblación de España, que habia de completarse con la de los judíos, desapareciendo con aquellos en gran parte la industria del suelo español, y con los últimos casi en totalidad el comercio y el movimiento de los capitales. Verdad es que la inquisición nos preservó dentro de España de las guerras de religion, si bien inmolando millares de víctimas en sus hogueras: mas tuvimos que pelear con los protestantes en Holanda y en Alemania; por manera que, sin economizar dinero á nuestro tesoro, ni sangre á nuestra raza, ni horrores á nuestra historia, perdimos toda participación en el progreso europeo y fuimos quedando sucesivamente tan rezagados al resto de la Europa, que al comenzar el siglo XVIII éramos un espectro de nación, mas que una poderosa monarquía. Todo, absolutamente todo eso se evitara con que hubiera espíritu de nacionalidad española en la dinastía reinante, pues si tal fuese, con dejar al Imperio que allá se riera sus batallas, mostrarnos cuerdamente tolerantes en Holanda, é *italianizarnos* en Italia en vez de hacernos *tudescos*, pudiéramos atender á lo importante que era homogeneizar los antiguos reinos españoles, convertir en fusión la agregación de Portugal, y fomentando el comercio, y desarrollando nuestras fuerzas marítimas, aprovechar los recursos propios y naturales de nuestro suelo, utilizando para ello las inmensas riquezas que nos ofrecieran bien gobernadas, las vastísimas colonias castellanas en ambas Américas, y las no menos opulentas portuguesas en Asia y Africa.

Si Felipe II, en vez de encerrarse en el Escorial, para desde allí, rey monástico, monge ambicioso, devoto sanguinario y pecador hipócrita, oprimir á España y trastornar la paz del universo con sus intrigas; si Felipe II, decimos, hubiera vivido alternativamente en Madrid y Lisboa...; Pero qué es lo que pretendemos?—Felipe II, fue lo que no podía menos de ser, y es hasta necio discurrir sobre arbitrarias hipótesis: volvamos, pues, á nuestro propósito del momento.—España en los principios del siglo XVII, absorbida en las guerras contra la Holanda y la Italia, y ligada estrechamente á los emperadores de Alemania, apenas podia hacer frente, además, á la rivalidad implacable de los franceses. Por su parte la Italia, ya sabemos que era simplemente un campo de batalla donde extrañas ambiciones disputándose el imperio del mundo, seocaban, por decirlo así, las fuentes de la vitalidad política en el antiguo Lacio. Roma, siempre ambiciosa, pero aleccionada por el reciente terrible escarmiento que su temporal espíritu invasor recibió en la reforma protestante, comenzaba ya á sustituir al lenguaje altanero y á las exigencias de la autoridad, esa política cautelosa, perseverante y hábil, con que aun hoy todavía camina siempre á sus fines, no siempre como quiere, sino como puede, pero sin apartarse nunca de su propósito, sin perder de vista el blanco que le sirve de norte. La Holanda seguía luchando resueltamente por su independencia; haciendo prodigios de patriotismo y de inteligencia; y ora sola, ora apoyada por los enemigos del poderío austriaco-español, acercándose constantemente al fin deseado.—En tal situación, como se deja ver, poco ó nada podían prometerse los Estuardos de los monarcas del continente; mas á mayor abundamiento, aquellos príncipes en cuya dinastía el *desacierto* parece haber sido un funesto dón característico, hicieron cuanto de su parte estuvo para que sus relaciones continentales mismas tendieran á precipitarse. Hemos referido en lugar oportuno el descabellado proyecto de matrimonio del príncipe de Gales con una infanta de España, precisamente en los momentos en que el pueblo inglés miraba con mas recelo todo lo que con el catolicismo tenia conexión, y cuando Federico, Elector palatino, abandonado por su suegro Jacobo I, era un objeto de escándalo y un asunto de aflicción para todo el partido protestante en Europa. No llegó á consumarse aquel enlace: pero en compensación funesta, y como si el rey y príncipe de Gales se hubieran propuesto no dar paso en su vida que contra ellos no concitase la animadversión pública en sus propios dominios, uniéndose Carlos en 1625 con una hija de Enrique IV y hermana de Luis XIII á la sa-

zon reinante la princesa Enriqueta de Francia, quien llevó consigo una *dote en metálico*, para la época, considerable, y otra mayor aun de impopularidad á su esposo. El *dinero* de que acabamos de hacer mención, merecía muy especial en este caso, porque siendo su escasez una de las mayores dificultades que á los proyectos absolutistas de los Estuardos se opusieron constantemente, por adquirirlo hicieron tantos y tales sacrificios á la Francia, y á veces de tan mala especie, que en gran parte puede atribuirse la ruina de aquella dinastía. Hecha esa importante indicación, señalemos en el matrimonio de Carlos I con Enriqueta de Francia, acaso el primero de los actos políticos trascendentales de la vida pública de uno de los privados mas célebres y de los hombres de Estado mas importantes de que la historia moderna nos conserva recuerdo. Richelieu, en efecto, encargado ya del departamento de Guerra y negocios del interior en 1616, habiéndose ido sucesivamente apoderando del ánimo de Luis XIII, y del gobierno del Estado, y que ya primer ministro, en 1624, y anulando casi por completo á su mismo nominal señor, resumió en sí todo el poder de la Francia: digno es de que de su persona y hechos tratemos con algun detenimiento.

Si como hombre privado Richelieu nos es altamente antipático, tanto por sus crueles instintos é inmorales astucias, como por la puerilidad de su orgullo, por lo ridículo de sus pretensiones en punto á galantería y á literatura; como gobernante, no vacilamos en decir, que debe considerarse incluido en el número reducidísimo de los estadistas que forman escuela. Con respecto á lo interior, su gran pensamiento fue el de consumir la obra de Luis el oncenno vigorosamente comenzada, de anular el poder feudal de la nobleza y del clero mismo, convirtiendo la monarquía en autocracia, y tanto para llevar á cabo ese propósito, como para perpetuar en sí la autoridad suprema, ni retrocedió nunca ante el derramamiento de sangre, ni tuvo escrúpulo en valerse de todo género de medios, buenos ó malos; pues para él era bueno todo lo que para llegar á donde se habia propuesto le parecia conveniente, y malo solamente, en cosas como en hombres, aquello que para caminar le estorbaba. Luis XIV tuvo en Richelieu el precursor que necesitaba: la Francia le debe el germen de esa unidad compacta, mas tarde y también sangrientamente consolidada por la *Convención*, y en la cual consiste en gran parte su fuerza; pero también de Richelieu data el insoportable despotismo que engendró, con el trascurso del tiempo, el régimen del terror republicano. Cardenal y prelado, Richelieu sin embargo no fue nunca sinceramente ultramontano, ni mucho menos; si alguna vez dió rienda á la intolerancia clerical, hizo lo por vía de compensación á humillaciones anteriormente impuestas, ó á exigencias de la corte de Roma, con resolución incontrastable resistidas; ya para acallar oposiciones por el momento temibles; ya, en fin, en mas de una ocasión para satisfacer por medio de ajena mano y su color de religioso celo, venganzas propias. Por lo demas, francés antes que todo y lo mismo con Roma que con el resto de las potencias extranjeras, nunca se apartó el cardenal-ministro de su inalterable sistema político: engrandecer su país, darle preponderante influencia en el continente europeo, y sacrificárselo todo á altos fines. La historia le ha perdonado muchas culpas al privado de Luis XIII, como el Salvador á la Magdalena, porque *amó mucho* á la Francia; y á la verdad que fuera injusto negarle el patriotismo como la alta capacidad política. Sin que nos sea posible, pues, negar que condenamos severamente la inmoralidad de los medios, ni que con respecto á su política interior no podemos menos de ser severos con el desorden en lo económico y lo tiránicamente opuesto del sistema, con igual franqueza habremos de confesar que le admiramos, creyéndole digno de estudio, en lo que á lo exterior respecta.

Sabemos, pues, que al advenimiento de Carlos I de Inglaterra (1625), en la Francia reinaba Richelieu bajo el nombre de Luis XIII, combatido por la aristocracia, mal visto del clero ultramontano, y preparándose á dar á su país un altísimo puesto en la política europea. En España á la sazón comenzábase el reinado del Conde Duque de Olivares, bajo el nombre de Felipe IV; y renovada la lucha con la Holanda desde 1621, habia que atender al mismo tiempo á los negocios de Italia y á las guerras germánicas. Fernando II, como sabemos también, pugnaba resueltamente contra el protestantismo, y con mayor encarnizamiento contra la libertad, ó si se quiere hablar con mas propiedad, contra los privilegios de los electores y principes del Imperio, y ya hemos dicho que por la mediación combinada de la Francia, la Inglaterra y la Holanda, la Rusia obtuvo la paz con la Suecia y la Polonia. Réstanos para completar el cuadro, terminándolo, como lo empezamos, en el Norte, decir en pocas frases algo todavía de aquellas potencias.—Sigismundo III, electo en 1587, reinaba en Polonia cuando la muerte de su padre, Juan III de Suecia le llamó al trono de la mas importante de las provincias escandinavas; pero Sigismundo era católico ardiente, y mas religioso que político, quiso con poca prudencia restablecer en los dominios de sus abuelos la iglesia romana, dando así lugar ó pretexto á que su tío el duque de Sudermania, hijo tercero del gran Gustavo Wasa, fuese en 1604 llamado al trono bajo el nombre de Carlos IX por las Cortes generales de Suecia. Al cabo de 7 años de un reinado de incesantes guerras con la Polonia, la Dinamarca y la Rusia, falleció Carlos IX en 1611, y sucedióle su hijo, el *Leon del Norte*, el gran Gustavo Adolfo, el Aquiles del protestantismo en el Norte, y uno de los primeros políticos como de los grandes capitanes de su época. Diez y siete y no mas años contaba Gustavo cuando empuñó el cetro de Suecia, hallándose en tan tierna edad precisado á gobernar un pueblo de suyo belicoso, por el fanatismo escitado, y á quien afligían todas las calamidades que consigo llevan tres simultáneas guerras; y sin embargo, desde el primer día se hizo dueño de los ánimos de sus súbditos; en 1615 obligaba á la Dinamarca á firmar un tratado de paz, concediéndola como por gracia tres años mas tarde á la Rusia, y recorriendo cuanto su primo Sigismundo de Polonia habia conservado ó adquirido en Suecia, preparábase á llenar, como lo veremos pronto, de espanto al Imperio, y de la gloria de su nombre á la Europa. Para terminar: en Dinamarca reinaba Cristiano IV, el mismo que precisamente el año de 1625, primero del reinado de Carlos I en Inglaterra, fue electo general de la liga que, en favor del Elector Palatino, y en contra por tanto de su opresor Fernando II, formaron los Estados alemanes protestantes con algunas potencias del Norte.

Aunque por necesidad rápida y menos metódica de lo que quisiéramos y convendría para dar cabal idea del asunto, parecemos que la sucinta relacion que precede, bastará para que el lector comprenda la índole esencial de la situación de Europa durante la primera cuarta parte del siglo XVII.—Ya entonces el *protestantismo*, sin perder para la masa de los creyentes y de los sectarios su carácter religioso, habiase, por decirlo así, sublimado en las altas regiones gubernamentales, y convertido por ende en un gran principio político, en ocasión cuando menos de cambios radicales en el equilibrio europeo. La casa de Austria, representante á un tiempo en lo espiritual del catolicismo, en lo político del pensamiento de una gran monarquía casi universal, que á nada menos tendían las ambiciosas miras del Imperio; tenía contra sí, no solamente á los protestantes en cuanto herejes, sino á los principes luteranos ó calvinistas que en gran parte lo eran para sustentar la conservación en el imperio del régimen feudal; á la Holanda que aspiraba á ser libre, peligrosa y políticamente; á las potencias del Norte que por instinto conspiraban contra el coloso central cuya existencia era para ellas una continua amenaza; y en fin, á la Francia que, gobernada por

un hombre superior, comprendió que era para ella llegada la época de medrar y engrandecerse sobre las ruinas de sus rivales, la Alemania y la España.—Siendo tan graves los intereses y tan trascendentales los fines, debía de ser, y fue en efecto, encarnizada y de larga duración su lucha. ¿Cómo, pues, extrañáremos que la Europa continental en sus propios intensos cuidados absorbida, se conmoviese apenas con la sangrienta catástrofe de White Hall?—La intervención siempre difícilísima en los negocios interiores de la Inglaterra, era simplemente imposible en los primeros años del siglo XVII.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

A la fina condescendencia del Sr. Varnhagen, dignísimo representante del imperio del Brasil en nuestra corte, y legítimamente renombrado por su literatura, debemos la ventaja de ofrecer a nuestros lectores el discurso preliminar del tomo II de la *Historia general del Brasil*, antes de que este se publique. Ocioso es que les encomiemos la importancia del tal discurso, cuando es tan patente por el asunto de que trata y la conexión que tiene con los países de la antigua América española; y nos lisonjamos de que nos han de agradecer la prioridad con que lo damos a la imprenta, así como nosotros agradecemos cordialmente a su autor el que haya atendido a nuestros deseos, autorizándonos para insertarlo en nuestras columnas. A su tiempo nos ocupará agradablemente la tarea de analizar la notable obra, que ha escrito al cabo de muchos años de investigaciones en los principales archivos, y con cuya publicación hace tan relevante servicio a su patria.

#### Los indios ante la nacionalidad brasileña.

Discurso leído por su autor el Sr. D. Francisco Adolfo Varnhagen a la Real Academia de la Historia en las juntas privadas de 22 y 29 de mayo próximo pasado.

«No falta quien afirme a las claras, ó crea tácitamente por lo menos, que nuestros antiguos indios son los verdaderos brasileños puritanos, y los más legítimos representantes en lo pasado de la civilización presente. Como no participamos de tales opiniones al escribir esta obra, (1) y esto no por obedecer a preveniciones ó caprichos que no abrigamos, sino a impulsos de convicciones, que se arraigan más en nuestro espíritu a medida que profundizamos la materia, vamos a alegar las razones que nos sirven de apoyo; y si no tuviésemos la fortuna de imbuir igual convencimiento en el ánimo de los lectores, y de establecer un sistema que satisfaga al par a la filosofía, al derecho y a la propia historia, nos daremos por muy satisfechos si conseguimos que nuestra sinceridad quede justificada.

Bien meditadas todas las cuestiones acerca de los indios, ya con relación únicamente a ellos, ya con respecto a los colonos, ya a la parte de gloria que les deba caber en la historia de cada una de las naciones americanas, se pueden reducir a las comprendidas en los puntos siguientes:

- 1.º ¿Eran legítimos dueños de nuestro territorio los que lo recorrieron a la llegada de los colonos europeos?
- 2.º Aun prescindiendo de que carecían de hierro y de que no estaban iniciados en la religión verdadera, ¿vivían en un estado social envidiable?
- 3.º ¿Mejorara aquel estado sin el influjo externo, enviado por la Providencia con el cristianismo?
- 4.º ¿Había manera de reducirlos y amansarlos sin medios coactivos de fuerza?
- 5.º ¿Hubo grandes excesos de abuso en los medios empleados para aquellas reducciones?
- 6.º ¿Cuál de los tres principales elementos de población, indio, blanco y negro, que concurrieron al desenvolvimiento de casi todos los países americanos, prepondera en el Brasil ahora?
- 7.º Cuando en lo pasado se presenten discordes y en abierta lucha estos tres elementos, ¿cual de ellos se debe suponer representante histórico de la nacionalidad presente?

Tratemos con orden de cada uno de estos siete puntos:

1.º *Punto.* Segun los principios admitidos por los publicistas no es posible reconocer que nuestros antiguos indios, poquitos proporcionalmente en número, eran los legítimos dueños de las tierras, que, en vez de habitar, recorrían errantes (2) disfrutando de ellas mientras no espantaban la caza, ó mientras con su agricultura primitiva no causaban la tierra, cuyos bosques vírgenes habían destruido. Esto, aun suponiendo que no fueran tan invasores del territorio como los propios cristianos, y que los Tupis no eran más que los últimos invasores del territorio hoy brasileño, lo evidencian las más antiguas tradiciones. Los Tupinambás de Bahía se decían procedentes del Norte; los de Cabo Frio y de Rio Janeiro de igual modo, y los de San Vicente reputaban por sus antepasados a los del distrito del Norte, de quienes se decían nietos.

2.º *Punto.* Si era envidiable el estado del atraso social en que vivían los antiguos Tupis, y en que aun viven aquellos a quienes con nuestra pseudo-filantropía consentimos cruelmente que sigan devorándose unos a otros en las selváticas márgenes del Xingú y de otros varios de nuestros rios, decidida en conciencia el propio lector ante la fiel pintura del estado en que se hallaban entonces. Ni aun siquiera merecían el nombre de bárbaros: eran salvajes, con lo que explicamos la condición social a que los filólogos aplican esta palabra, prescindiendo de lo que etimológicamente significa. Dados eran a la antropofagia: se desfiguraban horriblemente tallándose el rostro: por lo general andaban desnudos: experimentaban toda clase de privaciones, en términos de que, por exceso de imprevisión, hasta pasaron hambres a veces: no castigaban los vicios ni premiaban las virtudes, ó más bien no tenían nociones de los unos ni de las otras. Trataban a las mujeres como esclavas, y eran viciosos *contra naturam*. Sus poblaciones consistían en algunos grandes ranchos ó caserones, donde vivían amontonados, todos juntos, sin que hubiese compartimentos interiores: no usaban de metal ninguno. Se lanzaban a la guerra por venganza ó por satisfacer otros instintos ó los apetitos del caudillo ó señor despótico, que se proclamaba tal por mas valiente, hasta que otro le disputaba el puesto con algunos secuaces, perpetuándose la guerra civil de este modo. Los prisioneros eran sacrificados en medio de danzas y bacanales. Además, nuestros antiguos indios vivían (y aun viven algunos) en el estado primitivo del hombre caído y manchado (3); es decir, en el estado natural de familia ó tribu, sin leyes preventivas, superiores a las pasiones momentáneas, ni penas contra los infractores de estas leyes. Semejante estado, que hoy conocemos perfectamente por los indios, ha sido juzgado con variedad por los filósofos, contando a los socialistas y economistas entre ellos, por los publicistas ó historiadores, bajo el punto de vista de abstracciones erradas, de las cuales solo inspiradamente se desviaron al-

gunos (1). Si reconocemos el texto sagrado, en ese régimen de tribu pereció el inocente Abel, siendo víctima de la envidia de su hermano, el viejo Noé se vió escarnecido por su familia, y las hijas de Loth pecaron incestuosamente. Por nuestra parte protestamos con toda la energía de que somos capaces que no enviáremos vivir en el seno de tal sociedad esclava de su libertad propia, y que fuera ingratitude y extravagancia, pensando así y disfrutando de los beneficios de la sociedad civil en las ciudades cultas, conspirar contra ella como viciosa y corrompida, para defender el estado salvaje con las bellas frases de Rousseau, quien de seguro, si llegara a vivir entre sus predilectos, obrando en consonancia de lo que escribía, y escapara vivo de entre ellos, se retractara en sus confesiones. Aun el *derecho natural*, que algunos juzgan como el del hombre primitivo, no es reconocido ni está asegurado entre los salvajes.

3.º *Punto.* Que sin el influjo externo no propendía el estado de los indios a mejorarse, lo patentiza lo que está sucediendo tres siglos hace entre ellos, aislados en medio de los bosques de los rios tributarios del de las Amazonas. A pesar de algunas ideas ó industrias, que pudieron adquirir indirectamente de los cristianos, se hallan como antes, si no peor, lo cual es naturalísimo sin duda en vista de los elementos disolventes de que su sociedad se componía. Si se hallara enterado de este hecho el profundo é ingenioso Vico, tal vez hiciera adelantar un paso más a la filosofía de la historia y a la del derecho. Quizá admitiera que, abandonada la especie humana a cierto grado de barbarie y de degradación en tal ó cual distrito, acabaría por devorarse ó exterminarse a sí propia como los hijos de Saturno. Argüese con que los indios poseían ideas vagas de religión cuando veían el poder de algunos dios Júpiter en el rayo, y sobre todo cuando en el respeto a los cadáveres de los amigos y en el desacato a los de los enemigos, daban a entender que creían en la inmortalidad del alma y acaso en las penas de algun Averno, cuando los cuerpos quedasen insepultos.—Aunque así fuera, eso de nada servía para *moralizarlos*. Y sin moral, sin la admisión de las virtudes, con la certeza del castigo de los vicios opuestos a ellas, sin la sujeción de las pasiones del hombre solitario en favor del género humano, la civilización no es posible. Y solamente del Cielo pudieron bajar los preceptos revelados a los patriarcas, confirmados en el Decálogo, y aceptados por los filósofos y por los legisladores, que enseñaron al hombre caído a aprovecharse en beneficio propio y de sus semejantes de sus instintos de odio y de venganza, de vanidad y de codicia, y a que, mediante leyes y penas y premios *ideales*, ó esperanza de estos y temor de aquellas, emplearan sus instintos destructores de la humanidad en pró de la misma, sujetándoles a los límites del heroísmo y de la dignidad, inventando la propiedad, convirtiendo aquellos instintos en sentimientos elevados en favor de la gloria, del patriotismo, y del honor y la probidad, aun antes de que apareciese el cristianismo predicando la caridad y la abnegación. En nuestro concepto, ni Cunhambebe, ni Ambiré pensaron jamás en ninguna fórmula de virtudes, a no serles inspirada por la Providencia divina, que dispuso además hacerlo por otra forma, enviando por mensajeros cristianos, no pobres pescadores, sino una poderosa armada, y por consiguiente la fuerza con todo su aparato. Y si llegáramos a creer que el tradicional Sumé (2) fuera el apóstol Santo Tomás, ya el catecismo y la civilización por medios persuasivos se habían ensayado anteriormente por la misma Providencia divina en vano.

4.º *Punto.* No vacilamos en aseverar que sin el uso de la fuerza no era posible reducir a los salvajes, así como no podría haber sociedad sin castigos para los delinquentes. Separad del condenado la fuerza que le contiene, y vereis cómo predomina el instinto de la resistencia, aun tratándose de un soldado obediente durante veinte años, y cómo deja de ser cumplida vuestra justa sentencia. ¿Qué sucedería, pues, entre gentes sin hábitos anteriores de sujeción y de obediencia, y sin ideas de una religión, que es un código de moral por sí misma. «Amenazan si no os temen: intimidadas, las contendreis con facilidad» decía Tácito (5).

Ante todo, cumple decir que, el salvaje, rodeado de otros salvajes, por quienes teme ser devorado, como él lo devoraría si pudiera, no comprende el principio de que nadie le busque para hacerle bien tan solo (4). Así de los propios misioneros desconfían al principio hasta el extremo de haber pagado muchos con el martirio su caridad confiada. Los mismos Tupiniques, que hospedaron a los de la flota de Cabral tan benévolutamente, no mostraron confianza en ellos hasta que aparecieron sueltos en tierra y ricos de presentes los primeros que fueron cogidos cerca de la playa. Pero se replicará que después siguieron días felices. Sin duda alguna: alegría reinó y paz octaviana. Cabral era huésped: entretuvo a los indios con la ceremonia de levantar la cruz en señal de posesión del territorio, con las dos misas que fueron celebradas, con hacer agua y leña, con las danzas y los instrumentos de los suyos, con el estruendo de la artillería, etc.; y no se proponía civilizarlos y hacerlos apreciar las virtudes, con inclusión del castigo de los vicios y de los crímenes. Si durante los días que permaneció Cabral en Porto-Seguro, necesitara castigar a un Tupiniquin por un robo ó asesinato, viérais cómo toda aquella chusma se alzara en masa para vengar lo que ellos creerían insulto hecho a su pariente. Lo propio acontecía al principio en casi todas nuestras colonias; en la de Duarte Coelho; en la de Francisco Pereira, en la de Vasco Fernandez. En todas, como en la de Tomé Sousa, se comenzaría a tratar con suavidad a los indios, por interés de los propios colonizadores, hasta que recapacitaran sobre la imposibilidad de contener a muchos hombres sin la amenaza del castigo, y de consiguiente sin la coacción por la fuerza; a favor de la cual se declararon en vista de la experiencia los padres dominicos en las colonias españolas, los primeros y más respetables jesuitas (3) que pisaron nuestro suelo, y a hasta el mismo padre Vieira (6), patrono de los indios, como

(1) El célebre Buffon dejó escritas estas memorables palabras: «Cette reunion (trata de la sociedad civil) est de l'homme l'ouvrage le meilleur: c'est de sa raison l'usage le plus sage. En effet, il n'est tranquille ni n'est fort, il n'est grand, il ne commande à l'univers, que parce qu'il a su se commander à lui-même, se dompter, se soumettre et s'imposer des lois; l'homme en un mot n'est homme que parce qu'il a su se réunir à l'homme.» Ellos, según la vida de tribu pintada por el publicista Burlamaqui: «Perpétuellement divisés en guerre, le plus fort opprimait le plus faible: ils ne possédaient rien tranquillement, ils ne jouissaient d'aucun repos, et ce qu'il faut surtout remarquer, c'est que tous ces maux étoient principalement causés par cette indépendance même dans laquelle les hommes étoient les uns des autres, qui ne leur laissait aucune sureté pour l'exercice de leur liberté; ainsi à force d'être libres, ils ne l'étoient point du tout, parce qu'il n'y a plus de liberté, dès que les lois n'en sont plus la règle» «Il y a une immense ignorance (añade M. Guizot) de la nature de l'homme et de sa condition à croire que, laissé à elle-même, la liberté humaine va au bien et peut y suffire. C'est l'erreur de l'orgueil, erreur qui énerve du même coup l'ordre moral et l'ordre politique, le gouvernement intérieur de l'homme et le gouvernement général de la société.»

(2) Véase *Sumé*, leyenda mitológica americana, del mismo señor Varnhagen é impresa en Madrid el año de 1855.

(3) *Terrene, ni pavenant; ubi pertineturint, impune contemni.* I, 29.

(4) «Los viajes (dice J. B. Say) son el verdadero archivo de los infortunios que dan una idea del hombre. Se presenta el viajero, y es recibido con desconfianza, y fortuna es que no le hagan guerra antes de conocerle; si logra hacerlos amigos, tratan de engañarse, etc.»—Donde quiera que penetraron narradores, añade Cantú, nos descubren una corrupción inmensa difundida por la extraviada descendencia de Adán.»

(5) Nobrega é Anchieta.

(6) En carta de 14 de diciembre de 1655, al secretario de Estado Pedro Vieira de Silva, dice que Vidal quedaba aprestando unas tropas que debían ir a cierto punto, de lo cual se prometían, primero la quietud y la paz, y después una grande conversión de almas.

se declaran los misioneros (1) de nuestros días, y los pueblos de las provincias más inmediatas a los indios salvajes.

«La esclavitud y la subordinación son el primer paso para la civilización de las naciones,» dice con admirable filosofía y valor el sabio obispo brasileño Azeredo Coutinho. Esta verdad fue reconocida por los antiguos, de modo que solo por ella se explica la humillación de los Parias en Asia, la esclavitud de los ilotas y otros bárbaros en Grecia, la clientela ó feudalismo de Roma liberal y de la Edad-media. Y tanto la reconocemos nosotros mismos, que solo por ella podemos explicar el mantenimiento de la esclavitud de nuestros africanos y aun con condiciones demasiado severas y no esenciales, y hasta la teoría de nuestro derecho penal que condena a los criminales a presidio, que es una esclavitud perpétua con cadena, ó a los ergástulos y casas de corrección, que vienen a ser una esclavitud temporal, mucho más dura de soportar que cuando se anda suelto por las calles y por los campos. Así, lejos de condenar que se hiciera uso de la coacción por la fuerza para civilizar a nuestros indios, persuadidos estamos de que no era posible emplear otro medio, y que de él tendríamos nosotros que echar mano en provecho del país, que aumentará sus brazos útiles, en favor de la dignidad humana que se ve en presencia de tanta degradación, y hasta en ventaja de los mismos infelices, que aun cuando pasáran a nuestras ciudades en la condición en que se hallan nuestros africanos, vivirían en ellas más tranquilos y libres que viven ahora, siempre horrorizados con su terrible libertad de los bosques, temiendo a cada instante ser cogidos y despedazados por sus vecinos. Acorramos mientras, aun es tiempo, a esos infelices, que se están devorando y exterminando mutuamente, y que por Adán son nuestros hermanos: procurémosles el bien a pesar de ellos, que no saben lo que se hacen. Olvidemos que son indios, y acordémonos de que son hombres como nosotros, y de que, si la necesidad lo requiere, no dejaríamos de ponernos en armas contra cualesquiera europeos ó cualesquiera mocambos solo por consideraciones de parentesco. Y después de sujetarlos y avasallarlos, no les demos otra vez suelta para que se vayan con mayor rencor a los bosques, ni los segreguemos de la civilización, estableciéndolos en aldeas junto a las mismas espesuras. Al revés, pongámoslos en el más inmediato contacto con ella, distribuyéndolos, por ejemplo, como clientes por las casas de los ciudadanos honrados de las grandes poblaciones. Y si esta distribución os repugnare, transferirlos al menos (como hacia Portugal con los moros) a las aldeas próximas a vuestras ciudades más civilizadas ó a sus arrabales, y si los indios fueran navegantes trasladados a vuestros barcos ó agregados a vuestras compañías de pesca. De todas maneras lo esencial sería mantenerles el espíritu activamente ocupado, para que no se entristecieran en medio de escenas de monotonía, apenas salidos de los continuos sobresaltos y peligros de los bosques.

Y sin engolfarnos aquí en las debatidas cuestiones de si la guerra es ó no civilizadora, si suaviza el corazón de los guerreros en vez de empedernirlos, si es ó no de influjo sobrehumano, tenemos por indudable que ha sido un gran medio civilizador entre los hombres. «A semejanza del mar, que parece creado para separar a los pueblos, y los uno (pondera elocuente mente el humanitario y piadoso Cesar Cantú) la tremenda necesidad de la guerra opera la fusión de las razas, y concurre a mejorar su condición propia.» Así se ha de realizar al cabo en la Argelia sometida al dominio civilizador de la cristianísima Francia.

5.º *Punto.* Si era necesario el uso de la fuerza é indispensable, claro está que en este uso habrían de ocurrir algunos desmanes, pues tal es la condición de nuestra frágil naturaleza que de nada sabe hacer uso sin abuso. Abusan los gobiernos: abusan las justicias y hasta los tribunales: abusa la fuerza armada, convirtiéndose a veces en el Estado en guardias pretorianas: abusan los superiores: abusan los mismos ciudadanos de la confianza de sus iguales. No negamos, pues, que se cometieran abusos, bien que en parte fueron presentados con exageración ante Europa, y en parte crecieron en la misma América, por virtud de las órdenes contradictorias de las metrópolis, ya para que se emplease, ya para que no se emplease la fuerza. Vamos a demostrarlo.

Respecto de las exajeraciones ante Europa, ya fue advertida juiciosamente por uno de los escritores de buen criterio de nuestro siglo, el ilustre conde José de Maistre, oigámosle: «Dos causas bien distintas contribuyeron a hacer que se juzgara menos exactamente del estado de los salvajes; la una es antigua, la otra pertenece a nuestros tiempos. Fue la primera la inmensa caridad del clero católico, que a veces substituyó a la realidad sus propios deseos. Del corazón de los desiertos, bañados con su sudor y con su sangre, volaban eclesiásticos a Madrid y a Roma a impetrar decretos y bulas contra la codicia de los que desapiadadamente aspiraban a reducir a los indios a la servidumbre. Por misericordia exaltaban a estos para hacerlos valer más, atenúan el mal, exajeraban el bien, decían cuanto deseaban; en fin, Robertson, nada sospechoso, nos advierte en su *Historia de América* de que cumplía *desconfiar en tal asunto de todos los escritores pertenecientes al clero, en vista de que eran demasiado favorables a los indígenas*. La segunda causa de tales juicios falsos se halla en la filosofía de nuestro siglo que se sirvió de los salvajes para dar bulto a sus vanas y culpables declamaciones contra el orden social. Sin embargo, poca atención basta para que estemos precavidos contra los yerros de la caridad y contra los de la mala fé (2).»

En cuanto a las órdenes contradictorias de las metrópolis acerca de los indios, apelamos a su propio texto, a toda nuestra legislación antigua y moderna sobre este asunto. En toda ella, salvo durante el reinado de don Juan VI, falta coherencia de principios y falta franqueza: falta saber gobernar con el conocimiento de los hombres, y la fuerza de profundas convicciones propias. Hechas eran las leyes, ora bajo el influjo de la petición de los pueblos, ora de los eclesiásticos: se hacían y se revocaban: volvían a estar vigentes y se anulaban luego. De esta suerte la legislación resultaba absurda; y nadie ignora que las leyes absurdas producen males mucho mayores que las leyes más crueles: de una legislación absurda solo podía resultar (y así sucede también entre nosotros) la anarquía, y la tendencia a hacerse cada cual la justicia por su mano, y justamente porque faltaba la fuerza para contener a los opresores y a los oprimidos, cuyos papeles además se trocaban a veces.

6.º *Punto.* Si queréis saber qué elemento de población predomina en el Brasil actualmente, recorred las ciudades y las villas. Vereis blancos de tipo europeo, vereis algunos negros, vereis gente que trae su origen de estas dos sangres, y por rareza hallareis algun semblante con rasgos fisionómicos del tipo indio bien marcado. Y esto no porque se exterminase esta raza, sino porque eran tan escasos en número los indios, que fueron absor-

(1) El italiano frai Apolonio de Todi.—De la misma opinión era el venerable obispo de Pará, frai Juan de San José.

(2) «Al modo que las sustancias más abyectas y repugnantes (prosigue el mismo autor) son aun capaces de cierta degeneración, así los vicios naturales de la humanidad son todavía más viciados en el salvaje, que es ladrón, cruel, disoluto, pero de otra manera que los demás hombres.» Para ser criminales nos vencemos de nuestro natural, el salvaje lo sigue: tiene del crimen, el apetito, no el remordimiento. Y el hijo mata al padre para librarse de los sinsabores de la vejez, la mujer destruye el fruto de sus brutales amores, para ahorrarse de la fatiga de criarle. Arranca los cabellos empapados en la sangre del enemigo vivo, lo hace enanos, lo mata y lo devora cantando: si halla licores fuertes, bebe hasta la embriaguez, hasta la fiebre, hasta la muerte, sin los temores que excita la razón, ni el asco que aparta a los animales por el propio instinto.»

(1) Este discurso ha de ir al frente del segundo tomo de la *Historia del Brasil*, que analizaremos oportunamente.

(2) *Vattel, droit des gens*, L. I, cap. VII, párrafo 81.

(3) El pecado original ó la caída de Adán de nuestra religión, y la necesidad de una redención, se admitieron por la misma filosofía pagana, según lo prueban escritores graves con textos de Timeo de Locres, de Platon, de Ciceron y de Ovidio.

bidos físicamente por los otros dos elementos, como lo fueron moralmente. Esto por lo tocante á lo presente; respecto de lo por venir, medítese en el deseo que nos anima de promover la colonización europea, en la necesidad reconocida de favorecerla y en las providencias que á este fin se van ya tomando, y dígame si la nación futura podrá ser india ó conga.

Ahora penétrese en el seno de las familias. Allí encontrareis todos los apellidos de Europa. Y si algunos hay del país, adoptados fueron modernamente, en vez ó al par de los que señalaban la sangre de los abuelos. Dirigios al padre, á la madre, á los hijos, á los criados, hablándolos en guaraní, y ninguno os entiende. Pronunciad alguna palabra africana, y llamad á alguno de los esclavos menos ladinos á ver si os entiende. Preguntad á cada cual cómo se llama, y oiréis á todos pronunciar nombres de santos del calendario. ¿Y deduciréis de aquí que no sois brasileños? ¿Que Portugal y España os dominan todavía moral é intelectualmente? ¿Qué absurdo! Fuera como decir que sigue bajo el dominio materno el hijo emancipado del todo, solo porque se parece, como es natural, á la propia madre en el rostro y en el genio, y porque tiene sus mismos hábitos, habla su lengua y practica idéntica religión. Pues si cabalmente eso que veis es el verdadero y real brasileñismo! ¿Si el nombre de brasileño no fue inventado sino para designar á los civilizadores del Brasil por el comercio europeo, que solo se hacia en trueque del palo brasil á los principios, y es palabra no americana de seguro! Y por otro lado, bien reflexionada la condición de los mismos salvajes de ahora, ni súbditos del Emperador del Brasil son siquiera.

No pretendamos, pues, regalar á la nación aquello mismo que en particular no tomamos cada uno de nosotros. ¿Con qué derecho hemos de querer hacer á la nación cabocla no empezando nosotros por blasonar de ser caboclos por todos cuatro costados, y de proceder exclusivamente de caboclos? Y aun cuando lo hiciéramos y dejáramos los apellidos de nuestros padres, nos quedaban la religión, el gobierno, la lengua, las leyes.... todos los legados de la civilización durante los siglos. ¿Queréis saber lo que es la nación brasileña? Pues contemplad el mismo escudo de armas que la simboliza. En ella vereis la esfera almiral significando el origen de la dinastía y del Estado, y lo vereis tambien en la cruz de la Orden de Cristo, que representa la historia de la civilización del país. Y esto no está escrito en este ó aquel idioma, ininteligible á los pueblos, sino pregonado en el bello lenguaje de la heráldica, compuesto de geroglíficos que constituyen los hechos históricos en una especie de pasigrafía al alcance de todas las naciones civilizadas.

7.º Punto. Claro está que si el elemento europeo es el que constituye esencialmente la actual nacionalidad brasileña, con mas razon constituirá la futura por la venida de nuevos colonos de Europa, y con ese elemento cristiano y civilizador deben andar principalmente enlazadas las antiguas glorias de la patria, y por consiguiente la historia nacional. Abraza en buen hora exclusivamente á los africanos y su causa el historiador del cautiverio, impiamente importado, de esos infelices; abraza aun mas tiernamente á los indios, y defienda, como el alucinado Padre Las Casas, la resistencia que opusieron y oponen á libertarse de la esclavitud de la antropofagia salvaje, en que yacían y yacen, el historiador de los indios;—la historia de la actual nación, la historia general de la civilización del Brasil dejaría de corresponder á su propio título desde que simpatizase con otro elemento que el civilizador en mas alto grado.

Un indio que escribiese la historia de la Conquista no tendría que cansarse mucho para decirnos que á sus ojos cuanto hicieron los europeos fue violencia, ilegitimidad, usurpacion; y con inserir estas tres palabras en la portada de un libro en blanco cumpliría su cometido sin rebuscar documentos en los archivos enemigos, puesto que le faltaria tiempo para contaros la miseria, la degradación y la antropofagia de los suyos. Tal fuera la historia nacional si conquistasen todo el Brasil los indios de los bosques, y si tuviese por jefe un Ambiré y por armas una flecha india atravesando el cráneo de un cristiano.

Si un infeliz africano escribiese la historia del cautiverio hereditario, podría tambien compendiar su obra, exclamando: Engaño, crueldad y esclavitud.—Y en estas tres palabras debería resumir la historia de la República de Haití, anterior al actual dominio de la raza africana, si la forma de su gobierno, sus códigos y su lengua permitieran al historiador haitiense renegar de la civilización francesa del todo.

Mucho dista de nuestro ánimo la idea de que en la historia general de la civilización del país no hay que atender, y mucho á los elementos de población india y africana. Y apelamos, como prueba á esta misma obra, donde sobre esto se encuentran los mas originales trabajos, y á lo cual dedicamos mas estudio, y máxime en lo referente á los indios, cuya lengua estudiamos con este objeto. En el Instituto histórico propusimos la creación de la seccion de etnografía que allí existe, defendimos con ahínco, que algunos calificaron de exagerado, la necesidad del estudio de las lenguas indias, y hasta escribimos estas palabras: «Conviene que todos estemos persuadidos que nuestro pasado y el actual Imperio mismo interesarán tanto mas á las otras naciones civilizadas é instruidas, á medida que podamos hacer remontar á mayor distancia, no á las fuentes de nuestra historia, sino los mitos de sus tiempos heroicos, sino las inspiraciones de su poesía.» De aquí, á adorar históricamente la salvajería, media inmensa distancia. Tambien estudiamos todo lo relativo á los holandeses y, sin embargo, no simpatizamos con su dominio, y aplaudimos su expulsión.

Conste, no obstante, que al consignar que el elemento portugués predominó como principal civilizador, no afirmamos que nuestra nacionalidad no tiene un sello especial procedente del influjo de los propios indios, de los africanos y de los holandeses: antes bien hemos acreditado lo contrario hasta por la adopción de muchas palabras que hicimos gala de usar en esta obra. Tambien las lenguas del Sur de Europa conservaron palabras celtas, fenicias, cartaginesas, griegas, godas, árabes, y no blasonan de célticas, ni de fenicias, ni de cartaginesas, ni de griegas, ni de godas, ni de árabes. Algunos europeos, y con especialidad franceses, pretenciosos, como M. de Pradt, hasta dar leyes para la América, que apenas conocen superficialmente, imaginan aproximaciones de los indios con los civilizadores europeos, idénticas segun ellos, á las de los germanos y los galos con los conquistadores romanos. Cuando mucho sería la aproximación menos disparatada, si se comparasen los miserios pueblos de Italia antes del reinado de Saturno, mas verdadero de lo que tal vez creemos, con los embrutecidos Rútulos antes de la colonización de la tierra Lavina por los troyanos, dirigidos, segun la poesía de la fábula, por Eneas. Pero nótese que tanto se consideraba como gloria de la patria el influjo de los civilizadores troyanos por los romanos, que su epopeya nacional, *La Eneida*, no tuvo otro fin que el de cantar la llegada de los colonos de atlente el mar que dió á la Italia la generacion de los latinos y jefes albanos:

Genus undé Latinum  
Albanique patres.

De igual modo las simpatías, tanto actuales como de lo pasado, que son las históricas, de los súbditos brasileños sensatos están por el elemento civilizador, y con mas razon deben estar las de los europeos, que no se quieran distinguir por ideas extravagantes. Esto independientemente de los naturales sentimientos de piedad por nuestros antepasados y hermanos en Cristo, á quienes debemos respeto en el silencio del sepulcro, cuando ninguna justicia les condenó en vida, y antes por el contrario, obraron ge-

neralmente segun las ideas del siglo, y segun entendieron de su deber ante Dios y los hombres.

En suma: Los indios no eran dueños del Brasil, ni como salvajes se les puede aplicar el nombre de *Brasileños*; no podían civilizarse sin la presencia de la fuerza, de la cual no se abusó tanto como se propala; y finalmente de ningún modo pueden ser tomados por nuestros guías en lo presente ni en lo pasado en sentimientos de patriotismo, ni en representación de nacionalidad.

Creemos que estas verdades, que antes se presentaban como por intuición en nuestro espíritu y en el de otros muchos, acaban de ser formuladas sistemáticamente de un modo claro y fácil de ser defendido por los filósofos, por los jurisperitos y de consiguiente por historiadores mas consumados y de mas talento que nosotros. En cuanto á los políticos principalmente europeos, las escenas de 1792 y 1848 bastarian para desengañarlos de lo que es el hombre sin los vínculos que le sujetan civil, moral y religiosamente.

Ostente, pues, en buen hora falsamente, á costa de los indios, el escritor extranjero y no cristiano, todo el lujo de pseudo-filantropía que sacie su Rousseauiano entusiasmo filo-salvaje: un historiador nacional y cristiano tiene que cumplir otros deberes; y un hijo de la provincia de San Pablo no podría dejar de seguir las opiniones de que tenemos la fortuna de participar, sin faltar al respeto que merece la memoria de los Buenos, los Ramalbos, los Lemes, los Paes, los Redones, los Toledos y otros que á fuerza de victorias sobre los *Bugres* ó indios bárbaros ensancharon los límites de la civilización de la patria de los dos Guzmanes, y de tantas ilustraciones que contribuyeron no poco á la gloria del imperio brasileño.»

EDUARDO ASQUERINO.

La desamortización en España.

ARTICULO IV.

Empleando Isabel de Farnesio el ascendiente sobre su real esposo á favor del abate Alberoni, figuró este muy luego al frente del gobierno de España. Desde entonces se desnaturalizó el carácter de las negociaciones con Roma: Giudice volvió al puesto de inquisidor general, bien que por tiempo corto: contra Macanaz se entabló proceso en el Santo Oficio, aunque el rey Felipe lo atajó con laudable energía: de la capital francesa vino á la española el nuncio Aldrobandi, llamado expresamente para seguir los tratos con Alberoni: este, descurriendo los intereses españoles, atendió á los propios, no inspirado por mas alta mira que la de ganarse el capelo; y así el año de 1717 firmóse un ajuste entre España y Roma, por el cual volvian las cosas al ser que tenían el año de 1709 antes de cerrarse la nunciatura, á consecuencia de reconocer el Sumo Pontífice al archiduque por soberano de dos mundos.

Nuevos tratos se entablaron entre España y la Santa Sede, que produjeron sucesivamente la bula *Apostolici Ministerii*, alcanzada el año 1725 por el cardenal D. Luis Belluga; el Concordato de 1757, negociado por el cardenal D. Troyano Aquaviva, y el de 1765 firmado por D. Manuel Ventura Figueroa, como representante de España. Se redujo la bula á restablecer la observancia del concilio de Trento contra el excesivo número de eclesiásticos seculares y regulares. Punto importantísimo del Concordato de 1757 fue sujetar los bienes que pasaran á las manos muertas eclesiásticas desde entonces á los mismos gravámenes que los de los legos. Al fin en el Concordato de 1765, reconocido por la Santa Sede el real Patronato, y se convino en que ya no fueran á parar á la Cámara apostólica los bienes de los Expolios, ni los frutos de las Vacantes. Contra la bula *Apostolici Ministerii* alzaron el grito las comunidades religiosas, glosando las palabras de Dios á Moisés cuando le dijo: *A la tribu de Levi no quieras numerarla*; á lo cual respondió oportunamente un fraile carmelita de Sanlúcar de Barrameda, diciendo á Felipe V en otra representación muy digna de estudio: Señor, el por qué no quieren numerarse, lo saben los frailes, y lo lloran los religiosos. En uno de los artículos del Concordato de 1757, se dijo que todas las cosas que se pidieron y expresaron en el resumen formado por D. José Rodrigo Villalpando, en las cuales no se había convenido en el presente tratado, continuarian observándose en el futuro del modo que se observaron y practicaron en lo antiguo, sin que jamás se pudieran controvertir de nuevo. A pesar de esta cláusula terminante, se puede afirmar que no cesó la controversia ni un solo día: muy al tanto los polítics españoles del siglo XVIII, de que un Concordato, por venerando y obligatorio que sea para las dos partes contratantes, se reforma, se amplía ó se anula por otro Concordato, lo procuraron con todas veras, y salieron al fin airoso. Entre lo de mas bulto del preámbulo del Concordato de 1765 figura la promesa empeñada por el gran Papa Benedicto XIV de reformar la disciplina de ambos cleros en España, luego que se le propusieran los puntos sobre que se debiese tomar la providencia necesaria.

Patentemente se descubre que las conquistas del regalismo eran lentas y laboriosas; además se resentían de poco eficaces. Veinte y nueve años habian transcurrido desde que por la bula *Apostolici Ministerii* se quiso reducir á lo justo el número de eclesiásticos seculares y regulares, cuando el marqués de la Ensenada expuso lo siguiente en una Memoria presentada á Fernando VI sobre los medios de hacer prosperar á la monarquía española: «V. M. me permitirá le recuerde que el número excesivo de frailes y clérigos es dañosísimo al Estado, y que los Concilios y hasta los Papas han declarado que el único medio de tener buenos religiosos de ambos sexos, es no tolerar mas que un corto número de frailes y de monjas.» Con sujeción á la sana máxima de que sobre los eclesiásticos pesaran las cargas públicas, á la manera que sobre los seglares, al tratar de sustituir la única contribución á las rentas provinciales á fines del reinado de Fernando VI, señalóse al estado eclesiástico su cuota; pero se hizo en virtud de un Breve, y con tan excesivo miramiento, que, debiéndose cobrar por la única contribución la suma de 155.705.812 reales, solo á 2.800.000 rs. habia de ascender el cupo de ambos cleros. Sujetos estaban del todo, segun se ha dicho, al pago de contribuciones los bienes que pasaran á las manos muertas eclesiásticas desde la celebracion del Concordato de 1757; mas esta concesion pontificia fue ilusoria durante muchos años, á pesar de que por el Consejo de Hacienda se expidieron en 1743 y 1757 estrechas órdenes á los intendentes y á los prelados para su observancia.

«Estoy determinado á no permitir que quede sin efecto este artículo del Concordato, y á tomar á este fin todas las providencias que contemple precisas y propias de mi soberanía y de la obligación en que me veo de atender al alivio de mis vasallos», dijo Carlos III en el preámbulo de la Instrucción expedida el 29 de junio de 1760, variando las anteriores en ciertos puntos, dando mayor claridad á otros, y fijando algunos que estaban omitidos; todo para que se cumpliera exactamente lo pactado entre España y la Santa Sede sobre materia de tauta monta. Aun antes de que dictara Carlos III esta providencia, ya habia tomado otra muy demostrativa del espíritu que le animaba, y que debia caracterizar su reinado, sacando del castillo de San Anton de la Coruña al illustre Macanaz, que ya contaba 90 años, la mitad de ellos de persecuciones implacables, no teniendo mas culpa que su lealtad monárquica y su patriotismo, sin menoscabo de su ardiente fé religiosa. Tan notorio acto de justicia, acreditaba sin ningún género de duda, no solo que el nuevo principe adoptaba como buenas y

plausibles las opiniones sustentadas por el antiguo fiscal del reino, sino que propendia mas que sus antecesores á ponerlas en planta. Fé daba el mismo Carlos del eco grande que tenían ya entonces, al expresarse de este modo: *No sabe Roma lo que ha pasado, que ahora son otros tiempos, pues hay quien sabe lo que es del Papa y lo que es del Rey*; y revelaba su pensamiento íntimo y personal sobre lo propio, al decir con alusion al nuncio Palavicini: *Bien debería él saber que conozco su corte y sus regios, habiendo tenido en Nápoles tantos años de escuela para ello.*

Bajo tales auspicios, y promoviéndose directamente el asunto de Amortización en el Real Consejo de Hacienda, no era quimérico esperar que se resolviese al cabo este grave negocio á tenor de las exigencias de la justicia. Una representación hizo al trono el año de 1764 el fiscal de aquel Consejo, don Francisco Carrasco, primer marqués de la Corona mas tarde. Allí consideraba esencial que las manos muertas eclesiásticas cesaran de acumular bienes, aunque ya pagaran tributos con arreglo al Concordato de 1757, y aunque para la única contribucion proyectada se les equiparara hasta cierto punto á los seglares; y entendia que, usando justa y legítimamente de su autoridad temporal el monarca, podia adoptar las providencias oportunas, ya se encaminasen á prohibir las adquisiciones, ya á obligar á venderlas dentro de breve plazo, si bien le parecia quizá mas conveniente á la solidez y perpetuidad de lo que se mandara sobre este punto, y á la quietud universal de las conciencias, que se impetlara la aprobacion del Padre Santo. Con real órden de 20 de junio del propio año se envió esta representación al Consejo de Castilla para que, oyendo á sus dos fiscales y al de Hacienda, consultase clara y distintamente al monarca el medio y modo de limitar la amortización de bienes raíces. Luminosamente sostuvo allí las doctrinas de don Francisco Carrasco, el insigne don Pedro Rodríguez Campomanes. Las contradijo algun tanto el otro fiscal don Lope de Sierra, bien que en forma algo vergonzante. Despues de consignar que, si el Consejo estimase ser ya necesaria la limitacion de tales adquisiciones, podria y aun debería el rey decretarla, procurando el asentimiento pontificio, y pasando adelante en el caso de que *Su Santidad no lo diese*, dijo y sostuvo con empeño que nunca se podria extender esta providencia á Aragón y Cataluña, porque jamás pactaron tal ley en sus Cortes á imitación de las de Castilla, y porque eran muy diferentes sus constituciones y concordias; que no se hacia ver la exorbitancia de las adquisiciones de manos muertas, ni que la decadencia de los pueblos se originara precisamente de esta causa; y que se debía empezar por la reforma del número de eclesiásticos seculares y regulares. Victoriosísima fue la réplica de don Francisco Carrasco. Todos estos importantes papeles circulan impresos en un tomo, y á la simple lectura resalta de qué lado estaban la razon y la justicia, salvo si la parcialidad influye sobre el entendimiento y lo ofusca.

Pendiente se hallaba aun de resolución en el Consejo de Castilla esta materia ya tan dilucidada, cuando lo fue aun mas por el gran Campomanes en su inmortal *Tratado de la Regalia de Amortización*, publicado el año siguiente de 1765. *Melius etiam est intacta eorum jura servari, quam post causam vulneratam remedium quaerere*, dice su oportuno y como profético texto. Obra es de sana doctrina y erudición suma, donde se ponen de manifiesto el uso de la autoridad civil sobre las traslaciones de bienes raíces á manos muertas en los primeros siglos de la Iglesia; las leyes establecidas por los príncipes seculares para limitarlas en los diferentes países de Europa y la historia de la Regalia de Amortización en España. Atendiéndose á los dictámenes de los escritores nacionales de mayor nota, propuso el establecimiento y la mejora de las leyes que los soberanos de Castilla dieron desde muy antiguo, ya que á pesar del perpétuo clamor de los políticos mas preclaros y del desmedro y deterioro de la monarquía no se atemperaban los eclesiásticos seculares ni las comunidades religiosas en las pingües adquisiciones. Solo con prohibir la fundacion de nuevos mayorazgos, sin tocar á los existentes, declarar herederos forzosos á los parientes dentro del cuarto grado, y vedar las enagenaciones en las manos muertas sin el beneplácito régio, consideraba que se satisfaría una necesidad tan reconocida de mucho antes y cada vez mas imperiosa. Declarando que las estrechas obligaciones de patriota y de magistrado le habian impelido á escribir esta obra á pesar de las contradicciones que experimenta por lo comun todo lo que mira á reformacion en materia de intereses, dijo en el último párrafo y aludiendo á la oportunidad de plantearla: «Aventaja nuestro tiempo á otros en las mayores luces de la nacion y en el amor del clero secular y regular á sus conciudadanos, para auxiliarles en ocasion en que tanto lo han menester, porque el reino y el estado secular no descaezcan. Aplicárseles puede con razon el elogio que Ciceron hace de los buenos ciudadanos, de que aman la justicia distributiva, porque ella en si misma es amable, y porque la felicidad de todos los Ordenes del Estado tiene en lo temporal el primer lugar; sin que pueda darse sociedad perfecta en que reine desigualdad notable entre los miembros que la componen, especialmente en la posesion de bienes. ¿Qué beneficio producirán estas leyes que los individuos del clero no le vean refradido en el servicio del rey, en la riqueza del Estado y en la opulencia de sus padres, parientes y deudos?»

No fiándose Campomanes solo en sus luces, deseoso de lo mejor y de apartar el mas mínimo tropiezo, sometió su libro á la crítica de varones muy competentes por su profesion y literatura. Entre ellos se contaron fray José Luis de Lila, religioso agustino y obispo de Guamanga, fray Isidoro de Arias, general de la Congregacion de San Benito y catedrático de teología en Salamanca, fray Juan Perez, provincial de dominicos en Castilla, el padre José Leon, clérigo reglar lector jubilado en Sagrada teología y calificador del Santo Oficio, el padre Basilio de Santa Justa y Rufina, escolapio, predicador del rey, teólogo de nota y calificador inquisitorial igualmente. En todo el texto no encontraron cláusula ni expresion que no se acordara con la disciplina de la Iglesia, ni máximas caprichosamente inventadas en el retiro del gabinete, sino leyes verdaderas, caídas á la sazón en el olvido, bien que observadas antes con rigoroso escrupulo por los españoles. Corroborando, pues, las doctrinas del fiscal del Consejo de Castilla estos doctísimos religiosos, contribuyeron en gran manera al sumo crédito de la obra. Segun sus dictámenes uniformes, nadie podia disputar al príncipe la potestad suprema de restringir á lo equitativo, como punto de derecho civil y humano, las adquisiciones de manos muertas, para atender al bien del cuerpo del Estado, cuya robustez consiste en el justo equilibrio y arreglado órden de las funciones de sus miembros y distribucion de sus labores: una ley dirigida á prohibir, no que los eclesiásticos adquirieran bienes raíces, sino que se los traspasaran los seglares, se fundaba en que estos eran pobres, y no en que aquellos fuesen ricos, y estableceria una especie de mayorazgo universal por bien de los vasallos legos, sin que la inmunda eclesiástica padeciera ningún menoscabo: como parte principal del Estado tocaba á los ministros del culto la mayor suma de exenciones, mas nunca la de adquirir ilimitadamente riquezas y prevalecer contra el reino, dentro del cual debía existir poder que lo imposibilitara, por ser muy conforme á razon que hubiera en el todo arbitrio para prevalecer contra la parte: de que circularan entre el estado secular los bienes raíces, resultaban muchas mas conveniencias que de estancarse en manos del clero, pues que, poseyendo este lo bastante para su manutencion y la del culto, siempre le quedaba la gran tarea de buscar en ciencia y virtud los aumentos, sin que se pudiera quejar de una ley que pusiera coto á sus posesiones, y si de haberla merecido con su conducta.



las contiendas entre los particulares y los reyes, y en el discernimiento de las régias prerogativas también, y con mero y misto imperio para llevar á efecto sus veredictos, no solo con las haces de sus vegueros ó licitores, sino levantando pendones y apellidando al pueblo para sostener en son de guerra su autoridad, tendria que ceder en fieros democráticos, ni á los Eforos de Esparta, ni á los tribunales de Roma ni á ninguno de los presidios políticos, que por alarde acaso de democratismo hayan adoptado posteriormente las repúblicas modernas.

Y preciso será que al llegar á este punto, y al pasar en silencio de la diputación permanente, perpétuo antemural del trono, reducido á mero litigante en el tribunal del justicazgo en cuantas providencias pudieran contener el menor desafuero, reconozcan nuestros adversarios, no solo la parsimonia con que acotamos este linaje de instituciones que tan mal se compadecen con su habitual monarquismo, sino la ligereza y falta de vigor político en la calificación de ellas que tan de pasada ofrecemos á su buen discernimiento.

Tales establecimientos políticos servían de base á un trono, como llevamos indicado, sin verdadera lista civil, toda vez que las rentas públicas de la corona bastaban apenas á cubrir las ordinarias atenciones: sin tropas asalariadas ni permanentes y sin esos tesoros de gracias y mercedes que tanto le valen y cuyos monarcas, sin embargo, así proveyeron al engrandecimiento del reino como al esplendor de la diadema: así supieron levantar de bien humildes principios la república famosa que de conquista en conquista allende y aquende los mares tanto engrandeció su nombre y su poder como al estruendoso fausto de su casa y régia magnificencia: trono, en fin, de origen electivo que trajo su indole de tal hasta los últimos alientos de aquella monarquía que bajó al sepulchro con Carlos II, y cuyos servidores u oficiales de real nombramiento no gozaban del beneficio de los fueros ni tenían la categoría de ciudadanos.

Si bajo estas condiciones políticas, que como muestra de otras muchas que omitimos, y bajo las feudales también que se aspiraban en la atmósfera de aquellos apartados tiempos, y que si pesaban muy desapoderadamente sobre los pecheros de *signo del rey* y los de *signo servicio*, nunca amenguaron los derechos forales del comun de los ciudadanos: si bajo estas condiciones, repetimos, se quiere restaurar aquel sistema, aun sería posible nuestra avenencia, con tal cual modificación, de esas que lleva consigo el curso y naturaleza de los tiempos, y en que de seguro se habría de convenir sin grande repugnancia.

Entonces si que el gobierno representativo sería una verdad; entonces si que los reyes de la monarquía restaurada tendrían muy sobre su memoria su origen popular y el recuerdo de que no habían recibido la diadema por derecho de la sangre, ni á título de herencia por beneficio de la ley, sino por reconocimiento del pueblo; y que no pudiendo legislar, ni aun en los casos mas estremos y extraordinarios, sus providencias caerían bajo la jurisdicción ordinaria del Justicia, no solo á instancia de la diputación del reino, por medio del recurso de firma, sino del municipio también, y de los particulares ciudadanos. Los estados excepcionales serían de todo punto desconocidos, y la seguridad individual inquebrantable al apoyo del privilegio ó fuero de la manifestación. Y si alguna vez, por algún desahogo monárquico, caía la corona en la inconveniencia de herir cualquiera de estas importantes garantías, se encontraría de frente con el pueblo armado, alzado de la famosa campana, que reunía en rededor del magistrado popular las fuerzas todas del país para contrastar las de la tiranía. Y no hay que recordarnos contra esto alguna que otra ocasión en que, merced á discusiones políticas, la fuerza del rey se sobrepuso, si bien momentáneamente, á la del reino, dividido en facciones dentro de su seno mismo; porque veces hubo de estas, en que tales monarcas, modelo de verdaderos tiranos, después de haberse cebado en el aniquilamiento de sus adversas banderías, con el hierro del combate el uno, con las artes del mas innoble maquiavelismo el otro, depusieron ambos sus fieros á guisa de suplicantes, ante las Cortes del reino, para pedir como merced lo mismo que habían disputado, el primero en el campo de batalla con las armas, y en los tribunales el segundo con sus alegatos forenses.

¡Tanta era la fuerza orgánica de las instituciones de aquellos tiempos! Tanto el respeto que inspiraba á la tiranía misma orlada con el laurel de la victoria! Si se apetece la restauración de aquella fuerza y de este respeto, tiempo hace que nosotros los echamos muy de menos: y de seguro que trocaríamos la limitad de la Constitución que con tanto trabajo elaboraron los últimos Constituyentes, por algunas de las garantías políticas que en aquellos tiempos alcanzaban á tener tan á raya los régios desafueros: *por que aquellas gentes, mas que su existencia, apetecían su libertad*, como dice el primero de sus historiadores, que vendido al poder, según confesión propia, procuró servir los intereses del trono en agravio de su reino, á cuyo sueldo vivía, sin embargo, como su coronista. Esto debe bastar para no tener por sospechoso su testimonio.

Y así era en efecto: y nunca en punto á la integridad de sus garantías políticas dejaron los aragoneses de ejercitar los recursos que los mismos fueros les concedían para defensa de su libertad. Ocasiones hubo en que princesas castellanas, colocadas en el trono aragonés, tomaron á mal caso los tropiezos que en el camino de sus deseos encontraron por el uso de estos remedios forales, y hubieron de dar treguas á su enojo, si bien recordando la diferente manera que aquellas cuestiones se llevaban en la corte de Castilla. Y primogénitos hubo de la corona aragonesa, que ganaron por términos de justicia la lugartenencia del reino, que con agravio de sus derechos intentaba denegarles el rey su padre: y consejeros odiosos, que empeñados en estraviar en este y otros puntos, de no menor importancia, el ánimo del monarca, recibieron de este la contestación de *que por poder que ellos habiesen, no le farian fallar con el Justicia de Aragón:* y caballeros respetables, como Mosen Juan Fernandez de Heredia, que se ofreció á combatir por fuerza de armas á su mismo padre, Mosen Gil Royz de Liori, gobernador del reino, diciendo *que como el obiese oído decir á personas scientes, que mas era tenido hombre ayudar á la patria ó libertad del regno, que no al padre ó pariente; que él era de la opinion de los otros: é que si el regno le queria acomodar la bandera, que él la llevaria volonter.*

Muchas son las citas que á este tenor pudiéramos hacer para confirmar nuestro propósito. Muchos los testimonios y casos prácticos que pudiéramos alegar, en justificación de lo arraigado que se hallaba el espíritu político, el sentimiento liberal en el corazón de aquellos aragoneses, y de lo afianzadas que se encontraban las libertades públicas del reino al apoyo de los dos firmísimos presidios de la Firma y la Manifestación, que á todo proveían, que contra toda clase de excesos y tiranías se bastaban. Pero como quiera que estos establecimientos políticos, con los demas que formaban parte integrante de su Constitución, hayan de ser espuestos y examinados en sucesivos artículos, dejaremos principiada para entonces esta tarea.

Y fácil nos fuera llevarla á cabo con solo esponer las doctrinas que sobre estos puntos han dejado consignadas en sus escritos los eminentes repúblicos que tanto han abundado en nuestro reino; pero las dudas que tan á deshora se propusieron suscitar los realistas del siglo XVI, sobre la legitimidad de tales principios políticos, dudas que en el nuestro han servido de apoyo en la continuación de esta empresa, darán harta ocasión para ser tratados con la diligencia y serio propósito que de suyo reclaman.

Mientras tanto, conviene apuntar algunas indicaciones que sirvan de correctivo á las que de continuo se nos hacen (de al-

gunos dias á esta parte) para inculcar la idea de que los aragoneses miraron con marcado desden la frecuente celebracion de sus Cortes, toda vez que la sacrificaron á la pueril exigencia de que hubiera de convocarlas siempre la persona del monarca. No citaremos contra esto los diferentes fueros en que se hizo periódica y necesaria la celebracion de Cortes, porque con harta facilidad cayeron en desuso, sin que la diputación del reino reclamara su observancia. Tampoco espondremos el interés que pudiera tener este, en no ejercitar este derecho con los remedios forales que tan á la mano tenia. Pero una vez terminada la obra de su Constitución; una vez asegurados y puestos tan en buen recaudo los derechos todos, así civiles como políticos en que consistia su libertad: no pudiendo el poder real exigir del reino otros ni mas tributos que los ordinarios, con que tan parcamente se proveía al levantamiento de las cargas públicas: no teniendo el monarca jurisdicción alguna legislativa: conservando las Universidades la suya de proveer por medio de sus estatutos, ó mejor, plebiscitos á la administración tanto económica como civil y política de su municipio, la reunion de Cortes era mas necesaria que al reino, á los mismos reyes, que necesitados de servicios extraordinarios, solo de ellas podían obtenerlos. En este mecanismo constitucional estaba el mayor punto de perfeccion de aquellas instituciones, que manteniendo en pié su integridad contra todo linaje de excesos, por el ejercicio de los recursos forales, ponía á los monarcas en el caso de acudir al reino, representado en sus Cortes, para ayudarse de ellas en la gobernacion del Estado. No necesitaba el reino de la frecuente reunion del Parlamento para disfrutar de las ventajas, tanto civiles como políticas, que á la sombra de sus franquicias democráticas poseía tan sobre seguro: pero si el monarca, que dentro de su cercenado poder, circuido por todas partes de presidios políticos que tanto reñaban el ejercicio de su jurisdicción meramente ejecutiva, nada podia intentar que sonase á novedad, nada que amagase afectar al procomun del reino, sin obtener antes su acuerdo y consentimiento.

Bajo este punto de vista, la celebracion de Cortes interesaba mas al rey que al reino: y en este interés así creado, y sostenido sin quiebra posible, en todas las épocas de aquella monarquía, se afianzaba la existencia y autoridad del principio parlamentario. El tiempo y la esperiencia se encargaron de acreditar con robusta era la base sobre que se asentaba la máquina representativa en aquella monarquía, toda vez que viviendo y muriendo con ella, solo cuando cayó la nacionalidad del reino, desapareció la institución.

MANUEL LASALA.

## REVISTA ESTRANJERA.

PARIS 51 de julio de 1857.—Allá cuando yo era muchacho, acostumbraban los maestros de escuela á dar vacaciones á sus discípulos durante la canícula. ¿Por qué no hace lo mismo el director de LA AMÉRICA con sus redactores? Nuestras ganas se nos han pasado de pedirle siquiera un *sátis*, como decíamos los estudiantes de antaño: mas considerando que no debe de estar muy para gracias todavía (y el por qué, dejamos al curioso que lo averigüe), hémonos al fin resuelto, haciendo de tripas corazón, á tomar la pluma á última hora, para cumplir con el compromiso contraído.—Noticias, en verdad, no faltan: hace gran calor en todas partes; los ricos viajan, los pobres procuran vivir de los viajeros; á los teatros reemplazan los bailes campestres; y los príncipes de la Confederación Germánica hacen su cosecha de metálico en las casas de juego que *ad majorem dei gloriam* tienen SS. AA. mas ó menos serenisimas en las encantadas orillas del Rhin.

Cada noticia de estas da de sí para un *folletín* por lo menos; pero ninguna de ellas es de mi jurisdicción, y á mayor abundamiento Dios no me ha dado el talento de la *fibragra*; talento que envidio, pero de que en fin, carezco. La política, la mal encarada política, es y tiene que ser mi asunto, y en verdad que por una parte el *mucha calor*, y por otra la mucha *elasticidad* de la ley contra la imprenta que en España felizmente rige, dificultan infinitamente el tratarlo. Con el calor los soberanos viajan ni mas ni menos que los simples mortales: S. M. I. el Czar de todas las Rusias, que ya no son pocas, y rogamos á Dios no se aumenten, ha recorrido recientemente la Alemania, á donde se dice regresará pronto, para una gran revista según algunos, para una grave conferencia según otros, y acaso para lo uno y para lo otro. El rey de Baviera, después de su incursión á Paris, ha corrido parte de la Italia; el rey y la reina de Sajonia visitaron la Baviera también después de la Italia; el emperador de Austria se prepara á volver á Hungría; y el Pontífice no trata por ahora de regresar á Roma; mientras que Napoleón III, tomadas las aguas de Plombières, parece que desde Paris irá á los Pirineos con la Emperatriz, si no va, con ella ó sin ella, á hacer una visita á la esposicion de pinturas de Manchester, y á S. M. la reina Victoria. De principios de segundo orden no hablamos, porque sería nunca acabar; y de principios, mas ó menos de *reemplazo*, tampoco sería corto el capítulo si dejáramos correr la pluma, porque también viajan, y no sin que sus viajes se comenten.

Enemigos de cuentos por naturaleza y gracia, diremos solo que en Inglaterra se ha reunido últimamente toda la familia de Orleans, y en no recordamos qué punto de Italia la rama primogénita borboniano-francesa; lo cual parece probar que no hay *fusión* entre ellas como se ha pretendido, á menos que los príncipes de una y otra dinastía, á fin de conservar entre sí la buena armonía, no crean como algunos casados, que lo mejor es *poner tierra por medio*. Sea lo que fuere, para nosotros profanos, divididos aparecen Borbones y Orleans, de lo cual presumimos que no ha de pesarle al gobierno imperial. Dícese también que los príncipes de la rama carlista española se han reunido en Trieste en torno de la viuda del Pretendiente, á quien deben la denominación que les damos: pero como de negocios de España nos hemos propuesto hablar poco, baste lo indicado. Ahora bien: con todos esos viajes, la política europea, ya que no duerma á pierna tendida, por lo menos se hace la perezosa, porque también los ministros, á imitación de sus soberanos, veranean y se solazan, mientras que copiándolos á ellos los embajadores dan treguas á las cancelerías y á sus estómagos.

Con motivo, sin embargo, de los recientes tristísimos sucesos de Italia, el espíritu de la difunta *santa alianza* reaparece mas de lo que quisieramos los amantes del progreso, y mas también de lo que el interés bien entendido de los gobiernos exige. En efecto, en casi todos los periódicos de Europa, y singularmente en los de allende el Rhin, viénesse hablando estos dias de un proyecto (cuando menos) de reclamación colectiva de los gobiernos del continente, cerca de la Gran-Bretaña, con el objeto de recabar de su gobierno.—¿Qué les parece á nuestros lectores?—Que espulse de su territorio, ya que no entregue al brazo seglar de los respectivos soberanos, á los refugiados políticos, á quienes se supone autores del lamentable fracasado intento contra Nápoles, Toscana y Génova. Lo que pensamos de aquellos acontecimientos hémoslo dicho sin rebozo en nuestra anterior Revista, y por lo mismo no creemos hoy con derecho á condenar explícitamente esas pretensiones inspiradas por el odio mas implacable, y que contradicen á un tiempo los derechos de la humanidad y los principios fundamentales del derecho de gentes; y que, por último, desmenten lo que sin cesar repiten los gobiernos á que aludimos. Si estos son, como pretenden, incontrastablemente fuertes; si tienen de su parte en los respectivos países la opinion pública; si, en fin, abundan en medios de represion, ¿por qué dan tanta

importancia á un *puñado de anarquistas*, ya proscriptos, ya hasta de respirar el aire patrio privados? Que se trate de impedir que los emigrados conspiren; que se solicite su alejamiento de las fronteras; que se exija que ninguna potencia extranjera favorezca sus planes: norabuena. Eso se concibe, eso está en el derecho de todo gobierno; pero llevar la persecucion hasta solicitar que se niegue á los refugiados políticos *el agua y el fuego*, y querer convertir á los ministros ingleses en agentes de policía continentales, sería el limite del encono, si no fuese el colmo de lo absurdo. Dichosamente, y sea cual fuere la opinion de los consejeros responsables de la reina Victoria en ese punto, es imposible, absolutamente imposible, que en la Gran-Bretaña se violen impunemente las leyes de la hospitalidad. El pueblo inglés no consentirá nunca semejante atentado, y alegrarse deben de ello hasta los mismos que hoy solicitan lo contrario, pues las grandezas humanas son inestables, y pudiera muy bien suceder que algún dia necesitaran del amparo y seguridad en tierra estraña, que ahora les parecen inconvenientes. Ministros, legisladores y aun soberanos, se ven precisados en nuestros dias á emigrar frecuentemente, y extraño nos parece que lo olviden los que por propia esperiencia deben saberlo. En realidad, el objeto principal, si no esclusivo, de esa cruzada política, es acabar con Mazzini, presunto autor de todo movimiento democrático en Europa, y cuya actividad incansable solo puede compararse con la fortuna que hasta aquí le ha preservado de caer en manos de sus enemigos, que son, con muy contadas escepciones, todos los gobiernos del continente europeo, sin contar la teocracia que le abomina y persigue sin tregua. En esa desesperada lucha entre un hombre y la Europa oficial, de una y otra parte se ha llegado á los mas deplorables estremos, y si mas de un gobierno ha escedido los justos limites de la propia defensa, á su vez el moderno Graco se ha dejado ir teóricamente á la utópica, en la práctica á la temeridad culpable, puesto que no solo á sus enemigos, sino á sus propios amigos, perjudica y compromete.

Por lo que á Italia respecta, su *pecado original* (el de Mazzini) es no haber comprendido que lo primero, lo esencial allí es conquistar la *independencia*, lo cual será impracticable mientras no haya *unidad*; y que esa no puede crearse, ni menos defenderse con el sistema que el proscripto á quien aludimos y sus amigos llaman democrático por antonomasia. Pero todavía hay menos tino en el sistema que podemos llamar *europeo* de Mazzini, pues querer aplicar unos mismos principios á países en civilización, hábitos y tradiciones diferentes; pretender que las minorías parciales sumadas, han de dar un conjunto capaz de trastornar en un dia todos los gobiernos del antiguo mundo; y al imperio ó á la monarquía universal de Carlo Magno ó de Napoleón, empeñarse en sustituir súbitamente una república universal, por mas que sea federada, son quimeras, y como tales gravísimos riesgos políticos.—En el estado actual de la Europa, todos los amantes de la libertad y del progreso deben concentrar sus fuerzas en servicio del régimen constitucional, procurando su establecimiento, desarrollo y perfeccion en cada país, según sus circunstancias y estado moral. Pero, volviendo á Mazzini, las acusaciones hasta aquí generales contra su persona y sistema, acaban de tomar determinada forma, concretándose á un *crimen* que nunca nos resolveremos á llamar político. El *asesinato*, en efecto, no será nunca á nuestros ojos mas que una gran maldad, diga lo que quiera el célebre jesuita autor del tratado de *Rege et Regis institutione*, y Mazzini está hoy judicialmente acusado en Francia de complicidad en una tentativa de asesinato contra el emperador Napoleón III.

Tiempo hace que la voz pública nos habia informado, vagamente á la verdad, de ese y de otros sin duda supuestos conatos de regicidio: aquí, como en todos los países donde la imprenta no es libre, y la lengua misma solo puede moverse sin peligro al compás que le marca la policía, los hechos se desfiguraron, la verdad se abulta, y las noticias mas absurdas suelen circular con crédito. Así se ha dicho que en los campos Eliseos de noche, en un parque ó cuartel de artillería muy de dia, y aun últimamente en Plombières, la vida del emperador habia estado en mas ó menos riesgo, reduciéndose todo ello, según vemos en una *nota del Monitor*, á que la policía ha descubierto un mes hace próximamente, una conspiracion contra la vida de S. M., de cuya ejecución se confiesan encargados tres *italianos* aquí presos, acusando al mismo tiempo de haberles puesto el puñal en la mano á Mazzini, á Ledru-Rollin, á Massarenti y á *Campanella*.—Los dos últimos han protestado ya en los periódicos ingleses contra semejante acusacion, y Ledru-Rollin ha hecho otro tanto por lo que al asesinato respecta, pero en términos tales, que al leer su comunicado, vinosenos á las mientes involuntariamente una de las muchas anécdotas que á cargo de Quevedo pone la tradición, y que hemos de contar porque viene aquí como de molde. Cuéntase, pues, que solicitando cierto israelita ser admitido á justar en una fiesta de cañas de que era director el secretario del gran duque de Osuna, decretó nuestro gran poeta su memorial en esta forma: «Caballero del Inri:—Vos no entendéis de rejon—De esponja y de lanza sí.»—Puso el judío, como era natural, el grito en el cielo; y mandóse á Quevedo que le diera satisfacción por escrito, puesto que en esa forma le habia ofendido; lo cual hizo el secretario como sigue:—«De judío te traté—Y de mí te querellaste—Hora te pido perdon—Por la sagrada pasión—De aquel que crucificaste.»

La vista de la causa contra los acusados presos tendrá lugar en la primera quincena de agosto probablemente; con respecto á los ausentes, no podrá procederse tan pronto al juicio, pues hay que esperar á que se cumplan los plazos legales para declarar la rebeldía.

La muerte de *Beranger*, pérdida irreparable para el parnaso francés, y sobre quien nada diré habiéndolo ya hecho tan bien como acostumbra con cuanto trata, ni amigo Ferrer del Rio, ha dado lugar á un acto de este gobierno que no nos parece muy atinado, aun supuesto su sistema político. En efecto, *Beranger* que, como Quintana entre nosotros, ha sido constantemente el cantor de la libertad, si bien en otro estilo, era inmensamente popular en Francia, y en Paris sobre todo; disponiase la población de la capital á concurrir en masa á su entierro, dándole así la última muestra de la alta estimación debida, no solamente á su privilegiado ingenio, sino á la sólida virtud que modesta y perseverantemente practicó toda su vida. Lope de Vega obtuvo hace siglos en Madrid una oracion funeral como la que en Paris se preparaba á *Beranger*; pero lo que entre nosotros no ofrecia riesgos en el siglo XVII se ha creído peligroso en la capital de Francia á mediados del XIX; y un *Aviso* del prefecto de policía hizo saber que se prohibia la asistencia al entierro de mas personas que las espresamente convidadas y autorizadas, así como los discursos sobre la tumba y que se tenían tomadas las medidas necesarias para hacer entrar en razon á todo el que no se diera por *avisado*. Y fue así: hubo tropas sobre las armas, nubes de agentes de policía, etc., etc. Sin embargo de lo cual, las gentes en la calle, á las puertas de las casas, en las ventanas y hasta sobre los tejados, han dado mudo, pero elocuente testimonio, de su entrañable merecido afecto al ilustre liberal poeta.—Liberal, sí, con permiso de la prensa oficial que ha querido hacerle aparecer como cantor de las *glorias imperialistas* exclusivamente. Cantólas, sí, y como nadie, pero ¿cuándo? ¿cómo? ¿con qué objeto? Comparado con el ciego espíritu reaccionario de la Restauración, el régimen imperial se confundió con los espíritus sin razon alguna, pero se confundió con el liberalismo; y ciertamente la gloria de las armas francesas triunfantes del Pirineo al Vistula era un *antisés* harto natural de un gobierno fundado y apoyado en las bayonetas es-

trajeras para que no hiriese la imaginación del pueblo, y muy especialmente la de un hombre sencillo y mucho más poeta que docto, como lo era Beranger. Cantando, pues, les *Vieux quards* y la gloria del cautivo de Santa Helena, creía cantar la libertad, que era su ídolo por convicción y por instinto: pero aun así y todo, pesóle más de una vez en sus últimos años haber andado tan guerrero en algunas de sus canciones. A propósito de estas, ¿por qué Ferrer del Rio no nos ha favorecido en LA AMÉRICA con algunas de las muchas de Beranger que tiene escelentemente traducidas?

Basta de Francia, y digamos algo de Inglaterra, que razón es. Como ya sabe el lector, la Cámara alta desechó el bill de reforma del juramento, ó lo que es lo mismo, mantuvo la barrera que se opone todavía al ingreso de los israelitas en el Parlamento: en consecuencia lord Jhon Russell en la Cámara de los Comunes ha pedido y obtenido, con el apoyo del ministerio, licencia para presentar un nuevo proyecto sobre el asunto. Hé aquí el espíritu de la proposición del noble jefe del partido liberal: «todo juramento cuya forma sea tal que ligue la conciencia del que lo preste, debe tenerse por válido; cada una de las Cámaras está facultada para resolver por sí en cuanto a la fórmula del juramento que hayan de prestar sus individuos.»—La nueva proposición es, como se ve, infinitamente más radical, más revolucionaria que el proyecto por los lores desechado: pero esa proposición es de presumir que no produzca sus efectos inmediatamente, porque lord Palmerston al prestarle a la primera votación, háse reservado el derecho de examinar el proyecto cuando se presente articulado, y declarado además que no consentiría en que los *negocios del Gobierno* se pospongan al asunto de que se trata. Que el deseo del primer ministro es aplazar la batalla para el año próximo, claro está: pero los electores de la ciudad de Londres, que no parece están de la misma opinión y le han puesto en grave aprieto, reeligiendo el 28 por unanimidad al baron Lionel de Rostchild, quien a consecuencia del voto de la Cámara alta había hecho renuncia de su cargo de diputado. En sí mismo el hecho de esa reelección equivale ya á la aceptación por el pueblo del duelo á que imprudentemente le ha retado la aristocracia arrojándole el guante: mas para que no quede duda, ni del objeto de los electores, ni del espíritu que los anima, háse declarado en el *Meeting* por persona autorizada, «que si el bill de lord J. Russell no fuese aprobado en esta legislatura, debería la Cámara de los Comunes, en virtud de una resolución especial, recibir en su seno al baron Rostchild, pues así se consiente que la Cámara de los lores intervenga en el poder electoral del pueblo, pronto se convertirá la monarquía constitucional en una *oligarquía* que es la peor de las formas de gobierno hasta aquí conocidas.»—La victoria reciente de lord Derby, viene á ser en consecuencia lo que las de Pirro en Italia; y si la aristocracia inglesa quiere prolongar su existencia política, parécenos que hará bien en ceder pronto y lo más graciosamente que pueda, á lo que de otro modo se hará y con grave daño suyo.

Llegaron las suspiradas noticias de la India: no tan buenas como fueran de desear; pero no tan malas como la pusilanimidad de unos, y los aviesos deseos de otros las temían ó esperaban. Restése, en efecto, todavía la plaza de Delhy, á los esfuerzos de las tropas británicas, que esperaban de un momento á otro la artillería de batir para dar definitivo impulso á las operaciones del sitio; pero en cuantas salidas hicieron los sitiados vencieron los soldados ingleses. La insurrección de los cipayos ha sido universal en la presidencia de Calcuta: mas en las de Bombay y Madrás permanecen fieles todavía. En resumen, la insurrección es todavía un hecho de gravedad suma, un contratiempo de gran monta para el imperio británico; pero está muy lejos de ofrecer los caracteres de un mal incurable. La civilización en la India no es hoy tal, que le sea posible á aquel país sacudir el yugo extranjero: de ese hecho fundamental hay que partir siempre para apreciar imparcialmente aquellos sucesos y formar juicio del porvenir. Aun dando por supuesto, que no lo damos ni mucho menos, que el poder británico peligrase en Oriente, no creeríamos en la emancipación de la India. ¿Qué sucedería pues? Que como á los portugueses la Holanda, que como á holandeses y franceses la Inglaterra, á esta habría de suceder en aquellas regiones otra potencia, y esa no podría hoy menos de ser la Rusia. Tan clara, tan evidente es esa verdad, tan en el sentimiento universal gravada, que á la primera noticia de la insurrección de los cipayos, ya en la Gran-Bretaña, como hoy en todas partes, la opinión quiso y quiere hacerla responsable, moralmente al menos, de aquel trastorno. Sin mas datos que los hasta hoy públicos, yo no puedo formar juicio; pero siento como todos y como todos opino. Lo que no se me alcanza es por qué el Occidente viendo claro el riesgo, sintiendo unas veces el golpe, y casi constantemente el amago; no comprende que no el mejor medio de poner un dique eficaz y definitivo al coloso del Norte sería el de una liga fundada, no en conveniencias de gabinetes ó intereses de dinastías, sino en el bien de los pueblos y en sus justísimas aspiraciones á la libertad constitucional.

Y á propósito de pueblos, de aspiraciones y de constitucionalismo, nuestro impagable Kaimacan de Moldavia, el serenísimo príncipe Vogorides, acaba de burlarse completamente de la diplomacia francesa, rusa y prusiana, haciendo las elecciones como las listas electorales antes, según cuando y como lo ha tenido por conveniente para sus fines, que son, como sabemos, *hacer* que la opinión se pronuncie de oficio contra lo que realmente desea. Aun así parece que la mayoría que *contra la unión* de los Principados ha conseguido es muy escasa; pero con un voto basta, sobre todo cuando aun sin él se quiere saltar por cima de todo género de respetos humanos. Resta saber si en París se opinará por dejar hacer impunemente al Kaimacan, y si, dado que no se opine, la perseverancia del Austria, la indiferencia cuando menos de la Inglaterra, y las tergiversaciones de la Prusia, darán lugar á que la cuestión se resuelva en fin, como la justicia y la conveniencia política lo aconsejan. Entre tanto el ministro de Bélgica en Constantinopla ha recibido sus pasaportes de la Puerta, sin mas causa que la de haber abogado en alta voz y sin misión para ello, por la unión de los Principados, que el Diván se obstina en considerar como contraria á sus intereses, cuando realmente sería realizada todo lo contrario; sea como quiera, paréceme imposible que, al menos diplomáticamente, no vuelva este negocio á ocupar séria y prontamente á las grandes potencias; ya por su entidad, ya por el escándalo inconcebible del proceder de los Kaimacanes, ya, en fin, porque la Francia ha recibido un desaire tal que no admite paliativos.

Suspendidas recientemente las sesiones de la Dieta Germánica en Francfort, quedale algun tiempo á la Dinamarca para arreglar, si sabe aprovecharlo y comprende sus intereses, sus diferencias con los Ducados, como quien dice, en familia; si así no fuese, es de temer que tenga mas de un disgusto con la Prusia y el Austria sobre todo.

Acaba el gobierno Sueco de obtener de las cuatro cámaras que allí componen las cortes del reino, cuantos subsidios les tenia pedidos para atender al aumento y reorganización de su ejército y material de guerra, así como para el establecimiento de importantes vías férreas. Mencionamos esto, no solo por el hecho, que es digno de atención, sino porque el pedido y la concesión se han fundado explícitamente en que «la Suecia, á consecuencia de su reciente alianza con las potencias Occidentales, há menester estar preparada á las eventualidades que de ese pacto surgir puedan.»

De Italia nada nuevo, pues no lo son las persecuciones en Nápoles, y la expedición del infeliz *Pisacane*, natural era que pro-

dujese una recrudescencia en los rigores de la policía. Hemos leído en un periódico de Turin, con referencia á una carta de Las Dos Sicilias, una noticia á la cual nos resistimos á dar crédito, más en honor de la humanidad que por que en sí misma sea inverosímil. Dícese en efecto que recientemente y entre otros infelices que han perecido en las cárceles de aquel reino, víctimas del mal trato y aun del tormento, se cuenta un *niño de trece años de edad*, pariente del asesino Agesiáo Milano!!!

Habia pensado decir algo del enfriamiento político entre este país y la Inglaterra, pero no me queda para ello papel ni tiempo, y por otra parte no hay aun datos suficientes para formar juicio que no sea temerario.

Basta pues por hoy, que no es poco lo referido hasta aquí aunque desalinadamente y sin orden; porque como dije al principio, con el calor canicular el cuerpo pide descanso y el entendimiento el reposo del sueño.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

## REVISTA MERCANTIL Y ECONOMICA DE AMBOS MUNDOS.

En otro lugar de nuestro periódico hallarán nuestros lectores una estensa reseña de lo ocurrido en la inauguración de la parte del canal del Ebro, comprendida entre Mequinenza y San Carlos de la Rápita. Acontecimiento tan importante exige de nosotros que dediquemos el primer sitio de la presente revista para dar una exacta idea de la clase de trabajos que se han llevado á término feliz, y lo que es mas importante aun, para hacer conocer las bases en que descansa la Compañía, punto que será menester tener presente para cuando en lo sucesivo hayamos de ocuparnos de ella, como una de tantas empresas cuya marcha nos toca examinar.

El riquísimo valle que recorre el Ebro, uno de los rios mas caudalosos de la Península, viene siendo desde los tiempos de Carlos V objeto de particular atención entre aquellos que en su navegación vieron una de las mas abundantes fuentes de riqueza. Desde aquella época hasta la de Carlos III, tan fecunda y provechosa para las obras públicas como malaventurada en los negocios del Estado, no se adelantaron las obras que parecían haber satisfecho la necesidad general con la terminación del llamado canal Imperial; pero en la segunda época de las que hemos referido se volvieron los ojos hácia el Ebro, intentando hasta realizar la unión de los dos mares que bañan la Península. Desistióse de este pensamiento, no sin dedicar un especial cuidado á la canalización del rio desde Zaragoza al mar, comprendiendo una extensión de 66 leguas. Hicieronse obras notables que requerían inmensas cantidades de dinero y trabajo, entre otras la caja del canal, que lleva el nombre de aquel rey, y todo parecía asegurar un término feliz, cuando habiendo acaecido su muerte quedaron abandonadas las obras.

Nadie volvió á traer á la memoria tan importante asunto hasta que por los años de 1840 á 1843 se otorgó al caballero inglés M. Misley una concesión provisional para emprender la canalización; pero no habiendo presentado en el término establecido ni el proyecto de las obras, ni el depósito preventivo, caducó aquella. Obtúvola poco tiempo después M. Pourcet que en el plazo señalado presentó el proyecto trazado por los ingenieros franceses M. Job y Leferme, el cual fue aprobado con el proyecto de ley que para la concesión de las obras se presentó á las Cortes en 1851 y que obtuvo la sanción régia en 26 de noviembre de aquel año.

Con arreglo á este proyecto la línea de navegación constará de 371 kilómetros partiendo de Zaragoza y tocando entre otras poblaciones ricas en productos agrícolas en Mequinenza, Tortosa y Amposta, donde abandona el cauce del rio para dirigirse al puerto de San Carlos, puerto segurísimo en los Alfaques.

La parte comprendida entre Mequinenza y San Carlos, que es la que nos va á ocupar, tiene 450 kilómetros de extensión.

El canal de San Carlos, primera obra que se encuentra, y que va desde este puerto á Amposta, tiene de longitud 40,642 metros; su ancho es de 20 metros en la solera con taludes revestidos de piedra en seco á 45°, debiendo contener el agua á una altura de 1m,50, quedando la cresta de los diques 4m,98 mas alta que el nivel inferior de Amposta. La solera se ha establecido 2m,28 mas alta que el nivel de las aguas menores de Amposta.

Existen en este canal tres esclusas completamente concluidas, con sus puertas colocadas, y que funcionan al paso de los vapores. La primera, ó sea la de desagüe al mar, tiene una caída de 2m,20; la llamada intermedia por hallarse situada á la mitad del canal, tiene por objeto proporcionar el conveniente nivel en las aguas, su caída es de 4m,50; y por último, la de Amposta que proporciona la entrada en el rio, y que tiene de caída 3m y 8. Las dimensiones de estas esclusas, como todas las demas ejecutadas, ó en curso de ejecución en el rio, son 10m,50 de ancho y 50 metros desde el muro de caída á las cámaras de las puertas inferiores.

Una de las obras de mas consideración en el canal de San Carlos, es la toma de agua. Viene este desde Cherta por la margen derecha del Ebro por medio de otro canal llamado de alimentación, de longitud de 29 kilómetros, paralelo al rio en su margen derecha, y entrando en diferentes puntos en el lecho mismo del rio. Este canal tiene 10 metros en la solera y taludes á 45° hasta la huerta de Tortosa, donde ha de comenzar el riego. Desde este punto en adelante va disminuyendo gradualmente hasta 8 metros, que es la anchura que tiene en Amposta. La velocidad de la corriente desde Cherta á la huerta de Tortosa es de 0m,692 por segundo, y desde allí á Amposta 0m,675, resultando de consiguiente que la cantidad de agua que conducirá la acequia hasta la huerta, donde empieza á distribuirse en riegos será de 16,61 m. c. por segundo, y que en Amposta el volumen disponible quedará reducido á 43,50 m. c. en igual tiempo.

Existen en el canal de alimentación diferentes obras de fábrica, como puentes de servicio para las heredades, viaductos y acueductos. Entre ellos llaman debidamente la atención el ponton canal de la acequia mayor de Mianés, el puente canal de la Galera, el ponton canal de la Carroba, el alcantarillon de Sopa-bruta, el ponton canal de Ardit y Molinos, los alcantarillones de Solé, Mariana y Grau, el puente de Valencia sobre la acequia para el paso de la carretera de Valencia á Barcelona, y el puente de compuertas en la desembocadura de la acequia en el canal de San Carlos.

Concluido el canal de San Carlos se entra en el rio Ebro por la esclusa de Amposta. Desde este punto hasta Tortosa ha sido preciso hacer una rectificación en el sitio llamado la Carroba. Consiste esta obra en dos líneas paralelas de estacada para formar las orillas, y en otras varias transversales; la de la derecha se halla completamente concluida en una longitud de 4,000 m; con esto se ha conseguido obstruir el brazo del rio que se inclinaba á la derecha, y se han formado grandes aterramientos entre la nueva y la antigua orilla, obteniéndose un canal con la profundidad suficiente para que los vapores puedan navegar sin obstáculo alguno.

En la confrontación con Tortosa, donde se disminuye la anchura del rio y se tiene la suficiente profundidad de agua para el calado de los vapores ha sido necesario elevar el puente, separando dos de sus barcas, para que puedan pasar los barcos debajo del mismo.

Desde Tortosa á Cherta, el único inconveniente que se oponía á la navegación, era el poco fondo del cauce á corta distancia de Aldoven. Allí ha sido preciso hacer otra rectificación, que consiste en una línea de estacada entretregada y escollera de 900 metros de longitud para formar la orilla y algunas otras transversales. Con esto se ha obtenido la formación de grandes aterramientos detrás de la línea de la orilla, y se ha disminuido notablemente el banco que había en el rio.

Las obras de Cherta, que son sin disputa alguna las que mas llaman la atención, consisten en la derivación con dique exterior en el rio de 650m,25 de longitud, en una esclusa de 3m,45 de caída, colocada al extremo de la derivación y en la toma de agua del canal de San Carlos, que se hace en la derivación misma, por detrás de la esclusa. Todas estas obras se hallan perfectamente ejecutadas, la piedra está labrada con finura, presenta juntas de buen aspecto, y sobre todo es notable y sorprendente la cortadura en roca detrás del molino. La toma de agua para la acequia está 450m antes de la esclusa.

Desde Cherta hasta Mirabel, el rio se halla encauzado por escarpadas orillas; existe una gran profundidad de agua, y de consiguiente la navegación es muy fácil. En Mirabel se tenía proyectada una presa móvil con dique oblicuo de retención y un canal de derivación ó cortadura de 1,220m en su mayor parte en desmonte. Como este proyecto ofrecía inconvenientes, porque haría desaparecer el puerto donde se guarecen los barcos de Mirabel, se ha desistido de este pensamiento, y solo se harán algunas obras de rectificación que con los dragados ya hechos, facilitarán la navegación. Pasado Mirabel y á las inmediaciones de Mora, García y Ascó se han hecho también algunas rectificaciones.

La derivación de Flix, situada en la orilla derecha con dique exterior en el rio, tiene de longitud 1,467m,45.

Ademas está en construcción la esclusa de 3,80 de caída, situada en el extremo inferior de la derivación, una presa móvil y el cerramiento de la brecha del azul actual que tiene 60 metros de longitud.

Entre Flix y Mequinenza se han hecho y continúan haciéndose dragados para limpiar el rio de las piedras y cantos, amontonados por los torrentes que desembocan en el mismo.

Esta obra se hallaba bastante atrasada cuando se incautó de ella la Compañía y adolecia ademas de grandes defectos que obligaron á la demolición de su mayor parte. En la actualidad se trabaja en ella con grande actividad, y es de esperar queda concluida en la campaña de este año. Entretanto, y habiéndose conseguido en el mes de mayo último hacer saltar el vapor *Cinca* por cima del azul de Flix, podrá hacerse regularmente la navegación desde San Carlos á Mequinenza con solo un trasbordo que tendrá efecto en Flix, combinándolo de manera que no cause la menor incomodidad á los viajeros.

Las obras de Mequinenza, también notablemente adelantadas, se reducen á un canal establecido en la orilla izquierda del rio, en el alveo del mismo de 475m,5 de longitud y una esclusa de 3m,05 de caída.

Ademas se hallan en construcción, y quedarán concluidas en todo el año próximo, las esclusas y derivaciones de la Magdalena, Chiprana, Baños, Escatron, Jertusa, Menuza y Sástago.

Las cantidades que la Compañía lleva invertidas hasta fin de junio último en administración, gastos generales, expropiaciones, obras, materiales de explotación, etc., asciende á 45.000,000 de reales vellón.

Una vez conocido el estado de las obras, vamos á ocuparnos, siquiera sea someramente, de la organización y estado de la empresa. No es nuestro ánimo ocuparnos de las vicisitudes porque ha pasado: son tantas, que necesitaríamos mas tiempo y espacio del que podemos disponer.

Ya digimos que las Cortes concedieron á M. Pourcet la ejecución del proyecto; pero una empresa de tales dimensiones necesitaba forzosamente del auxilio de grandes capitales con que el concesionario no contaba: hubo, pues, que formar una Compañía por acciones; y suscritas 42,000, número suficiente para que la Compañía pudiera constituirse, se la autorizó en 23 de diciembre de 1852 para que diera principio á sus operaciones.

Comenzaron efectivamente, pero M. Debrousse, que había contratado todas las obras en 77.500,000 rs., solicitó, por falta de fondos, que se le adelantasen las cantidades presupuestadas para todos los meses; de aquí nacieron infinitas desavenencias que hicieron paralizar las obras, hasta que rescindida la contrata en 1856, se hizo cargo de ellas la empresa adelantándolas notablemente hasta conseguir el feliz resultado que hemos visto.

El capital de la Compañía está constituido por 63,000 acciones de 2,000 reales cada una, que arrojan un producto de 426.000,000 de reales. La concesión se hizo por 99 años, figurando entre los derechos y subvenciones anejos á ella, el privilegio esclusivo de navegación por vapor en el Ebro; un interés de 6 por 100 asegurado por el gobierno durante 30 años, sobre los capitales desembolsados; la libre introducción de efectos, útiles y materiales, así para las obras como para la explotación; el aprovechamiento de los edificios del Estado que fueran necesarios para almacenes u otros objetos de la canalización, y la fijación de una tarifa para los precios de transporte y derecho de navegación, que el gobierno se reservó modificar á los 10 años de concluidas las obras, en caso de que los productos líquidos escudiesen del 15 por 100.

La tarifa presentada al gobierno y á que acabamos de referirnos, está basada en las siguientes condiciones.

Los viajeros que hagan la travesía en primera clase, adeudarán 0,38 rs. vn.: los que en segunda, 0,27 por kilómetro abonando por exceso de equipaje 0,0019 por kilogramo aquellos cuyo exceso de peso no llegue á 20 kilogramos: cuando pase de este y no llegue á 50, 0,0017, y de este peso en adelante, 0,0017.

Los artículos de mensajería, valores ó dinero, adeudarán con arreglo á las bases anteriores respecto al peso 0,38 ó 0,76.

El transporte de animales se hará abonando 0,38 los caballos, bueyes y vacas por cada kilómetro 0,15 las terneras y cerdos y 0,075 lo de menor peso.

Las mercaderías de 1.ª clase adeudarán 0,35 por tonelada kilométrica cuando el viaje sea agua abajo y 0,87 cuando agua arriba. Las de 2.ª 0,57 y 1,40 respectivamente. Los carruajes 0,95 por kilómetro kilométrico, ó sea 45,20 cada kilómetro por viaje.

El transporte de granos y harinas se hará tambien con arreglo á estas bases 0,25 por viaje de bajada y 0,87 por el de subida. Los vinos, aceites y licores abonarán 0,35 y 87 respectivamente.

Las frutas frescas, caza y otras legumbres, etc., etc., adeudarán 1,06 por tonelada kilométrica.

Tales son las bases bajo las cuales hará la Compañía el servicio de navegación por vapor. Cuenta para ello con dos bonitos buques el *Cinca* y el *Ebro* que por ahora bastarán para atender á todas las necesidades en este primer período de su desarrollo. Para cuando llegue la época de la total explotación del canal, habrá otros cuatro buques mas que ya están en vias de construcción y que tendrán que hacer un gran tráfico con todo el interior del país. Decimos esto porque la Compañía, celosa de su prosperidad y de la general del país ha solicitado del gobierno se declare de segunda clase el magnífico puerto de San Carlos que estaba habilitado ahora solo para la exportación de la hoja de laurel.

Hé aquí, por último, la situación de la Compañía en 28 de febrero del corriente año, época de su último balance:

Activo.—Existencias en Madrid.	
En caja.....	7,034 10
En el Banco de España.....	190,950 81
En el Tesoro, por resto del depósito.....	1.400,000
	<b>1.598,984 91</b>
Valores indemnizados á Pourcet.	
Por las concesiones y privilegios que aportó á la Sociedad, con los derechos y ventajas consiguientes; cesion de planos, mapas, trazados, nivelaciones y presupuestos que sirvieron de base á la concesión; estimado todo, de conformidad, en 5 por 100 del capital social....	4.725,000
Acciones, s/cuenta de reduccion.	
Por el 25 por 100 de las 65,000 acciones, á 2,000 rs., de que se compone el capital social, segun los artículos 6.º y 8.º de los Estatutos, y la condicion 7.ª de la ley de concesion, ó sea la parte nominal.....	51.500,000
Dividendos no cobrados.	
Por 402 acciones que no han pagado el 2.º div.º	430,750
» 25,525 » » 5.º »	9.496,875
» 51,500 » » 4.º »	41.757,500
	<b>21.585,125</b>
Obras.	
Abonado al contratista por las acreditadas hasta 50 de abril último, s/valoracion practicada por el ingeniero en jefe de la compañía, fecha 1.º de junio; á saber:	
Por trabajos ejecutados.....	19.549,595 1
Por material.....	1.855,255 18
Por 1/5 de los abastecimientos.....	405,694 57
	<b>21.808,520 56</b>
Librado por el ingeniero en jefe en setiembre y octubre últimos, c/los banqueros de Zaragoza y Barcelona para acopios de madera y obras por cuenta de la Compañía.....	217,645 57
Material de explotacion.	
Coste de dos vapores; uno para viajeros, El Ebro, y otro remolcador, El Cinca.....	1.254,982 55
Efectos.	
Valor de los muebles y demas de las oficinas de Madrid, material del cuerpo de vigilancia y estudios, y menaje de la casa en el Ebro, s/inventario de esta fecha.....	31,204 5
Se deduce el 5 por 100 por deterioro calculado desde 15 junio último hasta el día, segun dicho inventario.....	2,560 20
	<b>48,645 85</b>
Acciones en depósito.	
Por valor de 2,400 acciones de los señores de la junta de gobierno.....	5.225,000
Por valor de 1,000 acciones libres del contratista general.....	1.500,000
	<b>4.725,000</b>
Deudores por cuentas corrientes.	
H. Debrousse, s/cuenta de dividendos.....	5.651,925 46
La caja de Descuentos de Zaragoza.....	5,515 50
Masterman, Petters y compañía, de Londres..	405,577 25
Trenor y compañía, de Valencia.....	153,507 77
C. de Murrieta, de Londres.....	49,100 79
E. Legros, ingeniero en jefe.....	750,532 64
H. Debrousse, s/cuenta de anticipos para obras.	15.586,590 55
V. Mecier.....	8,000
El Crédit Mobilier de Paris.....	12.465,585 5
Juan Fabra, de Barcelona.....	1.462,021 9
Joaquin Denis y Leon, de Zaragoza.....	201,532 40
El jefe de la administracion de Tortosa.....	2.900,440 55
	<b>57.615,766 59</b>
Gastos generales.	
Por los ocurridos de toda especie desde la instalacion de la Compañía, s/inventario de hoy..	6.172,181 2
Intereses pagados á los accionistas.	
Por los pagados desde 1.º de octubre de 1855 hasta la fecha, s/inventario de hoy.....	5.615,162 6
Partidas en suspenso.	
Las mismas que figuran en los estados anteriores, procedentes de las cuentas de P. Gil y compañía, de Paris.....	46,198 5
Total del activo.....	<b>156.492,927 74</b>
PASIVO.—Capital.	
Importa el efectivo, con el cual se abrieron los libros.....	94.500,000
Idem el nominal, agregado para completar el social.....	51.500,000
	<b>146.000,000</b>
Ingresos.	
Beneficios en giros é intereses, s/cuenta de ganancias y pérdidas, desde 1.º de octubre de 1855 hasta la fecha.....	625,221 10
Intereses cobrados á los accionistas morosos, desde 1.º de octubre de 1855 hasta la fecha.....	4.052,556 62
	<b>4.637,537 72</b>
Depósitos por fianza, y en garantia de gestion.	
Del ex-contratista general. Valor de 1,000 acciones libres de pago depositadas.....	1.500,000
Descuentos que se le han hecho para aumentar su depósito.....	1.096,570 2
	<b>2.596,570 2</b>
De los señores de la junta de gobierno. Importe de los dividendos pagados por las 2,400 acciones depositadas.....	5.225,000
	<b>5.821,570 2</b>
Haber de nómina en depósito.	
Importe de los honorarios que han dejado de percibir algunos señores de la junta de gobierno.....	14,000
Total del pasivo.....	<b>156.492,927 74</b>

Tal es el estado de la Compañía cuyo porvenir nos parece asegurado tan luego como abierta la navegacion hasta Zaragoza, que se promete para dentro de un año, entre la empresa en una situacion normal.

Pocas son las novedades de importancia que hoy podemos poner en conocimiento de nuestros lectores. El Banco de Valladolid se ha declarado de real orden definitivamente constituido, toda vez que del acta de arqueo verificado en 24 del pasado, resultan realizados en la Caja social de dicho establecimiento los seis millones de reales con que debe funcionar. El de Zaragoza obtendrá pronto dicha autorizacion. El de Sevilla ha rebajado el tipo del descuento al 5. Hase tambien autorizado á D. José Galvez, por término de un año, para verificar los estudios de una via férrea que, partiendo de Tarragona, vaya por Valls, Montblanch, Santa Coloma, Igualada, San Vicente de Castellet, confluencia del rio Llobregat con el de Cardener, y siguiendo el valle de Llobregat y pasando el de Segre, termine en Puigcerdá. El mismo ha sido autorizado por el término de seis meses para verificar los estudios de otra via que, partiendo de la general de Zaragoza á Barcelona, en Tárrega, termine en el punto mas conveniente entre Tarragona é Igualada. Y por el mismo término para verificar los estudios de una tercera que, partiendo de la proyectada de Tarragona á Puigcerdá en el punto mas conveniente, vaya á las minas de San Juan de las Abadesas.

Salvo esto, solo sabemos respecto á ferro-carriles, que en la segunda seccion de la linea del Norte se trabaja con mucha actividad á pesar de que escasean los brazos, que se ha anunciado la subasta de las obras de esplanacion para el ferro-carril desde Vitoria hasta Nanclares, que dista dos leguas y media, por precio de tres millones de reales; y por último, mentira parece, que en la linea del Mediterráneo se están haciendo grandes esfuerzos para dotarla de abundante material. Hace poco, en efecto, se contrataron sesenta locomotoras, y estos dias se ha celebrado licitacion simultaneamente en Paris y en Madrid para la adquisicion del considerable número de 750 wagoes. En la subasta han tomado parte algunos de los principales fabricantes de Europa, habiéndose quedado con la contrata M. James Ashbury, de la conocida casa de John Ashbury y compañía de Manchester.

En la linea férrea de Tarrasa á Manresa los trabajos marchan con suma actividad. Las obras de fábrica son las mas adelantadas, la esplanacion puede considerarse concluida en sus dos terceras partes, y se calcula que antes de cuatro meses podrán colocarse los carriles en la distancia de una legua mas allá de Tarrasa, y de dos leguas por la parte de Manresa. El número de trabajadores ocupados en esta seccion asciende á 2,800 hombres.

Son notables los adelantos del ferro-carril de Sevilla á Córdoba. Ya se hallan en Sevilla dos locomotoras, y en los últimos dias han llegado 20 wagoes, dirigiéndose ademas á aquella capital algunos buques que conducen 50,000 traviesas. El número de rails que hay en Sevilla es bastante considerable, de suerte que, contando con la actividad que se propone desplegar la empresa, no tardará el día en que veamos en explotacion el trozo de camino entre dicha ciudad y Tocina.

Toda la linea lo estará dentro de algunos meses. Por último se ha sancionado la ley referente á la linea que ha de unirnos con Portugal y háase terminado tambien los estudios de la de Córdoba á Málaga.

Los hombres amantes de su país y concededores de las ventajas de la asociacion y del crédito no dejan de pensar en alguno que otro proyecto de pública utilidad. En Valencia se trata de fundar una sociedad especial de agricultura y en Gerona un banco agrícola, con objeto de cooperar activamente á los progresos de la agricultura en aquellas provincias. En Huesca se hacen esfuerzos por activar el espediente del canal sertoriano, incoado en el gobierno civil, y que se halla muy próximo á terminar la instrucion legal que previene las disposiciones vigentes.

La Gaceta continúa suministrándonos no despreciables datos estadísticos y comerciales. No há muchos dias publicó un estado comprensivo del valor que han tenido á su esportacion del reino los principales artículos que la constituyen durante el mes de abril de 1857, comparados con igual mes de 1856, y las diferencias de mas ó menos en el presente.

Los artículos en cuestion son las harinas, vinos, naranjas, sal comun, plomo en barras, paños, aceite, lana, corcho y otros muchísimos: los aquí citados son los que figuran satisfaciendo mayores derechos.

De él resulta que el total de las esportaciones en abril de 1856, fue de 64.977,184 rs.

El de las de abril de 1857 es de 68.904,907.

Las diferencias de mas de los valores importan 20.736,087 reales.

Las diferencias de menos ascienden á diez y seis millones ochocientos diez mil novecientos sesenta y cuatro.

Resulta una diferencia líquida de mas de 3.935,723 reales á favor del mes de abril de este año.

Las rentas estancadas han producido en junio del presente año 36.976.752 rs., ó sean 2.586,536 rs. mas que en igual mes del año anterior. En el primer semestre ya conocido han producido estas rentas 203.498.831 rs., y no habiendo dado en igual tiempo del año anterior mas que 185.846.543, resulta una diferencia de 17.652,288 rs. Estos resultados son altamente satisfactorios para el país. Solo se advierte baja en los efectos timbrados que procede del aumento de seis millones de reales que tuvo el papel de reintegros en el año pasado por las subastas de bienes nacionales, que no celebrándose en el presente año, naturalmente han de ocasionar la baja que se nota.

Las aduanas han tenido tambien un aumento en dicho mes respecto al correspondiente en 1856. Comparados sus valores con este, resulta un aumento en junio del presente año de 4.980,341.90. El total de dichos valores, compuesto de 21.280,812.12 que han ingresado en tesorería, y de 124,935.50 que han quedado en débitos pendientes, asciende á 21.405,747.

En casi todas las provincias de España reina la mayor actividad para ser representadas dignamente en la próxima esposicion agrícola de Madrid. En varias se ha adoptado el medio de que cada individuo de la comision se encargue de recoger los productos de un partido judicial, con lo que, gracias á los particulares conocimientos é influencias de cada uno, se van formando colecciones interesantes. La provincia de Granada remitirá probablemente muestra de los frutos de América que han podido aclimatarse, tales como el añil, café, plátano, chirimoyo, cochinilla, cañas de azúcar, guayavo, etc., y tal vez entre los ganados que remita esta provincia figuren las cabras de leche que tan poco conocidas son de la generalidad. Los delegados de la cria caballar, en virtud de cuyo cargo son individuos de las comisiones provinciales, auxilian eficazmente los trabajos de estas y con particularidad en lo relativo á ganadería. A los buenos servicios del de la Coruña, Búrgos, Jaen, Leganés y otros, no menos que á la cooperacion de los criaderos, se deberá el que figuren en la esposicion potros de excelentes cualidades, obtenidos con los sementales de los depósitos del Estado.

Las diputaciones provinciales de Leon, Pontevedra y Huesca han destinado tambien cantidades de consideracion para ocurrir á los gastos que origine el envío de los productos.

La comision central hace esfuerzos cada dia dignos de mayor elogio: el gobierno francés ha nombrado cuatro comisionados para que examinen detenidamente todos los productos: todo hace creer que la esposicion llenará de una manera satisfactoria el grande objeto á que está llamada.

Pocas noticias importantes tenemos del extranjero. El gobierno francés ha mandado hacer los estudios de un ferro-

carril que, partiendo desde San Martory, cerca de Tolosa, se aproxime á nuestra frontera por el punto de Salon y Alós, continuando luego su direccion por el valle de Salat, y ha convenido tambien con el gran ducado de Luxemburgo en abrir un camino de hierro internacional prolongando la linea del Este hasta la frontera, desde donde el gobierno de Luxemburgo abrirá su linea hasta la capital. La red del Este se hallará de esta manera en contacto con la de Bélgica, puesto que la linea que partiendo de Bruselas, pasa por Namur, irá á enlazarse con la de Luxemburgo.

No ha sido este solo convenio el que ha promulgado el gobierno francés con los de otras potencias. Entre ellos se cuenta el tratado con el gran ducado de Baden, para la construccion de puentes sobre el Rhin, debiendo reunirse muy pronto una comision mista en Carlsruhe ó Strasburgo, para fijar los diversos puntos en que el interés de ambos estados reclama mas imperiosamente el establecimiento de nuevos puentes fijos ó levadizos sobre el Rhin.

El Banco de Francia ha reducido á 5 y medio por 100 el tipo del descuento sobre efectos públicos. Los fondos ingleses han bajado de una manera considerable en la última semana por efecto de las noticias de la India.

El gobierno griego acaba de aprobar un proyecto de ley de un nuevo arancel de aduanas que deberá principiar á regir dentro de tres meses. Las bases que se han tenido presentes, dignas de todo elogio, son: Exencion de derechos de esportacion sobre los productos manufacturados. Exencion progresiva de los mismos sobre los productos agrícolas que en la actualidad adeudan el 6 por 100 y que deben desaparecer dentro de diez años á razon de una quinta parte cada dos años. Supresion del sistema de prohibiciones. Division de las mercancías en tres categorías, á saber: materias primeras, productos y manufacturas de todas clases y objetos de lujo. Las primeras quedarán sujetas á un derecho de 5 por 100, las segundas á un 10, las terceras lo tendrán mayor. Se adopta el sistema del derecho exigible por peso en lugar del de medida ó número. Se reduce á la mitad el derecho de depósito y queda abolido totalmente el de trasbordo.

Para terminar esta revista diremos cuatro palabras sobre un asunto de la mayor importancia para ambos Continentes. La apertura de un canal que á través del Istmo de Panamá una entrambos mares el Atlántico y Pacifico, proyecto que desde la época en que los españoles lo iniciaron por vez primera está llamando la atencion del mundo, es hoy objeto de nuevo exámen por haber presentado el ingeniero americano, M. Kelly, uno nuevo, que segun cuenta, será patrocinado por el emperador de los franceses. El canal, que no tendrá esclusas, arrancará de la baliza de la Candelaria, en la costa del Atlántico; seguirá por el rio Atrato una distancia de 63 millas, hasta su union con el rio Truando, y de allí continuará por un espacio de 38 millas hasta penetrar al través del paso de Kelly, 24 millas mas lejos, hasta el mar Pacifico. Este trabajo comprende la construccion de un túnel de 3 millas de largo, lo cual no es una gran cosa comparativamente al tamaño y á la importancia de la empresa que desearemos ver llevada á cabo, siquiera no participemos de la gloria que debió reservarnos el ser los primeros iniciadores del proyecto.

WALDO GIMENEZ ROMERA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

La política duerme, y la prueba es que sueña; pues aunque se dice de algunos, políticos ó no políticos, que sueñan despiertos, ya se comprende que esta es simplemente una metáfora, y que los verdaderos sueños son los de aquellos que duermen.

Si pues hubiéramos de tratar estensamente de política en esta revista, de lo cual estamos muy lejos, tendríamos que emprender la tarea de referir minuciosamente todas las visiones agradables ó desagradables ocurridas á nuestros cofrades en esas horas en que la imaginacion, emancipada de la razon, ó como si dijéramos sin editor responsable, corre desbocada por los espacios, que á causa de ser suyos, se llaman imaginarios. No teniendo la ciencia de José, no nos atrevemos á interpretar los sueños de los Faraones de la política, por lo cual diremos muy poco acerca de este punto, limitándonos á mencionar la pesadilla mas general que en estos dias de bochorno ha acometido á los durmientes.

Asi como en otro tiempo los alquimistas buscaban la piedra filosofal, la manera de hacer oro, investigacion que no se ha abandonado todavia aunque ya no se emplean los antiguos métodos, hoy en esta parte del globo que habitamos se piensa en hacer la felicidad social por medio de combinaciones y reformas en las leyes fundamentales. Esta idea persigue aun en sueños á los mas eminentes estadistas, cuya imaginacion no se da un momento de reposo para amalgamar elementos, combinar moléculas, y juntar activa pasivis, operacion por medio de la cual dicen que el demonio ha logrado algunas veces hacer milagros.

Tal ha sido el origen de la polémica que en los últimos dias se ha suscitado en la prensa sobre la conveniencia de fundir en uno el partido moderado y el absolutista. Sin embargo, no todo el partido moderado está conforme en la eficacia del remedio; y aunque su propagador le cree bajado del cielo, ó á lo menos de la misma procedencia que el kin-kwan, venido del Celeste Imperio, otros, atendidas todas las circunstancias, le juzgan invencion del demonio. Por nuestra parte nos parece meramente efecto de una acalorada fantasia que convierte en realidades sus ilusiones.

Desde 1.º del mes corriente ha comenzado á ejecutarse el tratado que nos pone en comunicacion telegráfica con Portugal. El gobierno de Lisboa acepta en todas sus partes el convenio celebrado en Paris el 29 de diciembre de 1855 entre España, Bélgica, Francia, Cerdeña y Suiza y queda el portugués entre los idiomas admitidos á la correspondencia internacional. Como no está lejos el día en que se establezca esta clase de comunicaciones entre la Europa y la América y entre la Europa y la India; como el cable eléctrico del Mediterráneo estará en breve, si ya no lo está, en situacion de servir, podemos pronosticar con confianza el advenimiento de una época de mútuo comercio y reciproca y activa comunicacion entre todos los miembros civilizados de la gran familia humana. Lo que pueden adelantar las ciencias, la industria, la civilizacion en general con la rapidísima, y en muchos casos instantánea, comunicacion de noticias de todo género, descubrimientos, métodos, estado de la agricultura, del comercio, cambios atmosféricos, fenómenos astronómicos ó meteorológicos, etc., etc., es verdaderamente incalculable; y ya que por muchas razones sentimos haber nacido pronto, tenemos á lo menos el consuelo de ver realizarse en nuestra época adelantos que en otro tiempo no se maduraban sino con el trascurso de los siglos.

Segun los preparativos que se hacen en las provincias y en Madrid, la esposicion agrícola que ha de abrirse en setiembre será digna de un país cuya agricultura es su primera y mas abundante riqueza. La Sociedad económica matritense, á quien sería injusto negar el elogio que le corresponde por la gran parte que ha decidido tomar en el mayor lucimiento de esta solemnidad, despues de haber establecido correspondencia con las sociedades de las provincias para enterarse del estado de los trabajos preparatorios, del género de riqueza que posee cada dis-

trito, y de la manera de remover los obstáculos que se opongan á la remisión de objetos, ha determinado publicar, además de los datos que las sociedades le remitan, un *memorandum* sobre los productos y ganados que la provincia de Madrid puede presentar; facilitar á los espositores los salones de su secretaria por si desean reunirse para tratar asuntos relativos á la esposicion; celebrar sesiones públicas extraordinarias, á las cuales serán convocadas las diputaciones de todas las demas sociedades y podrán asistir todos los espositores, formando de este modo un nuevo congreso agrícola; promover una fiesta agrícola durante el curso de la esposicion y premiar los productos que se presenten con títulos de sócio, medallas de oro, plata y bronce, y menciones honoríficas. Al mismo tiempo, y con el fin de que por medio de una descripción exacta y concienzuda pueda el público en general en España y en el extranjero enterarse de los resultados que la esposicion ofrezca, la sociedad ha resuelto abrir concurso público para premiar á los autores de las cuatro mejores *Memorias* que se presenten: la una sobre reseña general de la esposicion; la otra sobre los productos del cultivo; la tercera sobre ganados, y la cuarta sobre instrumentos, máquinas y demas productos de la industria rural.

En medio de la satisfacción que nos causan estos preparativos, hemos visto con sentimiento la noticia que da un periódico de que no habrá este año esposicion de bellas artes. Precisamente nunca sería mas provechosa para las artes y para los artistas una solemnidad de este género, que cuando la esposicion agrícola va á traer por algun tiempo á Madrid gran concurrencia de forasteros y comisiones extranjeras. En Inglaterra se está pensando ahora en una reunion de artistas de todas las naciones y en una esposicion universal de sus obras; y aqui no sabemos por qué clase de obstáculos se olvida el cuidado de estimular á los nuestros. Todavía esperamos que la Academia dé señales de vida; si no las da, invitaremos á la *Sociedad protectora de bellas artes* á que, aprovechando la ocasion nos presente el grato espectáculo de una solemnidad artística que rivalice con la agrícola que nos espera. Bien puede hacerlo esa sociedad si consigue interesar el amor al arte de las muchas personas de elevada posicion que á ella pertenecen y para quienes el sacrificio pecuniario que impusiera el pensamiento no puede de modo alguno ser obstáculo á su realizacion. La lista de los sócios tiene casi tantos excelentísimos señores como la *Guía de forasteros*; apenas se recorren cuatro líneas sin que se tropiece por lo menos con un duque. Ahora, pues, tienen ocasion de lucirse SS. EE. haciendo un servicio á las artes que algunos cultivan y de que otros son admiradores.

Tenemos ya en España nuestro *priz Monthyon* como tienen los franceses. M. Monthyon era un gran filántropo que dejó una pingüe renta para distribuirla en premiar los actos de virtud. Esto de premiar la virtud con dinero sonante, examinando sus qualitates para tasar la suma del premio, tiene mucho de prosaico, de mundanal, de positivo, y un si es no es repugnante; pero la buena intencion lo salva todo y M. Monthyon está sin duda recibiendo por ella un premio mucho mas adecuado que los que él dejó establecidos por acá. Tal vez al establecerlos tuvo en cuenta el positivismo del siglo, cuyo principio mas universal se encierra en aquel refrán de *por dinero baila el perro*. De todos modos la sociedad económica barcelonesa, guiada tambien de las mejores intenciones, ha logrado establecer un premio semejante para los individuos de la clase jornalera que se distinguen por sus acciones virtuosas ó meritorias. Empezó abriendo una suscripcion para realizar este pensamiento, y el caritativo pueblo barcelonés, acudiendo presuroso al llamamiento, sin hacer las consideraciones de filosofía mas ó menos trascendental que nosotros acabamos de esponer, llevó á las cajas de la sociedad 409,685 reales, cuya cantidad puesta á interés, habilita á aquella para fundar un premio perpétuo, aplicando á los demas el importe de los ulteriores donativos. Ya se ha publicado el programa de los premios y de las obras meritorias que se trata de recompensar. Una cosa observaremos á la sociedad por si leyendo esta revista la juzga digna de tenerla presente. Segun el programa, los que aspiran al premio deberán presentar varios documentos justificativos, certificaciones, declaraciones, etc. ¿No se les ha ocurrido á los señores de la sociedad que los que aspiren á un premio pecuniario por un acto de virtud, en el mero hecho de aspirar, de buscar testigos, de pedir documentos, de presentar memorias elogiándose y haciendo valer ese acto, le quitan la mayor y la mejor parte del mérito? ¿No se les ha ocurrido que precisamente los mas virtuosos, aquellos cuyas obras meritorias tengan un origen mas puro y elevado, se desdenarán de someterse á esa prueba documental que se les exige y sobre todo á la iniciativa que les impone la sociedad? Reflexionenlo bien sus ilustrados y filántropos individuos, y observarán que no es el mérito quien debe ir á buscarlos en solicitud del premio, sino que son ellos los que deben tratar de descubrir el mérito en el secreto de que siempre suele rodearle la modestia. La empresa es difícil, convenimos en ello, pero no es imposible y tiene la ventaja de ser de éxito seguro, cuando las personas que están al frente de la sociedad llevan una noble idea, como la que anima á los individuos de la de Barcelona.

Esto ciertamente, para un revertero, es demasiado filosofar. Concluyamos, pues, estas filosofías haciendo los elogios que merece la asociación de beneficencia domiciliaria de Valencia, que acaba de publicar el estado de la inversion de sus fondos. De este estado resulta que la sociedad socorre á mas de 4,300 individuos, de los cuales 300 pasan de los 60 años y algunos de 90. Estos socorros á domicilio llevan grandísimas ventajas á los que se dan en los establecimientos piosos.

Vamos á tratar ahora de una cuestion científico-literaria que trae agitados al claustro de la universidad y á la Academia de ciencias. La historia del asunto es curiosa, y como se le hecho pública, claro es que nadie tiene mas derecho que el público á estar en el secreto. La Academia de ciencias llamó á concurso para optar á un premio que debía adjudicarse al autor del mejor *Manual de Física aplicada* á las artes. Acudió al llamamiento un inteligente catedrático, persona laboriosa y de mérito; presentó su manual, y la Academia de ciencias, no obstante las cualidades de la persona, desechó su trabajo y lo desechó justisimamente en nuestro concepto, pues aunque el trabajo no puede decirse malo y está hecho con método, faltaba á una de las condiciones mas esenciales del programa. El catedrático acudió entonces al ministerio de Fomento en busca de proteccion; el ministerio sin duda dió á examinar su trabajo; la comision revisora *vidit quod erat valde bonum*; concedióse la proteccion solicitada y apareció impreso el libro con el título de *Manual de Física aplicada á la agricultura y á la industria, escrito y dedicado á S. M. la reina por..... obra destinada á los seminarios conciliares y publicada bajo la proteccion del ministerio de Fomento*.

Hasta aqui nada hay de particular; pero es el caso que al compilador de esta obra, dedicada á la reina y publicada bajo la proteccion del gobierno, se le ocurrió hacer con ella lo que hizo con su comedia aquel poeta que retrata Breton en una de las suyas, el cual preguntado si publicaria aquel parto de su ingenio, que acababa de ser mal recibido en el teatro, respondió:

Por supuesto, y con un prólogo  
Que ha de arder en un candil.

El autor del *Manual de Física*, publicó en efecto al frente de su obra un prólogo que ardia en un candil. «Tengo la honra,

decia, de presentar al público este pequeño trabajo, que si bien ha sido desechado por una mayoría insignificante de la real Academia de ciencias, por causas bien conocidas dentro y fuera de esta corporacion, cumple, sin embargo, en el concepto de algunos señores académicos, y acaso los mas competentes para juzgarle, con todas las condiciones que el gobierno exigió...etc.»

Nuestros lectores pueden figurarse qué tal sentaria este sinapismo aplicado á la Academia de ciencias por el autor del *Manual de Física aplicada*. Por nuestra parte solo diremos, que si las aplicaciones de la física hechas por el susodicho autor no habian agradado á aquella ilustre y científica corporacion, mucho menos podia agradarle esta nueva aplicacion que no estaba tampoco en el programa. Acudió, pues, la Academia al gobierno, manifestando la estrañeza con que se habia visto atacada en una obra publicada bajo la proteccion del ministerio de Fomento, y esta reclamacion produjo una real orden inserta en la *Gaceta* del 28 del pasado, diciendo en sustancia; que cuando se concedió el auxilio de 2,500 rs. al interesado para imprimir la obra no se habia visto el prólogo, que no estaba aun escrito; que el autor ha padecido una equivocacion diciendo que su *Manual* se desechó por una mayoría insignificante de votos, pues de las actas de la Academia resulta que fue desechado por unanimidad en la seccion, y en la Academia por 14 votos contra 1; y por último, que sus apreciaciones gratuitas, que el gobierno ha visto con desagrado, no afectan al crédito de aquella corporacion.

La satisfaccion dada á la Academia ha sido completa; pero aun falta la segunda parte de esta historia, que como siempre es la mas lastimosa.

Otros dos entendidos y laboriosos catedráticos publicaron un *Manual de física y nociones de química*, obra muy estimable asi por la doctrina como por la impresion y las láminas que la acompañan para la inteligencia del texto. Tiene, sin embargo, un defecto, y es que el lenguaje de que han revestido la ciencia no espresa en algunos pasajes las ideas que sus autores han querido consignar; y aunque en la mayor parte de esos pasajes se comprende lo que han querido decir, la verdad es que, atendiendo al rigor gramatical de los términos, no lo han dicho. Estos defectos han salido á relucir en un folleto con el título de *Observaciones sobre el manual de física y nociones de química de los Sres..... por Jeremias Espino*. El autor de este folleto tiene mas intencion que gracia, y al señalar los yerros de los autores del *Manual*, siempre exagera y no todas las veces acierta. ¿Pero quién es D. Jeremias Espino? se preguntaron los catedráticos atacados. De ciertas espresiones de su folleto se colige que bajo tal pseudónimo se oculta un catedrático de la universidad, pues que en una de las primeras páginas dice que cobra un sueldo *atómico* del Estado, y en otra asegura que con toda conciencia reprobaria en los exámenes al discípulo que contestase á cierta pregunta de la manera que la contesta la obra objeto de sus *Observaciones*.

Hasta ahora no se ha sabido con toda certeza el nombre verdadero de don Jeremias, y las sospechas que existen no son bastante fundadas para autorizar una asercion decidida sobre este punto. En tales circunstancias uno de los autores del *Manual de física y nociones de química*, persona de mucho estudio de grande erudicion, muy dada á trabajos de esos que exigen calma y paciencia, de un carácter plácido y sereno, de un semblante risueño cual corresponde á un hombre satisfecho de sí mismo y de los demas, tomó por su cuenta el desdichado *Manual de física aplicada* desechado por la Academia y protegido por el ministerio de Fomento; y aplicándole las nociones de química, comenzó á hacer un análisis de sus elementos componentes; y en otro folleto con el título de *Anotaciones sin comentarios al Manual de física aplicada á la agricultura y á la industria*, publicó los resultados de aquel minucioso análisis. Segun las muestras presentadas, el *Manual de física aplicada* se compone de trozos tomados literalmente de autores españoles y otros traducidos tambien literalmente de varias obras francesas. Don Antonio Gutierrez, don Venancio Valledor, M. Caillat, M. Deguin, M. Gasparin, M. Ganot han sido sucesivamente sometidos á un impuesto y obligados á suministrar cierto número de líneas cada uno para completar el *Manual de física aplicada*. No en halde le desechó pues la Academia, faltándole el requisito indispensable de ser obra original. Es cierto que el autor en su famoso prólogo dice que no tiene pretensiones de originalidad; ¿pero cómo las habia de tener? Habria sido pretender demasiado. No desmerece para nosotros un autor científico cuando se asimila las ideas de otro; pero cuando las espone en crudo apropiándose hasta las frases y el estilo, está obligado en conciencia á indicar su origen. Estos plágios, por lo demas, no solo se ven en España; se observan con mucha frecuencia en el extranjero y hasta en autores que tienen fama europea.

En el último julio han aparecido nada menos que *Cuatro Navidades*, y lo raro es que estas Navidades á pesar de venir en verano, no carecen de oportunidad. El producto del libro que lleva este título está destinado á socorrer la indigencia, y el socorrer la indigencia, como decia Casti del *monarchico* gobierno.

É bueno per lo state e per l'inverno.

El Sr. marqués de Molins reunió en su casa en las Navidades de 1851, 1853, y 1856 á una veintena de poetas y escritores muy conocidos y estimables; estos, en 1855 le dirigieron á Paris, donde se hallaba, una epistola, que el Sr. Roca de Togores contestó en bellos y sentidos versos; y esta epistola, la contestacion y las composiciones que en las diversas reuniones de Navidad se leyeron, han sido elegantemente impresas y dadas al público en un lindo tomo, cuya venta se ha encomendado á las bellas, benéficas y blandas manos de las damas de honor y mérito, que tanto se distinguen en el alivio de la desgracia. Hay en las cuatro Navidades versos de Gallego, Breton, Hartzzenbusch, Martínez de la Rosa, duque de Rivas, Baralt, Escosura, Rosell, y con decir esto hemos dicho que la obra merece leerse y conservarse; y asi como estamos seguros de que todos los que la compren la leerán, quisieramos tambien estarlo de que la comprarán los que la lean.

Otra asociacion de señoras, presidida por la condesa de Vi-Manuel, tuvo la feliz idea de dar el 30 del pasado una fiesta campestre á beneficio de los niños pobres y huérfanos que están en aprendizaje. La funcion comenzó á las nueve de la noche en un local que lleva el título hiperbólico de *jardines de la Camelia*; y no ha sido el menor de los méritos de la condesa de Vi-Manuel y de sus dignas asociadas convertir en realidad la hipóbole. Allí vimos multitud de rosas con sus respectivos lindísimos capullos, blancas y esbeltas azucenas, fragantes clavellinas, magestuosas dahlias, una coleccion, en fin, de las flores mas vistosas y variadas que guarda y cultiva con amor en su seno la sociedad madrileña. Hubo fuegos artificiales; un prestidigitador entretuvo á la concurrencia, y á última hora la concurrencia decidió divertirse por sí misma entregándose á los placeres del baile.

El 24 comenzó sus funciones la compañía de zarzuela establecida en el teatro del *Circo*, donde el baritono Obregon hizo con feliz éxito su primera salida. La *rentrée* de la Ramirez, que se presentó la otra noche en *Guerra á muerte* y en el *Grunete*, fue un acontecimiento. Llegó, la vimos, y venció: ¿qué mucho si estábamos dispuestos á entregarnos á discrecion? La señora marquesa Capránica Oll Grillo se dignará venir, mediante la suma de no sabemos cuántos miles de duros, á representar en el teatro de la Zarzuela los papeles principales de algu-

nas tragedias italianas originales ó traducidas. La veremos sucesivamente ser lady Macbeth, Fedra, Francisca de Rimini, segun las circunstancias del caso, sin dejar de ser por supuesto marquesa Capránica Oll Grillo; ó por otro nombre la Ristori. Su fama como trágica es europea, si ya no universal; por lo mismo creemos que los billetes para verla representar se cotizarán con una prima fabulosa. ¡Dios nos la depare buena!

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

## REVISTA COMERCIAL.

El poco espacio que nos queda para ocuparnos de materias comerciales, nos impide dar las noticias que tenemos con toda la estension que acostumbamos y hasta tenemos que cambiar la forma seguida hasta aqui para ocupar menos terreno.

La rápida baja que habian obtenido los trigos en el vecino imperio han tenido una reaccion momentánea. Las harinas cuatro marcas que se cotizaba el 22 en Paris de 65 fs. á 65-50 el saco de 159 kil., han subido á 70 fs. Las existencias son tan raras en Marsella que el trigo se vende de 45 á 48 fs. Los trigos nuevos de peso de 80 kil. se venden en Paris á 25-77 el hect.

Los azúcares se cotizan en Paris, la buena 4.<sup>a</sup> indigena de 187 á 188 francos. En el Havre se han podido obtener 116 barriles de las Antillas francesas á 76 fs. En Nantes se han vendido los de Reunion á 81-50. En Burdeos se ha cotizado la buena 4.<sup>a</sup> de las Antillas á 75 fs., los de Reunion á 82. Los refinados en pan á 99 fs. los 50 kil.

Los cafés presentan pocas variaciones. En Paris se ha hecho el Haití de 260 á 270 fs., el Moka de 290 á 370 los 100 kil. Los de Habana y Martinica no se han cotizado.

En Burdeos se ha hecho el Laguayra á 81 fs. los 50 kil. ent. y los Ceylan de 140 á 150 fs. aq.

La baja en los precios de los cereales y otros artículos de consumo se generaliza de dia en dia en España. En el mercado de Madrid el trigo se cotiza de 55 á 85 rs. fanega; la cebada de 31 á 34, y la algarroba de 50 á 55 con sobrantes; lo que, además de los hechos numéricos, es un indicio no menos cierto de descenso en los precios, que seguramente no se debe interrumpir. A medida que se presentan partidas de trigo y cebada de la nueva cosecha, se ve palpablemente que la baja se pronuncia con mas ó menos viveza. Los precios del pan, á pesar de todo, se mantienen caros en la corte, siendo asi que se abaratan con rapidez en el Escorial, Villaviciosa de Odon y otros pueblos del contorno, mas afortunados en esto, sin duda.

Los mercados de Castilla comienzan á estar abundantemente surtidos y los precios declinan. En Salamanca el del trigo ha bajado con rapidez, y la cebada se vende á 20 rs. En Bolaños (Valladolid) el trigo se pronuncia en baja, vendiéndose á 9 1/2 y 10 duros carga, y á 60 rs. la cebada. En Arévalo el trigo añejo de 60 á 66; id. nuevo de 50 á 56, el centeno de 44 á 50; en Tordesillas de 64 á 68 rs. fanega de trigo, y 16 á 17 la cebada.

En la mayor parte de Galicia son tambien abundantes las cosechas de cereales, y en especial la del maíz, que tanto promete, siguiendo á pesar de esto los precios sostenidos. En Santiago el trigo se vende á 20 reales ferrado, el centeno á 12 y el maíz á 14. En la Coruña el primer artículo se cotiza á 19 1/2 rs. ferrado, el segundo á 14 y el tercero á 13.

En la fértil comarca del Vallés, Ripoll y Valls, en Cataluña, la recoleccion ha sido igualmente abundante, dando muchas esperanzas la de judías, patatas, maíz y olives, con baja constante en los cereales. En el mercado de Barcelona el trigo de Nueva-Orleans se ha vendido de 67 reales 92 cénts., á 71 rs. fanega. Los marianópolis de 65 rs. 67 cénts. á 27 rs. 11 cénts.

Como una escepcion en el reino de Valencia, en donde por lo general la cosecha ha sido regular, se hallan Villar y Onda; pero la de vino y aceite se espera que compense á la escasez de la de cereales.

En Zaragoza y Huesca los precios de los granos siguen sosteniéndose: en algunos pueblos de la última provincia la recoleccion no ha sido mas que mediana.

Es abundante en Sevilla, Cádiz, Huelva y demas pueblos de Andalucía. En el primero la cebada ha bajado extraordinariamente, creyéndose que este año llegará á valer á 16 rs. lo mas. En Cádiz los trigos fuertes del país se venden de 58 á 64 rs., y los extranjeros de 45 á 48: el mercado se halla encalmado. Como consecuencia de la abundante cosecha en Estremadura, el trigo pasa en Badajoz de 36 á 40 rs., pronunciándose tambien activa baja en Cáceres y su provincia.

El estado de los viñedos no es muy satisfactorio en algunos puntos. En la Coruña, Pontevedra, Betanzos y otros puntos de Galicia; en Tarragona, Valls y varios de Cataluña; en Villar y otros pueblos de Valencia, los viñedos han sido atacados por el *oidium*, igualmente que los de algunas comarcas de las provincias de Huesca, Cádiz y Alicante. Con el fin de preservarlos de esta plaga, se ha recurrido en ciertos puntos al azufrado; pero en algunos, como en Javea (Alicante), á pesar de haberse practicado la operacion por dos veces, no han dejado de ser invadidos los viñedos. Los aguardientes corren en Barcelona á los precios siguientes: Holanda, 19 1/2 grados, de 2,170 á 2,200 rs. pipa; espíritus de 35 grados, de 3,960 á 3,980; anisado de 30 grados, de 3,940 á 3,960. En Cádiz el aguardiente de 20 grados, á 60 con ventas; el anisado de 30 grados, á 165 y 180, encalmado, siendo pocas en los demas artículos las transacciones mercantiles. En Santander se han vendido, segun informes, una partida de 70 pipas del de caña, á 90 ps. fs. De los de Cataluña no hubo nuevos arribos en la penúltima semana, realizándose una pequeña partida de los de Holanda á 115 y 116 ps. fs.

En Estremadura hay mucha oferta de lanas con poca demanda. En la Serena y Don Benito se han ofrecido, sin embargo, á 100 rs. arroba por algunas pilas, cuyo precio ha sido desestimado. En Baeza de 70 á 72 con buenas existencias y sin demanda. En Granada tampoco hay muchos compradores, cotizándose á 60 rs. arroba. En Osma se venden á 52 reales para los almacenistas, y en Almagro á 80.

Por extracto WALDO GIMENEZ ROMERA.

## Cuestion de Méjico.

El gobierno español ha aceptado la mediacion de Inglaterra y Francia para el arreglo de las diferencias pendientes.

Las bases son:

Castigo de los verdaderos criminales.

Indemnizacion de los perjuicios causados por el ataque á las propiedades pertenecientes á los españoles.

Cumplimiento del último tratado estipulado con Santa Ana.

Dice *La Crónica* en uno de sus últimos números:

«Segun nuestras noticias de Méjico, ha salido del ministerio el ministro de Negocios Extranjeros, reemplazándole el señor Lerdo de Tejada, cuyas ideas, segun se asegura, son muy pronunciadas contra las justas reclamaciones de España. Parece que su primera determinacion ha sido dirigir al Sr. Lafragua nuevas instrucciones, previniéndole que se retire inmediatamente si no nos damos por satisfechos con lo hecho hasta ahora.

Nos limitaremos á preguntar por hoy: ¿es ya tiempo de obrar con la energía que hemos aconsejado?»

Efectivamente, ya el señor Lafragua ha salido de la corte, y se ha dirigido á Andalucía: en Cádiz se embarcará para su país.

El gobierno, segun se asegura, ha determinado enviar á la Habana 25,000 hombres.

MIENTRAS INGLATERRA Y FRANCIA INTERPONEN SU MEDIACION, NUESTROS SOLDADOS DEBERIAN AVANZAR HASTA LA CIUDAD DE MOTEZUMA.

*La Esperanza y La Discusion, La Crónica y La España*, todos los periódicos independientes, eco fiel del sentimiento público, opinan de la misma manera.

Las noticias recibidas de Filipinas por el último correo no ofrecen interés alguno. En aquellas islas no ocurría novedad. Por los sueltos. —EDUARDO ASQUERINO.

EDITOR RESPONSABLE, D. Carlos Mon.

MADRID 1857.—Imprenta de LA TULALAR, á cargo de B. Carranza, calle de San Miguel, núm. 27.

# SECCION DE ANUNCIOS.

LA AMERICA es el único periódico español que, partiendo de Madrid, recorre, tocando en todos sus puntos principales, ambos Continentes. Los anuncios que se inserten en sus columnas han de leerse en todas las poblaciones de España, en las ciudades mas importantes y puertos de Europa y Asia, y en todos, absolutamente en todos los pueblos de nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica, y demas posesiones extranjeras, América central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Si alguna duda pudiera haber se desvanecería con solo consultar la estensa lista de sus corresponsales y comisionados, que son cerca de 400.

La composicion é impresion de la seccion de anuncios, está hecha en la imprenta de D. JULIAN PEÑA, Lope de Vega, 26.—Madrid.

## MONTE PIO UNIVERSAL,

**CAPITALES. CAJA DE AHORROS PARA TODAS LAS CLASES. VIUDEDADES.**  
**RENTAS PERPETUAS. Compañía española de seguros mútuos sobre la vida, SEGUROS DE QUINTAS.**  
**CESANTIAS. AUTORIZADA POR REALES ÓRDENES DOTES.**  
**JUBILACIONES. de 15 de noviembre y 10 de diciembre de 1856. ASISTENCIAS PARA SEGUIR ESTUDIOS.**

*Inversion inmediata en títulos de la deuda diferida del 3 por 100 español.*

DELEGADO DEL GOBIERNO, DON MANUEL LLORENTE.

### JUNTA DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. duque de Rivas, grande de España, presidente. Excmo. Sr. conde de Sanafe, propietario.  
 Excmo. Sr. marqués de San Felices, grande de España. Sr. D. Juan Manuel Gonzalez Acebedo, diputado primero del ilustre colegio de abogados de Madrid.  
 Excmo. Sr. D. Juan Tello, mariscal de campo. Sr. conde de Belascoain, diputado á córtes y propietario.  
 Excmo. Sr. D. Diego Coello y Quesada, caballero gran cruz de Isabel la Católica. Excmo. Sr. conde de Motezuma, marqués de Tenebron, grande de España.  
 Excmo. Sr. D. Juan Drumen, médico de cámara de S. M.

DIRECTOR GENERAL, EXCMO. SR. D. MELCHOR ORDOÑEZ.  
 CONTADOR GENERAL, SR. MARQUES DE SAN JOSE.

INGRESAN DIARIAMENTE LOS FONDOS, Y SE CONSERVAN EN EL BANCO DE ESPAÑA.

DIRECCION Y OFICINAS CENTRALES, Plaza de Santa Ana, n. 1.

Número de suscritores hasta el dia 24 de julio : 666.

CAPITAL IMPUESTO: 2.625,800 REALES VELLON.

Esta gran Sociedad, para mayor comodidad de sus suscritores, establece las combinaciones siguientes, en las que pueden refundirse los deseos de cuantos aspiren ingresar en ella.

FORMACION DE CAPITALES. { De supervivencia. De muerte. RENTAS VITALICIAS. { De supervivencia. A voluntad. De sucesion. Al contado.

### OBJETOS Y BASES DE LA COMPAÑIA.

EL MONTE PIO UNIVERSAL, es una caja de ahorros para todas las clases, donde á favor de pequeños desembolsos pueden ir creándose rentas y capitales de todo género. Los pagos pueden hacerse al contado, en anualidades, semestres, trimestres ó mensualidades. Los beneficios que obtienen los suscritores, están en relacion con la forma de pagos que eligen. Las suscripciones se verifican por plazos de 5, 10, 15, 20 y 25 años. Las rentas á voluntad no están sujetas á estos periodos, y despues del primer quinquenio pueden fijarse á la época que quiera el imponente. En cada quinquenio tienen los suscritores la facultad de pedir su liquidacion, en conformidad con las condiciones especiales de cada asociacion. Las suscripciones se admiten en cualquiera época del año, pudiéndose remontar solo á principio del semestre, pagando la compensacion que marcan los estatutos. En todas las capitales de provincia tiene la Compañía Subdirectores y Juntas de Inspeccion, compuestas de las principales personas que analizan las cuentas y actos de aquellos. En las poblaciones de alguna importancia, hay agentes que facilitan el ingreso en la Compañía. Los corresponsales mercantiles en todas las provincias, son los comisionados del Banco de España, en cuyo poder ingresan los fondos procedentes de suscripciones.

Para dar una idea del acrecentamiento que tendrán las cantidades

TABLA de las probabilidades de los capitales ó rentas de supervivencia que se obtienen por medio de una imposicion anual de 1,000 rs., segun la edad del asegurado y duracion de la imposicion.

Las rentas marcadas son las del primer año de disfrute, las cuales van acrecentándose en los sucesivos, segun se vé mas detalladamente en el prospecto.

Entregas anuales de 1,000 rs.		A los 5 años.	A los 10 años.	A los 15 años.	A los 20 años.	A los 25 años.
De 1 dia á un año.	{ Capital . . .	12,350	46,500	101,100	225,000	527,000
	{ Renta . . .	1,044	3,934	8,456	19,035	44,785
De 3 á 7 años.	{ Capital . . .	9,960	31,500	79,000	175,000	378,500
	{ Renta . . .	898	2,665	6,683	14,805	32,022
De 15 á 20.	{ Capital . . .	9,530	30,900	79,170	171,500	389,000
	{ Renta . . .	807	2,614	6,881	14,509	32,910
De 30 á 40.	{ Capital . . .	9,725	31,100	81,000	177,500	398,500
	{ Renta . . .	823	2,632	6,853	15,017	33,713
De 60 en adelante.	{ Capital . . .	10,700	40,000	90,000	200,000	417,500
	{ Renta . . .	905	3,383	7,614	16,920	35,221

NOTA. El mismo capital impuesto por igual número de años, pero pagado en la primera anualidad, produce beneficios mucho mayores. OTRA. En las edades intermedias, no marcadas en esta tabla por no hacerla excesivamente larga, se obtendrá en las suscripciones un resultado medio y proporcional al de los estampados en ella.

## LA AMÉRICA.

CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

### CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

LA AMÉRICA, que en los diez primeros números lleva insertados cerca de DOSCIENTOS ARTICULOS originales de los primeros escritores, se publica los dias 8 y 24 de cada mes. Consta de 20 páginas de escelente papel, forma elegante é impresion esmerada, escediendo el tamaño de cada número de once pliegos de papel sellado.

Cuesta en España 24 rs. trimestre.

En el extranjero y Ultramar 12 pesos fuertes por año.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

A los suscritores 2 rs. vn. cada 60 letras del núm. 6, no escediendo el anuncio de 20 líneas.

A los no suscritores 4 rs. vn. por cada 60 letras del mismo tipo.

Los anuncios de gran estension ó de particular importancia á precios convencionales.

Los anuncios de provincia deberán remitirse para su insercion acompañando el importe en sellos ó letra, y en Ultramar entregando el anuncio y la cantidad correspondiente á los comisionados, quienes calcularán exactamente el precio segun el espacio que quieran llenar los interesados y el cuerpo de la letra, ya igual ó ya de tamaños distintos. Los que deseen emplear, para llamar mejor la atencion del público, letra mayor que la del tipo núm. 6, pagarán el importe de los renglones equivalentes al espacio ocupado.

## VAPORES CORREOS

DE

## CADIZ Á LA HABANA,

TOCANDO

EN STA. CRUZ DE TENERIFE Y PUERTO-RICO.

GAUTHIER HERMANOS Y COMPAÑIA.

Estos vapores saldrán de Cádiz el 12 de cada mes, conduciendo la correspondencia pública y oficial.

PRECIOS DEL PASAJE.	STA. CRUZ DE TENERIFE.	PUERTO-RICO.	HABANA.
Popa primera cámara comprendidos los vinos (1).	Duros. 40	Duros. 125	Duros. 150
Proa segunda clase ídem.	30	80	100

Precios de los fletes 30 pesos fuertes tonelada inglesa. Dirigirse para todas las noticias de flete y pasage: En Madrid: Excmo. Sr. D. Nazario Carrizuri, calle de Jacometrezo, número 66. En Cádiz: señores Lacave y Echeopar. En Barcelona: señores Lopez Gordo y Compañía.

(1) Los pasajeros de primeras cámaras que quieran ir solos en sus camarotes y tener el privilegio de escogerlos, pagarán además 10 duros para Santa Cruz, 25 para Puerto-Rico y 50 para la Habana. Sin embargo, la compañía se reserva el derecho de disponer de las camas vacantes abonando á los pasajeros la diferencia que hayan pagado por estar solos.

## EL TEATRO.

CATALOGO DE LAS OBRAS LIRICAS DE ESTA GALERIA.

LIBRETOS DE ZARZUELAS (1)

Y COPIAS DE PARTITURAS Á GRANDE ORQUESTA

para las mismas (2).

TÍTULO DE LAS OBRAS.	AUTORES.	PRECIO.
EN UN ACTO.		
A Rusia por Valla-dolid.	{ LIBRETO. D. Juan Belza. { MÚSICA. Antonio Gordon.	4
Alumbra á este caballero.	{ LIBRETO. José Olona. { MÚSICA. Cristóbal Oudrid.	140
A última hora.	{ LIBRETO. José Olona. { MÚSICA. Leopoldo Bremon.	4
Angélica y Medoro.	{ LIBRETO. Dionisio Scarlatti. { MÚSICA. Antonio Alverá.	160
Buenas noches, vecino.	{ LIBRETO. Luis Vicente Arche. { MÚSICA. Juan José Nieva.	4
Clavellina la Gitana.	{ LIBRETO. Luis Vicente Arche. { MÚSICA. Enrique Perez Escrich.	120
Guarzo, pirita y alcohol.	{ LIBRETO. José Rogel. { MÚSICA. Leopoldo Bremon.	4
Cupido y Marte.	{ LIBRETO. Luis Velasco. { MÚSICA. Miguel Pastorfidó.	160
Diez minutos de reinado.	{ LIBRETO. Florencio Lahoz. { MÚSICA. Luis Olona.	4
El amor y el almuerzo.	{ LIBRETO. Luis Olona. { MÚSICA. Juan del Peral.	4
Escenas en Chamberí.	{ LIBRETO. Juan del Peral. { MÚSICA. Sres. Hernando y Oudrid.	80

(1) Las zarzuelas que figuran en este catálogo con solo el nombre del autor del libreto ó del de la música, indican que á la Galeria le pertenecen únicamente la parte en él designada, y por lo tanto la mitad de los derechos de representacion.

(2) Toda partitura que se pida por los Corresponsales de esta Galeria, se considerará como vendida, y por consiguiente recibido su importe al hacer el pedido.

TÍTULO DE LAS OBRAS.	ACTORES.	PRECIO.
El Grumete.	LIBRETO. D. Antonio García Gutierrez.	4
	MÚSICA. Emilio Arrieta.	208
El Trompeta del Archiduque.	LIBRETO. Mariano Carreras y Gonz.	4
	MÚSICA. Javier Gaztambide.	150
El calcesero y la maja.	LIBRETO. José Sanchez y Albarran.	4
	MÚSICA. Luis Vicente Arche.	60
El Vizconde.	LIBRETO. Francisco Camprodon.	4
El perro del hortelano.	LIBRETO. Juan Belza.	4
	MÚSICA. L. Velasco.	120
El Sonámbulo.	LIBRETO. Antonio Hurtado.	4
	MÚSICA. Emilio Arrieta.	280
El secuestro de un difunto.	LIBRETO. Ramon Castañeira.	4
	MÚSICA. Luis Vicente Arche.	120
El lancero.	LIBRETO. Francisco Camprodon.	4
Gracias á Dios que está puesta la mesa.	LIBRETO. Luis Olona.	4
Guerra á muerte.	LIBRETO. Adelardo Lopez de Ayala.	4
	MÚSICA. Emilio Arrieta.	280
Gato por liebre.	LIBRETO. A. Hartado.	4
Juan Lanas.	LIBRETO. Francisco Camprodon.	4
	MÚSICA. Manuel F. Caballero.	200
La Cotorra.	LIBRETO. Luis Olona.	4
La litera del Oidor.	LIBRETO. Enrique Cisneros.	4
	MÚSICA. Fernando Gardyn.	140
La noche de ánimas.	LIBRETO. Sres. Suricalday y Martinez Navarro.	4
	MÚSICA. D. Luis Vicente Arche.	100
La familia nerviosa, ó el suegro omnibus.	LIBRETO. Laureano Sanchez Garay.	4
	MÚSICA. Carlos Llorrens.	120
Las bodas de Juanita.	LIBRETO. Luis Olona.	4
	MÚSICA. Martin Sanchez Allú.	160
Los dos flamantes.	LIBRETO. Sres. Gonzalez y Pallares.	4
	MÚSICA. D. Chapi y Hermoso.	180
La vergonzosa en Palacio.	LIBRETO. Luis de Eguilaz.	4
	MÚSICA. Manuel Fernz. Caballero.	120
La dama del Rey.	LIBRETO. Franc. Navarro Villoslada.	4
	MÚSICA. Emilio Arrieta.	280
Los dos ciegos.	LIBRETO. Luis Olona.	4
La Zarzuela.	LIBRETO. Sres. Olona y Hurtado.	4
La flor de la Serranía.	LIBRETO. D. J. Alba.	4
	MÚSICA. C. Oudrid.	200
Mateo y Matea.	LIBRETO. Rafael Maiquez.	4
	MÚSICA. C. Oudrid.	140
Mentir á tiempo.	LIBRETO. Manuel F. Caballero.	250
Pablito (Seg.ª parte de D. Simon.)	LIBRETO. Luis Olona.	4
	MÚSICA. C. Oudrid.	100
Pedro y Catalina.	LIBRETO. José Maria Andueza.	4
	MÚSICA. Martin Sanchez Allú.	220
Simon y Judas.	LIBRETO. Mariano Pina.	4
	MÚSICA. Luis Vicente Arche.	160

EN DOS ACTOS.

El delirio (Drama lirico.)	LIBRETO. D. José Sanchez y Albarran.	6
	MÚSICA. Luis Cepeda.	280
El Postillon de la Rioja.	LIBRETO. D. Luis Olona.	6
	MÚSICA. C. Oudrid.	280
La Cola del Diablo.	LIBRETO. Luis Olona.	6
La Corte de Mónaco.	LIBRETO. Ramon Navarrate.	6
	MÚSICA. Baltasar Saldoni.	200
Marina.	LIBRETO. D. Francisco Camprodon.	6
	MÚSICA. Emilio Arrieta.	280
Tres madres para una hija.	LIBRETO. Antonio Alverá.	6
	MÚSICA. Luis Maria Arche.	160
Un sombrero de paja.	LIBRETO. D. Joaquin Garcia Parreño.	6
	MÚSICA. Demay Schebrun.	240
Un sobrino.	LIBRETO. Manuel Ortiz de Pinedo.	4
	MÚSICA. Lázaro Nuñez Robles.	140

EN TRES ACTOS.

Aidé.	MÚSICA. José Manzoceki.	340
Amor y misterio.	LIBRETO. D. Luis Olona.	8
	MÚSICA. C. Oudrid.	360
Cárlos Broschi.	LIBRETO. Teodoro Guerrero.	8
	MÚSICA. Joaquin Espín y Guillen.	400
Catalina.	LIBRETO. Luis Olona.	8
Cosas de D. Juan.	LIBRETO. M. B. de los Herreros.	8
	MÚSICA. Rafael Hernando.	340
Cuando ahorcaron á Quevedo.	LIBRETO. Luis Eguilaz.	8
	MÚSICA. M. F. Caballero.	300
El sueño de una noche de verano.	LIBRETO. Patricio de la Escosura.	8
El Dominó azul.	LIBRETO. Francisco Camprodon.	8
	MÚSICA. Emilio Arrieta.	340
El Valle de Andorra.	LIBRETO. Luis Olona.	8
El hijo de familia, ó el lancero volunt.	LIBRETO. Varios.	8
	MÚSICA. Varios.	340
El mundo á escape.	LIBRETO. José Sanchez Albarran.	8
	MÚSICA. Luis Vicente Arche.	300
El novio pasado por agua.	MÚSICA. Rafael Hernando.	340
El Sargento Federico.	LIBRETO. Luis Olona.	8
Entre dos aguas.	LIBRETO. Antonio Hurtado.	8
El Diablo en el poder.	LIBRETO. Francisco Camprodon.	8
El Esclavo.	LIBRETO. Luis Eguilaz.	8
Galanteos en Venecia.	LIBRETO. Luis Olona.	8
Los Magyares.	LIBRETO. Luis Olona.	8
La Espada de Bernardo.	LIBRETO. Antonio G. Gutierrez.	8
La Estrella de Madrid.	MÚSICA. Emilio Arrieta.	340
La Caerria Real.	LIBRETO. Antonio Garcia Gutierrez.	8
	MÚSICA. Emilio Arrieta.	400
La Huérfana.	LIBRETO. José Maria Bonilla.	8
	MÚSICA. Luis Vicente Arche.	340
La Pasión. (Drama sacro-lirico.)	LIBRETO. Antonio Altadill.	8
	MÚSICA. Luis Cepeda.	360
La Hija de la Providencia.	LIBRETO. Tomas Rodriguez Rubi.	8
	MÚSICA. Emilio Arrieta.	380
Los Jardines del Buen Retiro.	LIBRETO. Teodoro Guerrero.	8
	MÚSICA. José Manzoceki.	400
Loco de amor y en la corte.	LIBRETO. José Sanchez Albarran.	8
	MÚSICA. Luis Vicente Arche.	340
Los Comuneros.	LIBRETO. Adelardo de Ayala.	8
Los Diamantes de la Corona.	LIBRETO. Francisco Camprodon.	8
Mis dos mujeres.	LIBRETO. Luis Olona.	8
Moreto.	LIBRETO. Agustín Azcona.	8
	MÚSICA. Cristóbal Oudrid.	360
Tres para una.	LIBRETO. Francisco Camprodon.	8
	MÚSICA. Nicolás Mannet.	340
Un viaje al vapor.	LIBRETO. José Olona.	8
	MÚSICA. Cristóbal Oudrid.	300
Un día de Reinado.	LIBRETO. Sres. Olona y Garcia Gutierrez.	8

La direccion de El Teatro se halla establecida en Madrid, calle del Pez, núm. 40, cuarto segundo de la izquierda.

A todo pedido que pase de 500 rs. pagados en esta corte al recoger las obras, se hará una rebaja de 15 por 100, y llevando colecciones completas de toda la Galeria un 25 por 100.

GULLON Y REGOYOS.

PARA MANILA.

La hermosa fragata española MAGNOLIA que se halla fondeada en el puerto de Cádiz, saldrá para el de Manila á fines del presente mes de agosto, y admite carga á flete y pasajeros en sus magnificas camaras.

Se despacha en Cádiz por sus consignatarios los Sres. Garcia y Mercader Sartorio y en esta corte por D. Carlos Gimenez, calle de Atocha, número 34.

COMPANIA GENERAL DE CRÉDITO EN ESPAÑA.

EMISION DE LAS ACCIONES

DE LA

COMPANIA GENERAL DE MINAS EN ESPAÑA.

Sociedad anónima autorizada por real decreto de 6 de mayo de 1857.

Duracion 99 años.—Domicilio en Madrid.

CAPITAL SOCIAL 60.000.000 RS. VN. EN 50.000 ACCIONES DE 2.000 RS. VN. CADA UNA.

Primer desembolso: el 25 por 100, ó sean 500 rs. vn. por accion en el acto de suscribirse.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente.— Excmo. Sr. D. ALEJANDRO OLIVAN, senador del reino, consejero real y ex-ministro de la corona. Excmo. Sr. D. JOSE MAC-CROHON, teniente general. Sr. D. LUIS GUILHOU, director administrador de la Compañia general de Crédito en España. Sr. D. IGNACIO DE SEBASTIAN Y RICA, propietario y capitalista. Sr. D. NARCISO CUADRADO, propietario. MMrs. CONDE DE BOUFY, propietario. NUMA GUILHOU, banquero. P. DELESSERT. FRANCISCO POTHIER, ingeniero. MARCIAL GUILHOU, propietario.

DE PARIS.

Secretario del Consejo de Paris, Mr. DU ROSSELLE. Banqueros de la Compañia, LA COMPANIA GENERAL DE CREDITO EN ESPAÑA.

Los accionistas tendrán derecho: 1.º A un 6 por 100 de los capitales desembolsados. 2.º A la participacion proporcional en el reparo de las utilidades líquidas. 3.º Al derecho de adquirir acciones á la par, en las nuevas emisiones que se hicieren.

La compañía, que está definitivamente constituida, animada del noble deseo de realizar parte del grandioso pensamiento que ha presidido á su fundacion: cual es el Fomento de la Industria nacional minera, y el desarrollo de las empresas ya existentes, ha dado principio á sus operaciones en varios distritos, célebres por su riqueza metalúrgica; procediendo á la explotacion de varias minas, escoriales y fábricas de fundicion en Huelva, Linares, La Carolina, Posadas, Valle de Santullán, Iñejar, Sierra, (sierra nevada) etc. etc.

Algunas de estas minas están dando importantes productos:--sus fábricas de fundicion aseguradas por las considerables cantidades de minerales que encierran y por el beneficio de los ricos escoriales antiguos, vivirán largo tiempo.

Las explotaciones ya empezadas aseguran próximos repartos de di-

videndos de alguna consideracion; pero estos repartos no tardarán en ser de una importancia grande.

La sociedad general de minas fija siempre en el sagrado deber que se ha impuesto, no se coheretará en su completo desarrollo á la explotación de las minas que posee, ó adquiere en lo sucesivo, sino que se encargará de la venta al extranjero de los productos de otras explotaciones, proporcionando así utilidades é inmensos recursos al industrial y á las empresas mineras de España.

La compañía general comprende demasiado, para obrar de distinto modo, que sus mayores beneficios resultarán del decidido, pederoso é ilustrado concurso con que ayudará en general á la industria minera de la Península, y no de una mezquina competencia que podría establecer para adquirir pertenencias de minas á las diversas compañías que se dedican ó puedan dedicarse á esta clase de industria.

Deseando la compañía fundadora interesar en su empresa el mayor número de personas, y convencida de que ningún país ofrece mas elementos que España para el éxito completo de lo que se ha propuesto, ha determinado reservar para los suscritores españoles 10,000 acciones que le serán entregadas á la par y por reparticion con arreglo á los pedidos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid. Compañia general de Crédito en España, calle del Turco, número 6, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Sevilla. Casa de los señores Cámara hermanos. Málaga. D. José Gallardo y Guzman, calle de Salinas, núm. 2. Valencia. D. F. B. Sequeiros, calle de Libreros, número 41. Barcelona. Agencia de la misma compañía, Plaza Real, número 9. Cartagena. D. J. L. y Lezo, y en casa de todos los corresponsales de Cádiz. En la sucursal de la misma. la Compañia general de crédito en España.

LA UNION.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARÍTIMOS.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 31 DE DICIEMBRE DE 1856.

La Compañia está establecida en Madrid, Carrera de San Gerónimo, 34.

Capital social, reales vellon 32 millones.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, propietario, ex-ministro de la Gobernacion y de Hacienda.—Presidente. Excmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada, ex-subsecretario de Hacienda y ex-presidente de la junta de clasificacion de las clases pasivas. Excmo. Sr. conde de Villanueva de la Barca, senador del reino.—Vice-presidente. Sr. D. Juan Pedro Muchada, del comercio, ex-diputado á Cortes. Sr. D. Luis Guilhou, director de la compañía general de Crédito en España. Sr. D. Ignacio Sebastian y Rica, capitalista y propietario.

DIRECTOR GENERAL. Sr. D. J. Singher. DIRECTOR ADJUNTO. Sr. D. Miguel de Orive. BANQUERO Y CAJERO CENTRAL. La compañía general de Crédito en España.

Ramo de seguros contra incendios, fuego del cielo y explosiones del gas para alumbrar.

Esta gran Compañia Nacional establecida sobre las bases mas sólidas y bajo la proteccion del gobierno de S. M. posee un capital social considerable además de las primas que sucesivamente ha de realizar, presentando, por lo tanto, todas las garantías apetecibles.

La Compañia asegura contra el incendio por primas fijas tan moderadas como las de cualquiera otra Compañia, todos los objetos muebles é inmuebles, aun cuando el incendio sea originado por el fuego del cielo, y por las explosiones del gas.

Asegura tambien contra los daños que resulten de la explosion del gas para alumbrar que no produce incendio, mediante una pequeña prima.

La prima del primer año se paga al contado y las demás al principio de cada año correspondiente al seguro.

El asegurado tiene la facultad de pagar al contado todas las primas, en cuyo caso la Compañia le rebaja la de un año sobre seis.

Esta tiene como base principal del crédito que gozan sus operaciones, la pronta y exacta liquidacion de sus siniestros.

El pago de estos se efectúa al contado en la Direccion general, en Madrid, ó en sus agencias de provincia.

La Compañia extiende sus operaciones á toda la Península é islas adyacentes y al extranjero. Tiene en todas las provincias representantes que darán todas las esplicaciones necesarias y están autorizados para suscribir los seguros.

La Compañia LA UNION ha sido creada por los mismos fundadores de las dos tan acreditadas sociedades mütuas LA UNION ESPAÑOLA y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS y por la respetable y poderosa Compañia General de Crédito en España.

Las operaciones de la nueva Compañia UNION por ser á prima fija, no impiden en manera alguna, antes bien auxilian las de Seguros mütuos que viene practicando la referida Sociedad UNION ESPAÑOLA, estando las dos unidas bajo la misma Gerencia y Direccion; de forma que los interesados pueden elegir entre el Seguro mütuo ó á prima fija, contando en todo caso con la inmediata indemnizacion de los siniestros que ocurran y debiendo tenerse en cuenta que siendo españolas ambas compañías sus compromisos reciprocos se sujetan únicamente á las leyes y costumbres del país.

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.

CREACION DE CAPITAL, DOTES, PENSIONES Y RENTAS.

LA TUTELAR

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

AUTORIZADA

EXENCION

DEL

SERVICIO

DE

LAS ARMAS.

por real orden de 23 de agosto de 1850,

y bajo la proteccion del gobierno de S. M.

Las imposiciones se invierten en renta española del 3 por 100.

Los titulos de la renta española de la Compañia, se depositan en el Banco de España.

DELEGADO RÉGIO QUE INSPECCIONA LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑIA,

DON FRANCISCO DUMONT, ex-diputado á córtes.

JUNTA DE VIGILANCIA.

- Excmo. Sr. marqués de Santa Cruz, grande de España. Excmo. Sr. duque de Berwick y de Alba, grande de España. Sr. conde de Almodóvar, propietario. Sr. marqués de Cirñuela y del Puerto, propietario. Sr. D. José Díaz Agero, diputado á córtes y propietario.

- Sr. D. Raimundo Chacon, ex-cónsul general. Sr. D. Cristóbal Marin, propietario. Excmo. Sr. D. Antonio Gonzalez, ex-ministro. Excmo. Sr. D. Manuel Salvador Lopez, director que fué del Banco de Isabel II. D. Juan Ignacio Crespo, secretario.

DIRECTOR GENERAL, D. PEDRO PASCUAL DE UHAGON.

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA.

EN MADRID. Sres. UHAGON, hermanos y compañía. EN PROVINCIAS. En la mayor parte de las capitales los comisionados del Banco de España.

DIRECCION GENERAL, MADRID, CALLE DE ALCALA, NUMERO 36, PRINCIPAL.

Las suscripciones pueden hacerse con ó sin el riesgo de perder los capitales impuestos por la muerte de los asegurados. En todas las provincias hay representantes autorizados para la admision de suscripciones.

FIANZA ADMINISTRATIVA Y DEPÓSITOS EN EL BANCO DE ESPAÑA:

ciento cuatro millones setecientos setenta y seis mil rs. vn. de titulos del 3 por 100 consolidado,

DE LOS CUALES SE HAN RETIRADO

DOCE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL REALES VELLON

que en este año se devuelven á los imponentes que terminan su compromiso oficial.

CAPITAL SUSCRITO EN 1.º DE JULIO DE 1857.

REALES VELLON 294.000,000 REPRESENTADO POR 39,000 SUSCRITORES.

Este capital se aumenta diariamente con las nuevas suscripciones, cuya progresion anual se consigna en el estado á continuación: Estado que demuestra la progresion anual de negocios de la Compañia y de sus compras de renta española del 3 por 100, desde la creacion de aquella hasta el día.

Table with 3 columns: Year, Amount in Reales Vellon, and Amount in Pesetas. Rows show data from 1851 to 1857.

Las cifras que preceden y los respetables nombres que representan al Gobierno y á los asociados en la inspeccion de las operaciones administrativas, bastan para dar una idea de la brillante situacion de la compañía é inspirar la pública confianza. Agregúense á estas garantías morales las siguientes:

- 1.ª La TUTELAR es entre las compañías de su clase en España, la mas antigua, la que, con muy considerable diferencia, reúne mayor número de imponentes y de capital suscrito y depositado en el Banco de España. 2.ª Es la única cuya administracion está garantizada con una fianza en efectivo. 3.ª La única que publica cada cinco dias un periódico con el mismo nombre de la Compañia, y muy principalmente dedicado á dar cuenta de la marcha de la sociedad y á recordar constantemente á sus suscritores sus obligaciones, con objeto de evitar los perjuicios que producen el olvido y la ignorancia. Además del periódico cada cinco dias que se publica por suscripcion, se remite gratuitamente á todos los socios de la compañía cada tres meses una cuenta detallada de las imposiciones recaudadas é intereses cobrados, de su inversion en titulos y depósito de estos en el Banco de España. 4.ª Es LA TUTELAR la primera compañía de su clase cuyos beneficios van á tocarse por el público, pues desde 1.º de julio pp. y todos los años en igual fecha, empazarán á recibir sus capitales con grandísimas utilidades aquellos socios cuyos compromisos sociales vayan anualmente venciendo. Lijeramente espuestas las garantías especiales que ofrece LA TUTELAR, además de cuantas puedan reunir otras asociaciones de su clase, pondremos de manifiesto su

OBJETO Y BASES DE LA ASOCIACION.

LA TUTELAR es una gran caja de ahorros que recibe los sobrantes y economías de las familias, para darlas útil empleo y procurar á estas en un tiempo determinado, un capital ó una renta con que atender á las necesidades de la vida.

Los fondos todos que para este fin ingresan en las cajas de LA TUTELAR, se convierten, á nombre de los mismos imponentes, en titulos de la deuda española del 3 por 100, los cuales se depositan en el Banco de España, con un sello á su dorso que determina su procedencia y los hace inenajenables, hasta la época en que deben pasar á manos de los interesados respectivos.

Estas operaciones se practican con la intervencion é inspeccion de una junta de vigilancia, compuesta de suscritores y de un delegado especial nombrado por el Gobierno de S. M.

Las suscripciones pueden hacerse en cualquier día del año y por término de 1 á 25 años, á voluntad de los suscritores, teniendo opcion los que entran en la compañía por largo tiempo á retirarse y rescindir sus contratos de 5 en 5 años.

Son sorprendentes los resultados que prometen las imposiciones en LA TUTELAR, y tomando ejemplo de las compañías extranjeras, y formando cálculos de probabilidades sobre las tablas de mortalidad de Deparcieux y el interés que hoy producen los titulos de la deuda española del 3 por 100, puede presentarse como positiva la progresion de capitales que determina la siguiente tabla: para las imposiciones con riesgo de pérdida del capital, 1.000 reales impuestos anualmente deben producir, en efectivo metálico:

Table with 5 columns: Term (5, 10, 15, 20, 25 years) and Amount in Reales Vellon. Rows show amounts for 'En cabeza de un niño de un día á un año' and 'Una persona'.

Como todas las imposiciones se invierten en titulos del 3 por 100 consolidado, es claro que los productos de la tabla que precede, representan el equivalente, en efectivo metálico, de la cantidad nominal de dichos titulos que deben corresponder á cada imposicion de 1.000 rs. anuales.

Intúl es tambien anunciar que la administracion se encargará, mediante una comision convencional, de todas las órdenes de ventas de titulos del 3 por 100 que los suscritores deseen confiarla en las épocas de liquidacion y que les remitirá su producto al punto que les designen, con el menor quebranto posible.

Otras compañías ofrecen en sus tablas resultados superiores. Cujá que sus cálculos no salgan fallidos; pues si ellas dan lo que calculan, LA TUTELAR no se quedará atras, porque teniendo iguales medios de beneficios y preciniéndose de estar cuando menos al nivel de cualquiera otra en punto á buen orden administrativo, no hay razon para que en igualdad de circunstancias unas compañías den 14 y otras solo 11.

Tal vez esté LA TUTELAR equivocada en sus cálculos, pues solo una equivocacion puede producir diferencias tan enormes; pero próxima ya su

primera liquidacion, que ha tenido lugar en 1.º de julio, los resultados que ella produzca demostrarán al público, mejor que los cálculos mas meditados, lo que mas aproximadamente puede prometerse de las compañías de seguros sobre la vida, sean cuales fueren, que tengan por base la inversion de capitales en renta española del 3 por 100 y la herencia mítica.

El periódico que se publica con el titulo de LA TUTELAR y que está dedicado muy especialmente á los intereses de la compañía y en general á cuanto se roza con el comercio y la industria, sale á luz los dias 1.º, 5.º, 10.º, 15.º, 20 y 25 de cada mes. Se admiten para él en la administracion de la compañía suscripciones á 12 rs. por trimestre en sellos de franqueo ó libranza sobre Madrid, y anuncios á precios convencionales, con rebaja de 5 por 100 para los socios de la compañía, suscritores al periódico.

En el mismo local de las oficinas de LA TUTELAR, y bajo la direccion de las mismas personas que administran esta compañía, estan: LA MUTUALIDAD, compañía de seguros mutuos contra incendios, y el PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

CÍRCULO LITERARIO COMERCIAL.

LA ESPAÑA DRAMÁTICA (1)

DE

DON PABLO AVECILLA

MADRID.

LIBRERIAS DE RIOS. CUESTA. BAYLLI-BAILLIERE.

PROVINCIAS.

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS.

Al precio fijado en el catálogo, se pondrán en casa de los que pidan ejemplares, cualquiera que sea el país, ya en Europa ya en América, siempre que el pedido llegue á 25 pesos fuertes, remitiendo libranza á la órden de D. Pablo AVECILLA.

Table with 4 columns: Title, Actos, and Real Price. Lists various plays and their authors, such as 'Agua Mansa', 'Andrés Chenier', 'Antonio de Leiva', etc.

(1) Las letras que van entre paréntesis á continuación del titulo de las obras, significan: (a) ARREGLADA AL TEATRO ESPAÑOL; (d) DRAMA; (m) MELODRAMA; (c) COMEDIA; (o) ORIGINAL; (f) REFUNDIDA; (t) TRAGEDIA; (z) ZARZUELA.

HOMBRES.	MUJERES.	ACTOS.	AUTORES.	REALES.
4	2	Com usted quiera—c. a.	Ramon de Valladares.	4
10	2	Campamento (El)—z.	Luis Olona.	4
8	2	Cuerdos y locos—c. o.	José María de Larra.	4
7	4	¡Concha!—z.	Pedro de Sobrado.	4
11	2	Doña Juana la loca—d. o.	Ramon Franquelo.	8
20	2	Don Rafael del Riego—d. o.	Ramon de Valladares.	8
6	3	Desde Toledo á Madrid—c. r.	Breton y Hartzenbusch.	8
9	3	Don Francisco de Quevedo—d. o.	D. Eulogio Florentino Sanz	8
11	3	Don Alvaro de Luna—d. o.	José María Bonilla.	8
7	2	Duda (La)—d. o.	José María de Larrea.	8
8	1	Dios, mi brazo y mi derecho—d. o.	Juan de Ariza.	8
17	4	Diego Corrientes—d. o.	José María Gutierrez de Alba.	8
11	3	Diego Corrientes—z.	José María Gutierrez de Alba.	8
7	2	Duro y el millon (El)—c. o.	Manuel Breton de los Herreros.	8
13	4	Donativo del Diablo (El)—d. o.	Gertrudis G. de Avellaneda.	8
4	3	Deudas de honor y amistad—c. o.	Rafael de Galvez Aman di.	8
4	3	Dos Guzmanes (Los)—d. o.	Adelardo Lopez de Ayalala.	8
5	4	Diablo bajo carga (El)—c. o.	Ramon Lias Rey.	8
12	4	Dos de Mayo. (El)—d. o.	Sres. Santana, Montemar y Bravo.	8
11	4	Don Simplicio Bobadilla.—z.	Manuel y D. Victorino Tamayo.	8
8	4	Duende (El) primera parte—z.	D. Luis Olona.	6
11	5	Duende (El) segunda parte—z.	Luis Olona.	6
5	3	De este mundo al otro—z.	Luis Olona.	4
6	3	Divorcio (Un)—c. a.	Lorenzo Ucelay.	4
3	4	Diez de la noche (Las)—c. a.	Luis Olona.	4
4	5	Dos amores (Los)—c. a.	Luis Olona.	4
4	3	Deudas del alma—d. a.	Luis Olona.	4
2	2	Dos á dos—c. o.	Antonio Marin y Gutierrez.	4
4	2	De casta le viene al galgo—c. o.	Manuel Maria de Santa Ana.	4
2	2	Dos amigos y el dote (Los)—c. o.	Mariano Zacarias Cazorro.	4
6	2	Dos compadres (Los)—d. o.	Ceferino Suarez Bravo.	4
5	2	Dos casamientos ocultos—c. o.	Pedro Ramos.	4
1	1	Dos en uno—c. a.	Luis Olona.	4
9	2	Dos carteras (Las)—d. a.	Luis Olona.	4
6	2	Dos Venturas (Los)—z.	Antonio Auset.	4
2	1	Diez mil duros!—z.	Mariano Pina.	4
3	3	Don del cielo (El)—loa.	Sres. Cañete y Tamayo.	4
4	2	De qué?—c. a.	D. Manuel Garcia Gonzalez.	4
18	3	Escuela de los ministros (La)—c. o.	Ramon de Valladares y Saavedra.	8
4	2	Enemigo oculto (Un)—c. o.	Manuel Breton de los Herreros.	8
4	2	Escala de la vida (La)—c. o.	Tomás Rodriguez Rubi.	8
5	4	Estrella de las montañas (La)—d. o.	Tomás Rodriguez Rubi.	8
7	4	Escuela del matrimonio (La)—c. o.	Manuel Breton de los Herreros.	8
8	3	Embajador y hechicero—c. o.	Mariano Pina.	8
14	3	Estudiantina (La)—c. o.	Sres. Calvo y Rosa.	8
8	2	Escala de la fortuna (La)—c. o.	D. Pedro Calvo Asensio.	8
5	2	Estrella de Madrid (La)—z.	Adelardo Lopez Ayala.	8
7	3	Esclava de su galan (La)—c. r.	Juan Eugenio Hartzenbusch.	6
4	2	Ente como hay muchos (Un)—c. o.	Emilio de Alcaraz.	6
6	1	Eleccion de un diputado (La)—c. o.	José María Gutierrez de Alba.	4
4	3	Estrupicios del amor—d. o.	Mariano Pina.	4
5	1	Ensalada de pollos (Una)—c. o.	Manuel Breton de los Herreros.	4
3	4	Ente singular (Un)—c. a.	Ramon de Navarrete.	4
3	5	Esperanza de la patria (La)—loa.	Sres. Cañete y Tamayo.	4
5	2	Entre Scila y Caribdis—c. a.	D. José María Garcia.	4
18	5	Fénix de los ingenios (El)—d. o.	Tomás Rodriguez Rubi.	8
10	2	Felipe el Prudente—d. o.	Pedro Calvo Asensio.	8
5	2	Fuerza de voluntad (La)—d. o.	Juan de Ariza.	8
4	3	Flor de la maravilla (La)—c. o.	Tomás Rodriguez Rubi.	8
4	2	Fondo y la corteza (El)—c. o.	Cayetano de Suricaldy.	8
5	3	Flaquezas y desengaños—c. o.	Miguel Ruiz y Torrent.	8
11	5	Fortuna en las narices (La)—c. a.	Miguel Pastorido.	6
6	2	Fortuna te dé Dios, hijo!—c. a.	Ventura de la Vega.	6
2	2	Fuego del Cielo (El)—c. a.	Ventura de la Vega.	6
6	2	Flor del Valle (La)—z.	Juan de Ariza.	4
8	4	Fusil del Dos de Mayo (Un)—c. o.	Francisco Robell Basconi.	4
6	3	García de Paredes—d. o.	Manuel de Llanos.	8
8	2	Ginesillo el aturdido—c. o.	Pedro Calvo Asensio.	8
6	2	Gerónimo el Albañil—c. a.	Fernando G. de Bedoya.	4
1	1	Gloria y peluca—z.	José de la Villa del Valle.	4
6	2	Hamlet—d. o.	D. Pablo Avecilla.	8
5	3	Hijo del Ciego (El)—d. o.	Sres. Hugelmann y Belza.	8
10	2	Hombre de Estado (Un)—d. o.	D. Adelardo Lopez de Ayalala.	8
11	1	Hijo del Diablo (El)—d. a.	Francisco de Paula Montemar.	8
6	4	Hija de las flores (La)—d. o.	Gertrudis G. de Avellaneda.	8
5	3	Hermano mayor (El)—c. o.	Antonio Auset.	8
4	2	Hidalgo aragonés (Un)—c. o.	Eugenio Rubi.	8
7	2	Hechicera (La)—z.	Tomás Rodriguez Rubi.	8
6	2	Hayde ó el secreto—z.	Adelardo Lopez de Ayalala.	8
7	5	Hijos de la noche (Los)—d. a.	Ignacio Virto.	6
8	2	Hija del Misterio (La)—c. a.	Luis Olona.	6
2	2	Huyendo del perejil—c. o.	Manuel Tamayo y Baus.	4
1	1	Herencia de mi tía (La)—c. a.	Juan Belza.	4
20	4	Isabel la Católica—d. o.	Tomás Rodriguez Rubi.	8
7	4	Inferno (Un) ó la casa de huéspedes—c. o.	José María Gutierrez de Alba.	8
6	2	Indias de la corte (Las)—c. o.	Tomás Rodriguez Rubi.	8
3	5	Inglés y un vizeaino (Un)—c. a.	Ventura de la Vega.	6
5	3	Ya es tarde—c. a.	Ramon Navarrete.	4
5	1	Infantes improvisados—c. a.	Pedro Calvo Asensio.	4
2	1	Inglés—c. o.	Manuel Cansinos.	4
5	2	Juramento (Un)—d. o.	Sres. Fernandez, Tamayo y Cañete.	8
10	5	Jornadas de Julio (Las)—d. o.	Suricaldy y Palacios.	8
12	3	Juan Bravo el Comunero—d. o.	Asquerino y Larrañaga.	8
3	2	Jugar por tabla—c. o.	Hartzenbusch, Valladares y Rosel.	8
3	3	Juegos prohibidos—c. o.	D. Mariano Pina.	8
3	3	Juan el perdido—c. o.	Mariano Pina.	4
9	2	Jorobas (Las)—c. o.	Mariano Z. Cazorro.	4
10	2	Kuser—d. o.	Emilio de Alcaraz.	8
8	4	Lunar de la marquesa (El)—d. o.	Ceferino Suarez Bravo.	8

HOMBRES.	MUJERES.	ACTOS.	AUTORES.	REALES.
9	5	Lo que es el mundo—c. o.	Eusebio Asquerino.	8
4	3	Loco hace ciento (Un)—c. o.	Juan de Ariza.	8
5	2	Ley de raza (La)—d. o.	Juan Eugenio Hartzenbusch.	8
9	3	Ley de represalias (La)—d. o.	Idelfonso Antonio Bermejo.	8
6	2	Lirio entre zarzas (El)—d. o.	Sres. Doncel y Auset, Valladares y Escarlata.	4
4	2	Ley sálica (La)—c. a.	1 D. Ramon de Valladares y Saavedra.	4
3	2	Lo que al negro del sermón—c. o.	Juan de Ariza.	8
8	3	Mano de Dios (La)—d. o.	Antonio Hurtado.	8
5	3	Médico de Cámara (El)—c. o.	Tomás Rodriguez Rubi.	8
3	2	Mejor es creer—c. o.	Angel Maria Dacarrete.	8
9	2	Magdalena—d. o.	Ceferino Suarez Bravo.	8
5	3	Mujer y madre—d. o.	Luis Fernandez Guerra.	8
7	2	Merecer para alcanzar—c. o.	Antonio Garcia Gutierrez.	8
5	3	Millonarios (Los)—c. o.	Manuel Breton de los Herreros.	8
7	4	Memorias de Juan Garcia—c. o.	3 Sres. Alba y Rubi (D. Eugenio).	8
5	5	Matrimonio á la moda (Un)—c. o.	Serra y Dot.	8
7	4	Máscara del crimen (La)—d. o.	Navarrete y Montemar.	6
12	1	Marica enreda—c. o.	Francisco del Villar.	6
14	4	Mauricio el republicano—d. a.	Ramon de Navarrete.	6
9	4	Merced—c. a.	3 D. Garcia y Albera.	6
5	4	Marido duende (El)—c. a.	Baltasar Anduaga y Espinosa.	6
3	2	Marido de la mujer don Blas (El)—z.	Mariano Pina.	4
5	3	María y Felipe—c. o.	Antonio Marin y Gutierrez.	4
1	2	Manolito Gazquez—c. o.	Luis Olona.	4
3	2	Mi media naranja—c. o.	Francisco de Paula Montemar.	4
2	3	Malas tentaciones—c. a.	Francisco de Paula Montemar.	8
9	4	Misterios de bastidores—z.	Sres. Alborno y Mobellan.	8
11	1	Nobleza republicana—d. o.	D. Manuel Breton de los Herreros.	8
7	2	Napoleon en España—d. o.	3 Sres. Rubi (D. Eugenio) y Aguilera.	8
16	5	Niña del mostrador—d. o.	D. Manuel Breton de los Herreros.	8
5	2	No se venga quien bien ama—c. o.	3 Sres. Rubi (D. Eugenio) y Aguilera.	8
5	3	Novio pasado por agua (El)—z.	D. Manuel Breton de los Herreros.	8
7	4	Nueva pata de Cabra (La)—c. a.	Ramon Valladares.	6
3	3	No hay chanzas con el amor—c. o.	Manuel Llano.	4
3	2	No hay felicidad completa—c. o.	Eugenio Rubi.	4
4	2	No mas secreto—c. o.	Mariano Pina.	4
3	2	No siempre lo bueno es bueno—c. o.	Luis de Loma y Corradi.	4
1	1	No hay que tentar al diablo—c. a.	Isidoro Gil.	4
15	5	Noche buena (La)—z.	Mariano Pina.	4
2	2	No se hizo la miel—c. o.	José Perez del Castillo.	4
6	4	Oro y el oropel (El)—c. o.	Juan de Ariza.	8
14	6	Organos de Móstoles (Los)—c. o.	Juan de Alba.	8
4	4	Oficialito (El)—c. o.	Mariano Pina.	8
2	2	Obras de Quevedo (Las)—c. a.	Ramon Valladares.	4
3	2	Otro perro del Hortelano—c. o.	Manuel Maria de Santa Ana.	4
30	7	Pasion (La)—drama sacro.	Antonio Cabrera.	8
15	3	Puente de Luchana (El)—d. o.	5 Sres. Nieva y Suricaldy.	8
8	2	Para vencer querer—c. o.	D. José María Diaz.	8
12	4	Por seguir á una mujer—z.	Luis Olona.	8
8	2	Pedro Navarro—d. o.	Juan de Ariza.	8
7	3	Presupuestos (Los)—c. o.	Pablo Avecilla.	8
5	1	Primer Giron (El)—d. o.	Juan de Ariza.	8
5	4	Pecado y expiacion—c. o.	Ramon de Navarrete.	8
4	4	Pension de Venturita (La)—c. o.	Mariano Z. Cazorro.	8
4	3	Peluquero de S. A. (El)—c. o.	5 Sres. Tamayo, Cañete y Guerra.	8
7	5	Pastora de los Alpes (La)—d. a.	Montemar y Carballo.	6
8	3	Pretendientes del día (Los)—c. o.	D. Juan de Alba.	6
4	2	Preceptor y su mujer (El)—c. a.	Luis Olona.	4
10	3	Pipo—c. a.	Luis Olona.	4
3	2	Protector del bello sexo (Un)—c. a.	César Romano.	4
3	2	Por un loro—c. a.	Ramon de Navarrete.	4
1	2	Por poderes—c. o.	Manuel Breton de los Herreros.	4
7	5	Percances de un apellido—c. o.	Ramon de Navarrete.	4
3	1	Por amor y por dinero—c. o.	Ramon de Valladares.	4
3	3	Premio de la virtud (El)—c. o.	Eduardo Asquerino.	4
4	1	Potencia á potencia (De)—d. o.	Tomás Rodriguez Rubi.	4
3	2	Palo de ciego—z.	Juan del Peral.	4
7	2	Pradera del Canal (La)—z.	Agustin Azcona.	4
6	1	Piel del Diablo (La)—c. a.	Ramon de Valladares y Saavedra.	4
5	1	Pepiya la aguardentera—c. o.	Juan José de Nieva.	4
6	3	Preciosos ridiculos (Los)—c. o.	Ramon de Valladares y Saavedra.	4
3	2	Pst Pst—c. a.	Manuel Garcia Gonzalez.	4
2	3	Padre Cobos (El)—z. o.	Antonio Silveira y Vasconcelos.	4
2	2	Perro rabioso (El)—c. o.	Fernando Ossorio.	4
6	3	Quien es ella?—c. o.	Manuel Breton de los Herreros.	8
3	2	Quien mas mira menos vé—c. o.	Tomás Rodriguez Rubi.	8
6	6	Quien bien te quiera te hará llorar—c. o.	Ramon de Navarrete.	8
6	4	Redencion!—d. o.	D. José María Diaz.	8
10	1	Reina Sara (La)—d. o.	José María Diaz.	8
5	2	Ramo de Rosas—d. o.	Juan de Ariza.	8
5	2	Rioja—d. o.	Adelardo Lopez de Ayalala.	8
4	3	Remismunda—t. o.	Juan de Ariza.	8
5	5	Rey de los primos (El)—c. o.	Mariano Pina.	8
4	2	Remedio del fastidio (El)—c. o.	Juan de la Rosa.	8

HOMBRES.	MUJERES.	ACTOS.	AUTORES.	REALES.
9	4	Roberto el Normando—d. a.	Luis Olona.	6
14	3	Ricardo III—d. a.	Antonio Romero Ortiz.	6
5	4	Rábano por las hojas (El)—c. o.	3 Sres. Gil y Montemar.	6
5	2	Rey por fuerza (El)—c. o.	D. Miguel Pastorido.	4
4	3	Retratista (El)—c. o.	José de Góngora.	4
5	2	Sara—d. o.	Joaquin José Cervino.	8
4	4	Susana—d. a.	José María Garcia.	6
8	2	Sancho Ortiz de las Roelas—c. r.	Juan Eugenio Artzenbusch.	6
8	3	Sullivan—c. a.	3 Sres. Gil y Carreras.	6
5	1	Sacristan de San Lorenzo. (El)—z.	D. Agustin Azcona.	6
6	2	Señas del Archiduque (Las)—z.	Ceferino Suarez Bravo.	6
10	1	Sacristan del Escorial (El)—d. o.	Julian Manuel de Sabando.	4
3	2	Sombra, fantasma y mujer—c. a.	Juan Ucelay.	4
5	2	Simon-Terranova—d. a.	Luis Olona.	4
5	2	Suicidio de Rosa (El)—z.	Agustin Azcona.	4
4	2	Salvador y Salvadora—z.	Antonio Auset.	4
6	2	Sol de la libertad (El)—loa.	Sres. Suricaldy y Garcia Gonzalez.	4
3	2	Si buena insula me dan—c. o.	D. Juan A. Viezma.	4
5	2	Sentenciado á muerte (Un)—c. o.	Andrés Tamayo y Baus.	4
10	3	Trovador (El) (refundido)—d. o.	Antonio Garcia Gutierrez.	8
13	2	Tres al saco—c. o.	Tomás Rodriguez Rubi.	8
3	3	Todo se queda en casa—c. o.	Juan Martinez Villergas.	8
8	3	Tesorero del Rey (El)—d. o.	4 Sres. Garcia Gutierrez y Asquerino.	8
24	3	Triunfo del pueblo libre (El)—d. o.	Cabrera y Lafuente.	8
5	2	Trampas inocentes—c. o.	D. Antonio Auset.	8
7	2	Tesor del diablo (El)—z.	Sres. Alverá y Garcia.	6
7	3	Tierra de promision (La)—c. a.	D. Mariano Carreras y Gonzalez.	6
7	2	Tribulaciones!	Tomás Rodriguez Rubi.	6
12	4	Torre del Duero (La)—d. o.	Emilio de Alcaraz.	4
5	2	Tio Zaratan (El)—c. o.	José María Gutierrez de Alba.	4
6	1	Tres ramilletes (Los)—c. o.	Manuel Breton de los Herreros.	4
7	2	Treinta dias despues—d. o.	Ramon Franquelo.	4
3	4	Trece á la mesa—c. o.	Miguel Pastorido.	4
11	3	Turrón de nochebuena (El)—z.	Juan de Alba.	4
6	3	Tramoya—z.	José Olona.	4
15	3	Tarde de toros (Una)—z.	Juan de Alba.	4
5	3	Tren de escala (El)—z.	Gerónimo Moran.	4
3	2	Unos llevan la fama—c. o.	Juan de Coupigny.	8
8	1	Ultimas horas de un Rey—d. o.	José María Diaz.	8
4	2	Un bofetón... y soy dichosa!—c. a.	Juan del Peral.	4
10	3	Union Carlo-polaca (La)—c. o.	Francisco Rebollo y Basconi.	4
3	3	Valor de una mujer (El)—d. o.	Manuel Breton de los Herreros.	8
5	2	Voluntad del difunto (La)—c. o.	Mariano Z. Cazorro.	8
7	1	Voto y una venganza (Un)—d. o.	4 Sres. Llano y Suricaldy.	8
6	2	Verdadero hombre de bien (Un)—c. o.	Eusebio y D. Eduardo Asquerino.	8
2	2	Vizconde Bartolo (El)—c. a.	J. G. S.	4
4	3	Venganza de Alfonso (La)—z.	D. Agustin Azcona.	4

COPIAS DE PARTITURAS A GRANDE ORQUESTA PARA LAS ZARZUELAS.

ACTOS.	AUTORES.	RS.
Por seguir á una mujer.	Varios autores.	160
Don Simplicio Bobadilla.	Varios autores.	280
El novio pasado por agua.	D. Rafael Hernando.	240
Cosas de don Juan.	Rafael Hernando.	360
Contrabandistas del Pirineo (Los)	3 Sres. D. Luis y D. José Arche.	60
Duende, primera parte.	D. Rafael Hernando.	160
Duende, segunda parte.	Rafael Hernando.	240
Colegiales y soldados.	Rafael Hernando.	160
Las señas del Archiduque.	Joaquin Gaztambide.	200
Tribulaciones!	Joaquin Gaztambide.	160
De este mundo al otro.	Cristóbal Oudrid.	120
El marido de la mujer de don Blas.	Hipólito Gondois.	100
Tramoya.	Francisco Asenjo Barbieri.	160
Concha!	Cristóbal Oudrid.	80
Gloria y peluca.	Francisco Asenjo Barbieri.	200
Aventura de un cantante.	Francisco Asenjo Barbieri.	100
El campamento.	José Inzenga.	200
Buenas noches, Sr. D. Simon.	Cristóbal Oudrid.	100
Misterios de bastidores.	Cristóbal Oudrid.	60
Alma en pena.	Cristóbal Oudrid.	80
Diez mil duros!	Luis Vicente Arche.	100
Palo de ciego!	Rafael Hernando.	100
Tren de escala.	Martin Sanchez Allú.	140
Los dos Venturas.	1 Sres. Oudrid y Arche.	80